



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS MONTECILLO

**POSTGRADO DE SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
DESARROLLO RURAL**

**“CONCURRENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA Y LA CONAFOR
EN UNA COMUNIDAD RURAL: EL CASO DE SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS,
OAXACA”**

DAVID MORÁN GUZMÁN

T E S I S

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS

MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO

2017

**“CONCURRENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA Y LA CONAFOR
EN UNA COMUNIDAD RURAL: EL CASO DE SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS,
OAXACA”**

CARTA DE CONSENTIMIENTO DE USO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LAS REGALIAS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE INVESTIGACION

En adición al beneficio ético, moral y académico que he obtenido durante mis estudios en el Colegio de Postgraduados, el que suscribe David Morán Guzmán, Alumno (a) de esta Institución, estoy de acuerdo en ser participe de las regalías económicas y/o académicas, de procedencia nacional e internacional, que se deriven del trabajo de investigación que realicé en esta institución, bajo la dirección del Profesor Dr. Esteban Valtierra Pacheco, por lo que otorgo los derechos de autor de mi tesis "Concurrencia de los Programas de la SAGARPA y la CONAFOR en una Comunidad Rural: El caso de Santiago Ihuitlán Plumas, Oaxaca".

y de los producto de dicha investigación al Colegio de Postgraduados. Las patentes y secretos industriales que se puedan derivar serán registrados a nombre el colegio de Postgraduados y las regalías económicas que se deriven serán distribuidas entre la Institución, El Consejero o Director de Tesis y el que suscribe, de acuerdo a las negociaciones entre las tres partes, por ello me comprometo a no realizar ninguna acción que dañe el proceso de explotación comercial de dichos productos a favor de esta Institución.

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México, a 19 de julio de 2017


Firma del
Alumno (a)


Vo. Bo. del Consejero o Director de Tesis

La presente tesis, titulada: **Concurrencia de los programas de la SAGARPA y la CONAFOR en una comunidad rural: El caso de Santiago Ihuatlán Plumas, Oaxaca**, realizada por el alumno: **David Morán Guzmán**, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

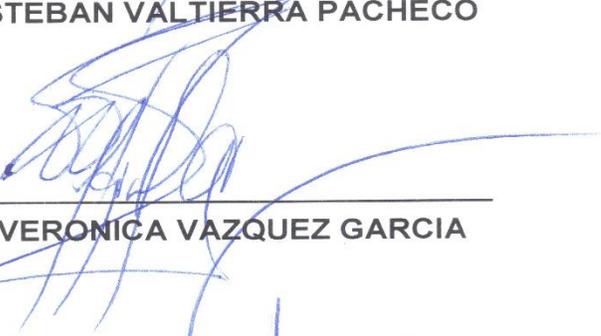
MAESTRO EN CIENCIAS
SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA- DESARROLLO RURAL

Consejero:



DR. ESTEBAN VALTIERRA PACHECO

Asesora:



DRA. VERONICA VAZQUEZ GARCIA

Asesor:



JOSE MARIA SALAS GONZALEZ

Montecillo, Texcoco, Estado de México, agosto de 2017

**CONCURRENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA Y LA CONAFOR
EN UNA COMUNIDAD RURAL: EL CASO DE SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS,
OAXACA**

David Morán Guzmán, M.C.
Colegio de Postgraduados, 2017

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue conocer los procesos de concurrencia de los programas de SAGARPA (PROCAMPO desde 1994 y PROGAN a partir de 2002) y CONAFOR (PRONAFOR desde 2006) en la Comunidad Santiago Ihuitlán Plumas, Oaxaca. Se aplicó una encuesta socioeconómica a 37 beneficiarios de los programas 2015 y entrevistas semiestructuradas a 5 informantes calificados. Los resultados muestran que entre los programas SAGARPA y CONAFOR no se generó concurrencia porque no parten del diagnóstico de necesidades de la población y cada institución tiene sus propios procesos de gestión y operación de los apoyos sin que haya acciones coordinadas que generen sinergias en un mismo territorio. El resultado es que los programas han tenido impactos muy limitados en el desarrollo de capacidades, la productividad, el ingreso y el nivel de bienestar de los beneficiarios. Solamente, el PRONAFOR ha tenido un impacto positivo con la restauración de áreas degradadas del bosque en esta comunidad.

Palabras clave: necesidades de la población, gestión y operación de programas, coordinación institucional, desarrollo de capacidades

CONCURRENCE OF THE SAGARPA AND CONAFOR PROGRAMS IN A RURAL CUMMUNITY: THE CASE OF SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS, OAXACA

Abstract

The objective of this research was to know concurrence processes among SAGARPA (PROCAMPO since 1994 y PROGAN since 2002) and CONAFOR (PRONAFOR since 2006) programs in the community of Santiago Ihuitlán Plumas, Oaxaca. A socioeconomic survey was applied to 37 beneficiaries of the 2015 programs and 5 semi-structured interviews to qualified informants. The main findings show that there was no concurrence between SAGARPA and CONAFOR programs because they do not have a diagnosis of the population needs and each institution has its own management and operation processes of their resources without coordinated actions that generate synergies in the same territory. The result is that programs have very limited impact in human capacity development, productivity, income and level of beneficiaries' wellbeing. Only PRONAFOR has had a positive impact in restoration of degraded forest areas in this community.

Keywords: population needs, program management and operation, institutional coordination, human capacities development.

Agradecimientos

A mis Profesores del Consejo Particular: Dr. Esteban Valtierra Pacheco, Dra. Verónica Vázquez García y Dr. José María Salas González, por su invaluable apoyo, paciencia y motivación.

A los Profesores e Investigadores del Colegio de Postgraduados, por los conocimientos y experiencias compartidas

Al Colegio de Postgraduados, por la oportunidad otorgada para desarrollarme como persona y crecer profesionalmente.

A los mexicanos, que con su trabajo día a día hacen posible la formación y el crecimiento de los profesionistas.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el financiamiento de esta investigación.

A Magda, por sus consejos, compañía y apoyo en noches que parecieron eternas.

A Chuy, Joni, Susi, Roberto y Rulian por involucrarse en esta investigación.

Al ser supremo, por la oportunidad de vivir, de aprender y de compartir.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Magda, Jaziel y Uriel mi motivación e inspiración.

A mi madre, Genoveva Guzmán, por su ejemplo de lucha y amor incondicional.

A mis hermanos, Abraham y Juan Antonio, por crecer, andar y soñar a mi lado.

A todos mis familiares por su cariño y apoyo incondicional.

Al Dr. Esteban Valtierra Pacheco por su paciencia y dedicación.

A los Docentes que han contribuido a mi formación y superación.

En la distancia, a todos mis amigos por los buenos momentos.

A mis amigos y compañeros de EXSID por su aprecio, confianza y apoyo.

“Estudiar no es un acto de consumir ideas,
sino de crearlas y recrearlas”

Paulo Freire

ÍNDICE

CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Introducción.....	1
1.2. Antecedentes	2
1.2.1 La política nacional de desarrollo rural	2
1.2.2 La política nacional agropecuaria y forestal.....	3
1.2.3 Las reformas a las políticas del sector rural instrumentadas en México..	4
1.2.4 EI PROCAMPO.....	5
1.2.5 EI PROGAN	8
1.2.6 El papel de la CONAFOR	9
1.2.7 El rol del estado en la planeación del desarrollo y la conservación de los recursos forestales	11
1.3 Problema de investigación	15
CAPÍTULO II OBJETIVOS	19
2.1 Objetivo General	19
2.2 Objetivos Específicos.....	19
CAPÍTULO III HIPÓTESIS	21
3.1 Hipótesis General.....	21
3.2 Hipótesis Específicas	21
CAPÍTULO IV JUSTIFICACIÓN	22
CAPÍTULO V MARCO DE REFERENCIA.....	29
5.1. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....	29
5.2 Asignación de recursos a SAGARPA y CONAFOR	30
5.3 Interacciones entre programas de SAGARPA y CONAFOR.....	32
CAPÍTULO VI DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	40

CAPÍTULO VII MARCO TEÓRICO	50
7.1 Desarrollo social y rural en el marco del desarrollo sustentable	50
7.2 Las políticas públicas	52
7.3 Las políticas agrícolas en las áreas forestales.....	56
7.4 Integración de la política ambiental.....	58
7.5 Concurrencia de la política social.....	59
7.6 La propiedad colectiva de recursos naturales en México.....	60
CAPÍTULO VIII METODOLOGÍA	63
8.1 Enfoque del estudio	63
8.2 Herramientas de investigación	64
8.2.1 Estudio de caso	64
8.2.2 Encuesta social.....	65
8.2.3 Taller de inducción.....	66
8.3 Selección de la muestra	67
8.3.1 Análisis de los datos	68
CAPÍTULO IX RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	70
9.1 Características de los beneficiarios de SAGARPA y CONAFOR.....	77
9.1.1. Lenguas indígenas.....	79
9.1.2 Actividades económicas e ingresos	79
9.2 Distribución del uso de la tierra	83
9.3 Beneficiarios de la SAGARPA	84
9.3.1 Características de los apoyos de PROCAMPO y PROGAN.....	84
9.3.2 Situación de las actividades agrícolas	85
9.3.3 Principales problemas que enfrentan los productores agrícolas.....	88
9.3.4 Situación de la ganadería familiar y los apoyos de PROGAN	92

9.3.5 Correspondencia entre las necesidades de los productores y los apoyos de la SAGARPA.....	94
9.4 Características de los apoyos del PRONAFOR	96
9.4.1 Acciones de restauración forestal y reconversión productiva	96
9.5 Aspectos de concurrencia entre los programas	99
9.5.1 Destino de los recursos otorgados.....	99
9.4.3 Beneficios a partir de los apoyos	101
9.4.4 Gestión y expectativas de los apoyos.....	104
9.4.5 Capacitación y asistencia técnica	116
9.4.6 Organización social.....	118
9.4.7 Condición de los recursos forestales de la comunidad	119
9.5 Construcción del concepto de concurrencia a partir de los datos colectados	124
9.6 Análisis de la concurrencia	124
CONCLUSIONES.....	128
RECOMENDACIONES	131
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADAS	133
ANEXOS	148

Lista de Cuadros

Cuadro 1. Presupuesto ejercido por la SAGARPA.....	31
Cuadro 2. Presupuesto ejercido por CONAFOR	31
Cuadro 3. Evaluación Complementaria del PROCOREF	32
Cuadro 4. Matriz de objetivos que persiguen los programas instrumentados por la CONAFOR y la SAGARPA	35
Cuadro 5. Características de los programas y componentes objetos de estudio ..	72
Cuadro 6. Acciones que los productores que reciben apoyos del PROCAMPO y el PROGAN consideran esenciales	83
Cuadro 7. Actividades en que los beneficiarios del PROCAMPO requieren de asistencia técnica.....	90
Cuadro 8. Principales problemas que han enfrentado los beneficiarios del PROGAN	93
Cuadro 9. Pagos por jornal y actividad sugeridos por los beneficiarios de la CONAFOR.....	98
Cuadro 10. Problemas que se enfrentaron durante la ejecución de acciones de conservación y restauración forestal.....	98
Cuadro 11. Resultados esperados por los beneficiarios de la SAGARPA al finalizar los apoyos	110
Cuadro 12. Dependencia de los productores agropecuarios de Santiago Ihuitlán a los apoyos de la SAGARPA	110
Cuadro 13. Razones por las que se gestionan apoyos de la CONAFOR en Santiago Ihuitlán, Oaxaca.....	120
Cuadro 14. Resultados esperados a partir de las acciones de conservación y restauración en Santiago Ihuitlán, Oaxaca	121

Lista de Figuras

Figura 1. Ubicación de Santiago Ihuatlán, Distrito Coixtlahuaca, Región Mixteca .	40
Figura 2. Orografía en Santiago Ihuatlán, Oaxaca.	41
Figura 3. Sesión del taller de inducción con los comuneros.....	66
Figura 4. Grupos de entrevistados	68
Figura 5. Principales cultivos agrícolas en Santiago Ihuatlán, Oaxaca	80
Figura 6. Aportación mensual de ingresos al hogar por parte de los beneficiarios de SAGARPA y CONAFOR.....	82
Figura 7. Destino de los principales productos agropecuarios en Santiago Ihuatlán.	88
Figura 8. Problemas que han enfrentado los productores agrícolas en Santiago Ihuatlán, Oaxaca.....	89
Figura 9. Actividades en que los beneficiarios del PROGAN demandan asistencia técnica.....	94
Figura 10. Actividades realizadas con los apoyos del PROGAN en Santiago Ihuatlán, Oaxaca.....	100
Figura 11. Destino de los recursos otorgados por la CONAFOR a través del PRONAFOR	101
Figura 12. Ranking de los beneficios que generan los apoyos de la CONAFOR a nivel comunidad en Santiago Ihuatlán, Oaxaca	102
Figura 13. Ranking de los beneficios que generan los apoyos de la CONAFOR en el ámbito individual/familiar en Santiago Ihuatlán, Oaxaca	103
Figura 14. Razones por las que se solicitan los apoyos de PROCAMPO y PROGAN en Santiago Ihuatlán, Oaxaca	105
Figura 15. Principales Gestores de los apoyos de PROCAMPO y PROGAN en Santiago Ihuatlán, Oaxaca.....	106
Figura 16. Aspectos técnicos, económicos y ambientales que los beneficiarios de la SAGARPA consideran esenciales para su producción	107

Figura 17. Aspectos considerados por los beneficiarios de la SAGARPA para fortalecer su actividad productiva	108
Figura 18. Acciones que realizan los beneficiarios de la SAGARPA para potencializar el efecto de los apoyos recibidos	109
Figura 19. Recomendaciones para mejorar los programas de SAGARPA y CONAFOR	115
Figura 20. Cronología: Los recursos naturales en la historia de Santiago Ihuitlán	123

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas áridas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COUSSA	Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable
PESA	Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

Durante décadas, las políticas públicas (sus proyectos y programas) dirigidas a impulsar el desarrollo social en México han presentado una fuerte disociación entre los problemas públicos identificados y las rutas de intervención definidos por sus diseñadores respecto a las necesidades que apremian a la población rural. Una de las razones es que los programas públicos dirigidos al sector rural en México se han formulado para aplicarse en todas las regiones del país sin considerar sus características económicas, ambientales, sociales y culturales. Particularidades como la tenencia de la tierra, el manejo de los recursos naturales, el uso de tecnologías en los sistemas de producción, el acceso a la educación, la igualdad de género y la organización social deben ser elementos clave en el diseño y puesta en marcha de programas; la inclusión de estos aspectos puede ser determinante en la adopción y apropiación de los programas.

Las instituciones de gobierno que trabajan en el medio rural a pesar de tener objetivos en común no han adoptado estrategias de intervención concurrentes que se complementen entre ellas. Cada una por su cuenta formula políticas aisladas con acciones bien intencionadas que pretenden alcanzar resultados favorables para la población y su entorno. Sin embargo, en la búsqueda de buenos resultados se ha minimizado la importancia de la vocación de los territorios y las capacidades de las personas, lo que ha propiciado confusiones y competencias respecto al desarrollo de actividades potencialmente productivas en las comunidades, llevando por consecuencia a resultados poco satisfactorios. Ejemplo de esta situación son los programas impulsados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En esta investigación se realizó un análisis referente al proceso de Concurrencia de los programas de la SAGARPA y la CONAFOR, para tal efecto se solicitó la participación de la población que recibe apoyos de dichas instituciones en la Comunidad Santiago Ihuatlán¹, perteneciente al municipio del mismo nombre en el estado de Oaxaca. Este núcleo agrario se seleccionó para el estudio de caso, ya que ha recibido apoyos de la SAGARPA desde 1994 y de la CONAFOR desde 2006, lo que posibilita la recopilación de diferentes experiencias y conocer los resultados alcanzados por los programas de dichas dependencias a partir de su recepción. Esta condición también posibilita conocer la postura y expectativas, tanto de los beneficiarios como de la población en general, sobre el proceso de concurrencia de los programas ProÁrbol (hoy PRONAFOR), PROGAN y PROCAMPO (hoy PROAGRO).

1.2. Antecedentes

1.2.1 La política nacional de desarrollo rural

Después de concluir la Revolución Mexicana, las políticas nacionales y regionales se orientaron a propiciar el desarrollo del país, atendiendo lo establecido en el Artículo 27 fracción XX de la Constitución Mexicana de 1917, la cual enuncia: “El Estado será responsable de promover las condiciones para el desarrollo rural integral...”; atribución que se puso en práctica con el Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas (1934–1940). Herrera (2009) refiere que en este periodo “se realizaron acciones programáticas y legislativas que formaron parte de los primeros esfuerzos por integrar una planeación para el desarrollo”. A partir de entonces, en México han existido múltiples políticas, programas y ordenamientos gubernamentales para la administración pública del desarrollo.

A lo largo de estos años los mexicanos han sido protagonistas de cambios políticos y sociales, y han enfrentado situaciones críticas de la economía nacional. Durante

¹ En lo sucesivo se denominará la “comunidad” en referencia al núcleo de población donde se llevó a cabo el estudio.

décadas el Estado promovió políticas redistributivas de forma moderada con el propósito de mantener su papel supremo, sin embargo estas políticas no resultaron lo suficientemente efectivas en el desarrollo de las zonas rurales por lo cual se optó por transformarlas en subsidios que incrementaran el bienestar social (Barquera *et al.* 2001).

En nuestro país hay pocas experiencias de programas dirigidos al sector rural que hayan sido instrumentados intersectorialmente. Un ejemplo de ello se remonta a 1980, cuando se creó el denominado Sistema Alimentario Mexicano que tuvo por objeto estimular la producción de alimentos básicos para alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Esta estrategia fue operada intersectorialmente con la participación de diversas dependencias y organizaciones no gubernamentales, su planificación y coordinación estuvo a cargo del Sistema Nacional de Planeación, tres años después el programa se eliminó entre otras causas por la fuerte crisis fiscal (Arteaga, 1985; citado por Barquera *et al.* 2001).

1.2.2 La política nacional agropecuaria y forestal

En el sector forestal las políticas públicas forestales del siglo XX transitaron del conservacionismo impulsado por Miguel Ángel de Quevedo a principios de siglo hasta el impulso a las plantaciones forestales comerciales y el desarrollo forestal a través de subsidios. En el periodo intermedio las políticas forestales tuvieron distintas etapas entre las que se puede mencionar la promoción de concesiones, la creación de empresas paraestatales y la creación de empresas forestales comunitarias. Incluso, en la década de los 70's hubo una Comisión Nacional de Desmontes encargada de impulsar la transformación de áreas forestales a áreas de uso agropecuario. Tal como señalan Merino y Segura (2007), el financiamiento insuficiente, la falta de personal y la centralización de las decisiones de manejo han sido constantes de las políticas forestales del país.

La posibilidad de que las comunidades decidan sobre el uso y aprovechamiento de los recursos forestales es relativamente reciente, sus derechos fueron reconocidos

hasta la Ley Forestal de 1986. En esta Ley se estableció el requisito de elaborar un plan integral de manejo forestal y se otorgó la oportunidad de que las comunidades contaran con sus propios proveedores de servicios técnicos forestales (Merino y Segura, 2007).

Las diversas crisis económicas que afectaron al país (1982, 1988 y 1994) ocasionaron que se realizaran ajustes estructurales para la reducción del gasto público, lo que originó modificaciones a los programas orientados a incentivar la producción (Barquera *et al.* 2001). En 1991 y 1992 se llevaron a cabo reformas mayores de la legislación agraria con el propósito de crear un mercado para las tierras agrícolas y atraer mayores inversiones hacia el campo. Al mismo tiempo, en el sector forestal, la disminución del gasto público se tradujo en la suspensión de programas de asistencia técnica, de capacitación y consultoría que la Dirección General de Desarrollo Forestal había ofrecido a las comunidades forestales durante más de una década (Merino y Segura, 2007).

1.2.3 Las reformas a las políticas del sector rural instrumentadas en México

Las reformas instrumentadas por el gobierno de México para promover el desarrollo rural a finales del siglo pasado y principios del presente se realizaron en la búsqueda de la coordinación de políticas de corte productivo, social y ambiental (Martínez, Colino y Gómez, 2013). Dichas reformas posicionaron al país como referente de la región latinoamericana gracias al enfoque asignado a la agricultura como un mecanismo para promover el bienestar de las áreas rurales, reducir las disparidades regionales, mejorar la seguridad alimentaria, preservar la biodiversidad, promover la conservación de los recursos naturales, entre otras (Dirven, 2007).

En una valoración realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) efectuada en 2011 a las políticas del sector rural se indicó que las modificaciones a la política de desarrollo de dicho sector "...no han funcionado como mecanismos auténticos de integración de la política y los programas del sector...". Entre otras acciones, la OCDE (2011) sugiere emprender modificaciones

al marco normativo y la reorganización de las instituciones en función de las áreas objetivo de cada dependencia.

Según cifras reportadas por Quadri (2011), anualmente el gobierno mexicano destina alrededor de 200 mil millones de pesos para subsidiar actividades relacionadas con impactos ambientales. Por ejemplo, en el año 2010 se ejercieron un total de 172,725 millones de pesos para subsidios energéticos (diésel, gasolina y electricidad), mientras que para el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), dos de los programas sociales dirigidos al medio rural y con gran impacto sobre los recursos naturales, se destinaron 16,150 y 3,950 millones de pesos respectivamente. Mientras que los subsidios otorgados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en sus diferentes programas, para acciones de protección, conservación, restauración y manejo de los recursos naturales el monto ejercido fue de apenas 3,743 millones de pesos (SHCP, 2010).

En el medio rural, los subsidios otorgados por el PROCAMPO y el PROGAN a productores agropecuarios se han asociado a la deforestación del territorio nacional, dado que son un incentivo para realizar la conversión de bosques y selvas a terrenos de cultivos y pastizales de baja productividad. Otro efecto, es que atan a los campesinos a un modo de vida de subsistencia incompatible con el desarrollo, la productividad y la reducción efectiva de la pobreza, y en consecuencia, con la conservación de los recursos naturales.

1.2.4 EI PROCAMPO

En 1993 se creó PROCAMPO, programa que estuvo a cargo de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y que tuvo por objetivo realizar transferencias que compensaran la disminución de los ingresos de los productores agropecuarios, ante la apertura comercial derivada del TLCAN y la desaparición de esquemas de intervención para el sostén de precios de mercado de productos agrícolas (Trujillo, 2005; citado por Zarazúa *et al.*, 2011).

El PROCAMPO constituye un subsidio monetario directo al ingreso de los productores rurales. El apoyo tiene un monto específico por hectárea y no hace una distinción de los productores con base en criterios de productividad, ingresos, nivel de tecnificación, tenencia o tamaño de los predios, ni del cultivo o el volumen de producción; comenzó a operar en el ciclo otoño–invierno de 1993 con una vigencia de 15 años, a vencer en el año 2008, pero fue renovado por un periodo de 5 años más (Schwentenius, *et al.*, 2007) hasta convertirse en PROAGRO en 2014.

La reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realizada bajo la premisa de que la transformación del campo era apremiante y significativa para el futuro del país fue un fundamento para el diseño del PROCAMPO. La visión del gobierno central sobre el programa era que un sistema de apoyos mejoraría las relaciones entre los sectores social, privado y público, lo que permitiría mejorar la competitividad interna y externa, repercutiendo en el nivel de bienestar de las familias rurales (Presidencia de la República, 1994).

De acuerdo con “Claridades” revista oficial de ASERCA (Anónimo, 1993; citado por Zarazúa *et al.*, 2011), los objetivos asociados al PROCAMPO fueron:

- a) Fomentar la reconversión productiva hacia actividades de mayor rentabilidad.
- b) Compensar subsidios que otros países otorgan a sus productores.
- c) Inducir la organización de los productores.
- d) Incrementar la competitividad de las cadenas productivas.
- e) Frenar la degradación del medio ambiente, favoreciendo proyectos ecológicos.

Desde la perspectiva oficial, este sistema de apoyos facilitaría la conversión de aquellas superficies en las que fuera posible realizar actividades de mayor rentabilidad, dando certidumbre económica a los productores rurales. Al mismo tiempo, se contribuiría a la recuperación y conservación de bosques y selvas, a la

reducción de la erosión de suelos y contaminación del agua, para favorecer el desarrollo de una cultura de conservación y buen uso de los recursos naturales.

A partir del 2014, PROCAMPO se transformó en PROAGRO, su objetivo sigue siendo apoyar los ingresos de los productores rurales para incrementar la productividad pero ya se considera la rendición de cuentas.

Como ya se mencionó, la justificación del PROCAMPO se sustentó en que, ante el TLCAN, la supresión de precios de garantía de los granos básicos y dado que otros países conceden subsidios a sus agricultores, conducirían a la reducción de la competitividad del sector agropecuario, por lo que México debía actuar en igualdad con los productores para darle estabilidad a la agricultura del país (Quadri, 2011; Isaac *et al*; 2008).

En otros países los programas de subsidios consideran el descanso de la tierra para fines de restauración ecológica y mantener la productividad, en cambio el PROCAMPO establece la condición de que los predios deben mantenerse en constante producción, incluyendo los terrenos de temporal, de lo contrario su registro es cancelado. Esta normatividad contrasta con el planteamiento de los objetivos oficiales asociados, pues ha puesto en riesgo la conservación y el uso sustentable de los recursos, sobre todo la vegetación, el suelo y el agua, además ha propiciado conflictos por uso de suelo, restringido la diversificación productiva y disminuido el impacto de algunos programas públicos pertenecientes a instituciones que trabajan en la recuperación, conservación y uso sustentable de los recursos, como lo es el caso de la CONAFOR.

En una metaevaluación realizada al PROCAMPO, los autores concluyeron que “hasta ahora las evaluaciones de PROCAMPO no permiten aportar elementos para conocer su pertinencia y la forma que asumiría una vez concluido el programa en 2008, pues los resultados se han basado casi exclusivamente en las percepciones de los productores beneficiarios. En este sentido, la recomendación natural a la que

se llega en las evaluaciones es que el programa continúe, pero no se argumenta la forma específica que pueda adquirir el apoyo en cuanto a selectividad, regionalización, interacción con otros programas de apoyo instrumentados...” Schwentesius, *et al.* (2007).

En un estudio de caso realizado para el estado de Tabasco Isaac *et al.* (2008) encontraron que en dicha entidad los apoyos de PROCAMPO han sido utilizados para financiar el aclareo de las tierras ejidales y el establecimiento de pastos mejorados. Éstos autores se muestran de acuerdo con Klepeis y Vance (2003; citados por Isaac, *et al.* 2008); quienes refieren que el PROCAMPO es un promotor de la deforestación, pues a mayor superficie agrícola también se incrementan los recursos recibidos, pero no se contribuye a la modernización de la agricultura debido al mal uso de los mismos.

1.2.5 EI PROGAN

El PROGAN se creó en el año 2002 y entró en operación en el 2003 a través de la SAGARPA. Surgió como una iniciativa para apoyar el ingreso de los ganaderos del país, con el propósito de mitigar los efectos de la descapitalización del sector y con un diseño que “aparentemente” conjugaba la producción y la protección del ambiente. El objetivo del programa era fomentar la productividad de la ganadería bovina extensiva y el incremento de su rentabilidad, a través del mejoramiento de la cobertura vegetal y la producción forrajera de las unidades de producción pecuaria beneficiadas, así como de la incorporación de prácticas tecnológicas (SAGARPA-UACH, 2006).

El PROGAN ha sido un subsidio que premia el uso ganadero extensivo del suelo, y que por consecuencia contribuye a la deforestación o sustitución de vegetación natural por pastizales para pastoreo, por lo cual se limita la recuperación ecológica y la captura de carbono. A diferencia del PROCAMPO, los subsidios del PROGAN no se otorgan por superficie, sino por la cantidad de animales en la explotación ganadera, específicamente por la cantidad de vientres bovinos o su equivalente en

ganado caprino y ovino. Dicho mecanismo incentiva la sobrecarga en agostaderos, la destrucción de la vegetación, erosión y desertificación (Quadri, 2011).

En un estudio realizado en la península de Yucatán, Schmook y Vance (citados por López, 2012) señalaron que PROCAMPO tiene un efecto negativo en la superficie forestal y un efecto positivo en la superficie agrícola y ganadera: un incremento de 100 pesos recibidos como transferencia del programa tienen como consecuencia la pérdida de 0.2 ha de bosque.

Isaac *et al.* (2008) también refieren que los apoyos del PROGAN pueden favorecer la adopción de actividades ganaderas en Tabasco, a pesar de que los suelos no son aptos para dicha actividad.

1.2.6 El papel de la CONAFOR

En lo concerniente al sector forestal, el artículo 126 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) establece que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), creada en 2001, son responsables del diseño y aplicación de programas e instrumentos que fomenten la conservación y restauración de los recursos forestales, así como de las cuencas hídricas, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas de sus habitantes.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 (fracciones XVI, XXII y XXV) y 127 de la LGDFS, la CONAFOR es responsable de formular, promover y ejecutar programas productivos, de restauración, de protección, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales y de los suelos en terrenos forestales o preferentemente forestales; de formular y ejecutar programas de restauración ecológica a propósito de propiciar la evolución y continuidad de los procesos naturales cuando se presenten procesos de degradación, desertificación, o desequilibrios ecológicos en terrenos forestales. Así mismo, que los propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de terrenos forestales o preferentemente

forestales, están obligados a realizar las acciones pertinentes que para tal caso dicte dicha dependencia (Presidencia de la República, 2001a). Los programas operados por la CONAFOR en 2015 fueron: Programa Nacional Forestal, Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias, Programa para la Restauración Forestal de Áreas Elegibles Complementarias del PRONAFOR, Programa Estatal de Apoyos a Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales, Programa para Promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes, Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal, Programa Especial para la Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable de la Selva Lacandona, Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, Programa Especial para la Conservación, Restauración y Manejo de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán y el Programa Especial de Cuencas Costeras en el estado de Jalisco.

Desde su creación en 2002 hasta el 2006, la CONAFOR mantuvo algunos de los programas más innovadores de la SEMARNAT como el PRONARE, PROCYMAF y PRODEFOR; además desarrolló programas como el PSAH, PRODEPLAN y PROCOREF. Hasta 2006 los distintos programas se operaron de forma independiente, con calendarios y procedimientos distintos, lo que entorpecía los esfuerzos de la población beneficiaria y dispersaba los recursos públicos. En 2008 los distintos programas y recursos se conjugaron en el Programa ProÁrbol, lo que representó un avance en la integralidad de la acción pública (Merino *et al.*, 2013).

En 2013, la estructura programática de la CONAFOR convirtió al ProÁrbol en el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) manteniendo su esquema de entrega de subsidios sujetos a reglas de operación, para incorporar superficies forestales y preferentemente forestales a procesos de restauración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, a través de diferentes componentes, conceptos y modalidades.

Durante el tiempo de operación de la CONAFOR la distribución de la inversión ha mostrado un fuerte desequilibrio, las actividades con mayor asignación de recursos han sido: reforestación, restauración de suelos y plantaciones comerciales. Merino *et al.* (2013) indican que las reforestaciones se han financiado y ejecutado sin la integración de actividades para el manejo del territorio, de las propias plantaciones y la producción forestal; lo que ha propiciado la entrega de subsidios que no estimulan el desarrollo de capacidades de producción local. Además aluden los pobres resultados de las reforestaciones y que no se han atendido las causas estructurales que generan la pérdida de la superficie forestal; por esta razón plantean que la asignación presupuestal de estas actividades debe ser revisada y modificada.

1.2.7 El rol del estado en la planeación del desarrollo y la conservación de los recursos forestales

El Estado Mexicano ha reconocido que el cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos los países. Las consecuencias de modelos de desarrollo, pasados y actuales, que no han reconocido su importancia se aprecian en graves problemas como el cambio climático (Presidencia de la República, 2007). Para que el país se dirija a la sustentabilidad ambiental, es indispensable que los sectores productivos y la población adopten formas de producción y consumo que hagan uso responsable los recursos naturales.

De acuerdo con la Ley de Planeación, creada en 1983 y aún vigente, el Ejecutivo Federal es responsable de conducir la planeación nacional del desarrollo, de acuerdo a lo previsto en dicha Ley, entendiéndose esto como la ordenación racional y sistemática de acciones que en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tengan como finalidad la transformación del país (Presidencia de la República, 1983).

México es el cuarto país del mundo con mayor riqueza biológica (Espinosa y Ocegueda, 2008), sin embargo, es también uno de los países donde la diversidad se ve más amenazada por la destrucción de los ecosistemas. Este proceso es comprensible por la presión social y las actividades antropogénicas, ya que en las áreas forestales de México se asientan 23,111 ejidos y comunidades, con una población de 13.5 millones de personas pertenecientes a 43 etnias que se caracterizan por sus altos índices de marginación y pobreza (Presidencia de la República, 2007).

Las actividades productivas agropecuarias y de otros sectores, así como el crecimiento de la población han repercutido considerablemente en la estructura y conservación de los ecosistemas del país. Como resultado se han generado cambios en la biodiversidad, en los regímenes hidrológicos, en la fertilidad del suelo y por consecuencia en las actividades productivas que son el sostén económico de las comunidades rurales. Desafortunadamente, la explotación de los recursos forestales no ha generado beneficios tangibles y permanentes en las comunidades que poseen los bosques y selvas.

Los procesos destructivos son en buena medida resultado de la falta de actividades económicas alternas en las comunidades que los explotan. El desarrollo de actividades no agrícolas puede ser un factor importante para incrementar los ingresos en la población rural y fomentar la conservación de los recursos naturales.

Es importante recalcar, que el Estado tiene la responsabilidad de favorecer y estimular el tránsito del país hacia el desarrollo sustentable (Presidencia de la República, 2001b). Para lograrlo es indispensable el diseño e implementación de políticas ambientales con acciones coordinadas entre las distintas dependencias de la Administración Pública de los diferentes niveles de gobierno, de tal forma que se aseguren resultados complementarios y sinérgicos. Con estas acciones es posible garantizar la integración y pertinencia de las políticas de desarrollo en el ámbito social, económico y ambiental (Presidencia de la República, 2007)

Fernández (2014) señala que en el año 2004 la OCDE declaró que las políticas para mejorar la producción y la productividad en el campo, así como el crecimiento de la población intensifican la presión de este sector sobre los recursos naturales. En México, el sector agropecuario es primordial para la economía al igual que los recursos naturales. Por esta razón se ha convocado a la creación de sinergias entre las políticas agropecuarias y las ambientales.

En 1984, el Programa Nacional de Ecología fue el primero en incorporar un diagnóstico de la situación ambiental y aludía al problema de la sectorización y la dificultad de incluir la variable ambiental en la planeación económica, además incorporó criterios de coordinación entre las entidades federativas y algunos instrumentos intersectoriales. A principios de los años noventa, el Programa Nacional de Protección al Medio Ambiente también incorporó estrategias intersectoriales sin lograr efectos positivos. A finales de esta década el Programa de Medio Ambiente (1995-2000) se construyó con la metodología de planeación estratégica, sugiriendo acciones prioritarias a favor de las áreas naturales, la calidad del aire, y el confinamiento de los residuos industriales; además la variable ambiental se incluyó en programas de múltiples secretarías. En esta etapa comenzó el proceso de descentralización ambiental hacia los gobiernos estatales pero no se tuvo impacto (Domínguez, 2010).

En el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006 se integró la dimensión ambiental en las políticas económicas y sociales (SEMARNAT, 2000); mientras que en el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo se reconoció que alcanzar un desarrollo sustentable es una responsabilidad compartida de todas las secretarías y que la política ambiental es transectorial, por lo que se adoptaron compromisos ambientales específicos que se incorporaron en

programas de distintas secretarías. En este periodo la transversalidad² fue el eje principal de la planificación gubernamental (Domínguez, 2010).

En México, los programas de intervención social se han formulado con visiones sectoriales, es decir el factor de atención se percibe como un todo absoluto, sin importar las relaciones que se desprenden en otros ámbitos. La importancia de la transectorialidad en la formulación de políticas y programas de intervención social radica en que los problemas a atender se ven desde una óptica horizontal que integra el máximo de elementos propios del problema y los relacionados con él; de la misma forma, las respuestas van dirigidas al problema específico y a otros aspectos con que se relaciona, además se consideran características específicas de la población, de tal forma que sea posible el equilibrio social, económico y ambiental.

Algunos autores ya han señalado la limitada coordinación existente entre los programas que promueven la agricultura y los de conservación de los recursos forestales. Sosa (2002) en un estudio elaborado para la FAO señaló que el sector forestal en México está más influenciado por la política externa que por la política interna. También refiere que la falta de coordinación de las políticas públicas y la ausencia de un marco legal e institucional del sector forestal son causantes de la deforestación, degradación y pobreza en las zonas forestales; además enfatiza que la sociedad atribuye estos problemas a las políticas internas, sin tener en consideración la influencia de la política externa.

Valtierra (2014) menciona que las instituciones del gobierno federal en México han evolucionado en las últimas dos décadas en el reconocimiento de que la sociedad mexicana es una sociedad desigual en la que prevalecen injusticias y rezagos

² De acuerdo con la SEMARNAT (2007, citado por Domínguez, 2010) la transversalidad es un proceso que se realiza mediante la participación de diversas dependencias gubernamentales, unidas bajo un objetivo común, mediante un esquema organizacional descentralizado, en respuesta a un problema público que no puede tratarse efectiva ni eficientemente desde un ámbito sectorial o por una sola dependencia gubernamental o un grupo reducido de ellas.

sociales inaceptables. Tal reconocimiento se ha acompañado de mayor atención a los temas que cruzan de forma horizontal todos los programas gubernamentales, como la pobreza, el deterioro ambiental, la inequidad de género, la segregación de los indígenas, la discriminación de grupos vulnerables, entre otros, superando así la visión sectorial.

Por su parte, Martínez, Colino y Gómez (2013) indicaron que “Profundizar en la revisión de las políticas e iniciativas de desarrollo en el ámbito rural en México resulta imprescindible y que se demanda una coordinación real entre todas las instancias y programas que intervienen en el desarrollo de zonas rurales”. Además, que es necesaria la transición de políticas agrarias asistencialistas a políticas de desarrollo rural integral y multisectorial que fomenten mecanismos sustentables de aprovechamiento de los recursos y una mayor participación social, con el objetivo de contribuir en la reducción de la pobreza de las zonas rurales del país.

En un documento de la OCDE (2007) se indica que existen dos aspectos críticos que limitan la coordinación horizontal a nivel federal. El primero tiene que ver con la coordinación de las 14 secretarías que integran la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (órgano específico para la coordinación horizontal a nivel federal en materia de política rural), pues existe evidencia de que SAGARPA, que dirige la comisión, ha tenido dificultades en involucrar y obtener compromisos por parte de las otras secretarías. Un segundo aspecto está relacionado con la coordinación interinstitucional entre SAGARPA y SEDESOL, que son las dos secretarías más involucradas en asuntos rurales. Por un lado, la cooperación entre ellas es limitada por el hecho de que se guían por lógicas distintas y responden a ordenamientos legales distintos.

1.3 Problema de investigación

En los últimos años, las cambiantes estrategias aplicadas por las instituciones encargadas de fomentar el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales (en la actualidad SAGARPA y CONAFOR) han considerado en sus objetivos

contribuir al desarrollo del medio rural (incluyendo el desarrollo de las capacidades de la población y el crecimiento económico), promover el incremento de la productividad agropecuaria así como conservar y usar de forma racional los recursos naturales. Sin embargo, las acciones emprendidas en el mejor de los casos han sido aisladas, no ha existido integración, en otras ocasiones los programas se han confrontado por territorio y población objetivo, generando una disputa clientelar entre las instituciones en vez de solucionar los problemas que aquejan al sector rural y de potenciar los impactos a partir de las sinergias entre los diferentes programas. Esto ha repercutido en el logro de los resultados esperados por los diversos programas, e incluso ha llegado a generar procesos de degradación y pérdida de recursos, lo que lejos de beneficiar a la población genera problemas sociales, económicos y ambientales de consideración.

De acuerdo con la OCDE (2008; citado por Fernández, 2014), un cuarto de la población del país vive y trabaja en áreas rurales donde el agro da cuenta de 56% del uso de la tierra y 80% del consumo de agua, además menciona que la agricultura es una de las principales amenazas para la conservación de bosques y otros ecosistemas terrestres.

La mixteca oaxaqueña, región donde se ubica el municipio en que se realizó esta investigación, se caracteriza por presentar altos niveles de degradación ambiental, particularmente deforestación y escasez de agua, que han resultado de actividades productivas que no son rentables y que no corresponden a la vocación natural del territorio, como la agricultura de temporal y el pastoreo de ganado caprino (Ramírez *et al.*, 2011). Dichas actividades han sido promovidas por políticas sociales orientadas a incrementar la productividad en el medio rural, mientras que al mismo tiempo, se han implementado políticas ambientales para frenar el deterioro de los recursos forestales e incentivar su conservación, lo que ha generado una disputa institucional entre la SAGARPA y la CONAFOR por alcanzar sus objetivos. Es importante comprender, que el objetivo de frenar el deterioro del ambiente no

significa dejar de aprovechar los recursos naturales, sino hacer uso de éstos de forma ordenada y racional.

Las actividades económicas del sector rural son de vital importancia para la sociedad, ya que del campo se reciben los productos para la alimentación y materias primas para las industrias. Podría decirse que el medio rural es el eslabón que detona el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad en general.

Por esta razón es importante que se tomen en cuenta las condiciones y necesidades de los campesinos y silvicultores en el diseño de las políticas y programas, para impulsar este tipo de actividades productivas en el medio rural. Los pequeños agricultores y las organizaciones rurales o campesinas, incluyendo ejidos y comunidades, deben recibir estímulos que impulsen un desarrollo real e integral.

Las diversas dependencias que participan directa o indirectamente con el medio rural deben coordinarse entre sí, para sumar esfuerzos y evitar conflictos de intereses; de esta forma podrán reflejar resultados que beneficien verdaderamente a la población en general. SAGARPA y CONAFOR han sido dos de las instituciones más vinculadas de forma directa con las necesidades de desarrollo productivo y de conservación de los recursos de la población rural en los últimos años, a través de sus diferentes estrategias, programas y proyectos.

Como resultado de diversos ejercicios de evaluación realizados a los programas del sector rural en México se han detectado inconsistencias y fallas necesarias de corregir, como la falta de coordinación entre instituciones, la toma de decisiones omitiendo la participación de la población, resultados e impactos que difieren con los objetivos de los programas, duplicidad de apoyos o efectos antagónicos de los mismos, etcétera.

Por todo lo anterior, surgió el interés en conocer las interacciones entre los programas de las instituciones mencionadas y evaluar la existencia del proceso de

concurrancia desde la perspectiva de la población beneficiada, además de recopilar opiniones o sugerencias que pudieran ser clave para alcanzar los objetivos esperados a partir de la transferencia de recursos por dichos programas.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Identificar la existencia de mecanismos de vinculación, coordinación y cooperación (conurrencia) que propicien el crecimiento de la producción agropecuaria, la recuperación y conservación de los recursos forestales y la construcción de capital social entre los beneficiarios de los componentes PROCAMPO y PROGAN de la SAGARPA, y el componente de Restauración Forestal y Reconversión Productiva del PRONAFOR a cargo de la CONAFOR en la comunidad de Santiago Ihuatlán, Oaxaca.

2.2 Objetivos Específicos

- i. Identificar si los programas de la SAGARPA y la CONAFOR operados en la comunidad son apropiados para atender los problemas, las necesidades y expectativas de la población beneficiaria en materia de productividad agropecuaria y de conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
- ii. Determinar si en la comunidad de Santiago Ihuatlán, Oaxaca los programas que operan la SAGARPA y la CONAFOR se vinculan, complementan o generan sinergias para promover la productividad agropecuaria y la conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
- iii. Evaluar si los programas de SAGARPA y CONAFOR han contribuido a desarrollar capacidades que permitan a los beneficiarios mejorar su productividad agropecuaria y emprender acciones para la conservación de los forestales.

- iv. Conocer si la población beneficiaria ha realizado acciones específicas para capitalizar en beneficios diversos los recursos económicos asignados por los programas.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis General

Las estrategias de la SAGARPA para impulsar la productividad agrícola y pecuaria están desvinculadas, no se complementan ni han generado sinergias con las acciones de conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos naturales emprendidas por la CONAFOR.

3.2 Hipótesis Específicas

- i. Las acciones de los programas de la SAGARPA y la CONAFOR en materia de desarrollo agropecuario y de conservación de los recursos forestales responden parcialmente a las necesidades de la población beneficiaria y su territorio, ya que no se sustentan en un diagnóstico.
- ii. Los programas no priorizan acciones, ni tienen estrategias de intervención de los apoyos para atender las expectativas de los beneficiarios y los problemas de la comunidad en general.
- iii. La población beneficiaria ha generado acciones de integración entre los programas para incentivar su complementariedad y potencializar los beneficios de los programas a nivel individual y comunal.
- iv. Los apoyos asignados por la SAGARPA únicamente han representado transferencias monetarias para los beneficiarios ya que no han contribuido a mejorar la producción agropecuaria, ni a formar capital humano.

CAPÍTULO IV

JUSTIFICACIÓN

Diversos estudios señalan que las causas del deterioro de los recursos naturales son el crecimiento de la población, los cambios hacia sistemas productivos intensivos, el desarrollo de infraestructura, los incentivos gubernamentales mal dirigidos, la laxitud sobre la tenencia de la tierra y los derechos sobre el uso de los recursos forestales, entre otros (INE, 1995).

De acuerdo con Leff (2010), la explotación de los recursos naturales ha generado daños irreversibles en la productividad de los ecosistemas, lo que ha mermado considerablemente su potencial productivo y limitado las alternativas sociales de organización de procesos productivos equilibrados, igualitarios y sostenibles. La apropiación de las mejores tierras en grandes extensiones para la agricultura y la ganadería comercial ha desplazado a la agricultura de subsistencia hacia las laderas de las montañas donde las condiciones topográficas y la falta de técnicas apropiadas de labranza han acelerado los procesos de deforestación y erosión de los suelos. La disminución de las áreas cultivables por el crecimiento urbano, o bien la pérdida de fertilidad en los suelos, han desencadenado mayor presión en las áreas forestales o en áreas con aptitud forestal, al mismo tiempo se han modificado los ciclos de producción y sus rendimientos.

Esta situación ha propiciado que las áreas rurales no tengan la capacidad de generar empleos atractivos para sus habitantes, desatando corrientes migratorias hacia ciudades con altos índices de insalubridad y miseria (Leff, 2010). El fenómeno de la migración ha opacado a la problemática rural en la agenda política del gobierno, de los partidos políticos y de las acciones de gobierno, curiosamente aunque ésta es una consecuencia de la problemática rural, no se estudian las causas sino el efecto (Martínez, 1995).

La medición de la deforestación en México ha arrojado distintos valores, debido, principalmente, a los diferentes métodos e insumos utilizados. Por ejemplo, en el periodo 2005-2010 el INEGI reportó la pérdida de 155 mil hectáreas por año, mientras que en el Inventario Nacional Forestal para el mismo periodo se reportó hasta 326 mil hectáreas por año (INEGI, 2016b). Tal como ha sido señalado por Merino y Segura (2007), las cifras que se han considerado más confiables (cuya metodología de cálculo las hace comparables con las realizadas para otros países del mundo) son las reportadas por la FAO, que para 1995 estimó una pérdida anual para México de 678 000 ha, y de 235 000 ha anuales para el periodo 2000-2005. En 2015, la FAO determinó una tasa de 440 000 ha anuales para el periodo 1990-2010 (FAO, 2015).

Angelsen y Kalmowitz (1999; citados por López, 2012) diseñaron un modelo para explicar las causas de la deforestación. Según estos autores, las causas de la deforestación deben analizarse en distintos niveles. Por un lado, diversos agentes como los individuos, hogares, ejidos o compañías entre otros, realizan los cambios de uso de suelo en los bosques o favorecen su degradación. Las decisiones que estos agentes toman están influenciadas por factores socioeconómicos como los precios, las instituciones, la tecnología y sus necesidades propias. Finalmente, hay factores globales que detonan la deforestación, como las políticas nacionales e internacionales que regulan el desarrollo económico.

De acuerdo con datos del INEGI (2016a), en México en el año 2012 se registraron 214'208,196 árboles plantados obteniendo una superficie reforestada de 271,578 ha, siendo que para 2014 las cifras apenas rebasaban los 129 millones de árboles plantados y las 173 mil ha en superficie reforestada. Ese mismo año esta institución, indicó que la erosión hídrica ocupa el 66% de la superficie nacional. De este total, el 6% es erosión fuerte o extrema. Este nivel de degradación de los suelos amenaza la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, a menos que se revierta esta tendencia a través de un esfuerzo concertado hacia la gestión sostenible de los suelos.

El aprovechamiento descontrolado de los recursos naturales en la superficie terrestre ocasiona cambios indeseables que son caros y difíciles de detener. La destrucción de la cubierta vegetal trae como consecuencia un aumento de la escorrentía superficial, genera erosión, crecidas de cuerpos de agua, deslizamientos de tierra y lodo, muerte de suelos y de vida animal, entre otros (Mikkan, 2004).

La pobreza rural y el papel primordial de la producción primaria mantienen la necesidad de continuar otorgando apoyos al sector, para mejorar su productividad, ya que su importancia es estratégica para el desarrollo del país. Estas condiciones demandan urgentemente un balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente, consecuentemente la integración de aspectos sociales, ecológicos y económicos en las decisiones políticas, sólo de esta forma será posible seguir proporcionando bienes y servicios ambientales de manera continua y sostenible.

Braña y Martínez (2005) realizaron un estudio para conocer el impacto del PROCEDE en la deforestación, a partir de un modelo econométrico. En dicho trabajo concluyeron que dicho programa no contribuyó, pero tampoco desincentivó la deforestación; en cambio encontraron que Alianza para el Campo sí influyó en el proceso, debido a los estímulos para la producción agrícola.

La hipótesis manejada en dicho trabajo es que la entrada al PROCEDE tiene un impacto positivo en la tasa de deforestación, al considerarse las siguientes características ejidales: buena organización, pocos ejidatarios y mayor cantidad de posesionarios. La principal conclusión fue que no hay evidencia econométrica de que dicho programa aumente la probabilidad de que un núcleo agrario, se dedique o no a la extracción forestal disminuya su cubierta forestal, ya que por sí sólo no tiene incentivos.

El estudio arrojó otras conclusiones de relevancia para las políticas públicas. La primera es que la diversificación de actividades económicas disminuye la probabilidad de deforestar, aun cuando éstas parecieran causantes de ello, por ejemplo, la ganadería y la extracción forestal. La segunda se refiere a los incentivos gubernamentales, pues mientras más ejidatarios se inscriban a la Alianza para el Campo, mayor es la probabilidad de que deforesten sus bosques y selvas.

Quadri (2011) señala que los subsidios del PROCAMPO y PROGAN representan un gasto corriente al ingreso de los productores, y una renta graciosa otorgada por el Estado, que no ofrece bien público alguno, y que así mismo, la producción agropecuaria juega un papel protagónico en el destino de los recursos naturales y el ambiente. También establece, que existen necesidades y oportunidades para transformar dichos programas, para que pasen de ser subsidios directos sin contraprestaciones a verdaderos programas de inversión en bienes públicos ecológicos, de redistribución del ingreso, y de transición migratoria. Lo que se puede lograr eliminando la condicionalidad de explotación de la tierra en la entrega de dichos subsidios, y reorientándolos a áreas que cumplan con ciertas características productivas y ecológicas, e integrando la participación de otras instituciones como la CONAFOR, cuyas acciones están enfocadas a desarrollar la productividad y a favorecer la conservación de los recursos. Si bien es cierto que la actividad agropecuaria es fundamental en el desarrollo de la sociedad, también lo es la conservación y uso racional de los recursos naturales, de aquí se desprende el interés por estudiar la concurrencia entre las instituciones encargadas del sector agropecuario y forestal.

Ascher y Healy (1990) señalan que las políticas relacionadas con el uso de los recursos naturales instrumentadas en los países en desarrollo en su mayoría tienen impactos indeseables, no planeados y no anticipados, principalmente por obstáculos relacionados con la complejidad de los problemas, las políticas dentro y fuera del gobierno y la convergencia de obstáculos técnicos y políticos.

Dichos autores indican que la falta de coordinación al interior del gobierno incide en que cada agencia de gobierno (en nuestro caso, cada secretaría de Estado) elabore su propia agenda, y mientras que teóricamente la asignación de recursos a los diferentes ministerios y agencias del gobierno proporciona soporte para cada problema público, el proceso de toma de decisiones inconexo ocasiona que una o más agencias ignoren los avances y aportaciones de las demás.

Dada la complejidad de los problemas ambientales, es difícil que las políticas puramente sectoriales los resuelvan. Tal como ha sido explicado por Gallopín *et. al.* 1991 (Citado por Leff, 2010) “ha sido frecuente que el éxito de una política sectorial implicara un agravamiento del problema general”, lo que reafirma la apremiante necesidad de trabajar en la integración de las distintas políticas públicas.

En México, es común que las secretarías de estado ejerzan rivalidades entre sí cuando inciden sobre un mismo asunto o territorio, lo que deja al descubierto sus intervenciones puramente sectoriales y la centralización federal (Domínguez, 2010).

La coordinación sectorial podría tener efectos positivos, de tal manera que la CEPAL (2014) señala que para que los países de América Latina alcancen el desarrollo con igualdad es necesario que los Estados implementen estrategias que contribuyan a transformar la estructura productiva, incluidas “las políticas macroeconómicas, horizontales y sectoriales”. En el caso específico de las políticas ambientales, éstas deben conjugarse en una perspectiva transectorial en cuanto al manejo sustentable y democrático de recursos productivos (Leff, 2010) y deben considerar la poca viabilidad de que los costos ambientales propios de los procesos productivos sean cubiertos a través de subsidios gubernamentales (Downs, 2007; citado por Parsons, 2007).

Los estudios realizados acerca de los programas y estrategias de SAGARPA y CONAFOR, frecuentemente se orientan al conocimiento de sus resultados e impactos, por ejemplo, las diferentes evaluaciones requeridas por las propias

instituciones responsables o en su caso por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)³. Sin embargo, este tipo de estudios en la mayoría de los casos tienen un alcance limitado, ya que se plantean y desarrollan con visiones sectoriales que no permiten apreciar las interacciones con otras estrategias de intervención pública, en otros casos se acude con informantes que solo tienen acceso a una parte de los procesos (por ejemplo los funcionarios y operadores) y que por consecuencia poseen información parcial. En otros casos, se hacen aportaciones basadas en supuestos para mejorar los programas, dejando de lado la opinión de los beneficiarios directos y la sociedad en su conjunto.

Este estudio plantea la recolección de datos, experiencias y testimonios que permitan identificar la existencia de concurrencia de los programas públicos de la SAGARPA y la CONAFOR que convergen dentro del territorio de la comunidad. Dichas instituciones tienen a su cargo responsabilidades de gran relevancia para dicho sector, pues se asume, tal como lo explicó Dunn (1971; citado por Parsons, 2007), que la resolución de problemas sociales es una responsabilidad conjunta y un proceso de aprendizaje mutuo, pues si se buscan resultados sobresalientes en aras de mejorar la condición humana en el futuro, es fundamental encontrar mecanismos para mejorar las capacidades y oportunidades de la gente, de aprender mediante las políticas públicas en lugar de limitarse a su cobijo.

La participación de los beneficiarios de los programas permitirá conocer si existe integración y coordinación entre las instituciones que se encuentran trabajando en la mejora de su entorno social y ambiental. Esta investigación permitirá, a diferencia de los estudios oficiales, describir desde la perspectiva de los usuarios los resultados obtenidos. Al mismo tiempo se recopilarán sugerencias que permitan maximizar los resultados e impactos esperados a nivel particular y colectivo.

³ Organismo creado en 2005 que tiene por objeto coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social, a propósito de contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y a propiciar a que las políticas públicas y los programas brinden mejores resultados.

Los programas considerados en este estudio son los de mayor relevancia para ambas instituciones, y que han sido adoptados por el grupo de comuneros de Santiago Ihuatlán, para emprender acciones a favor de sus recursos forestales y para incrementar su productividad agropecuaria.

CAPÍTULO V

MARCO DE REFERENCIA

5.1. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable

En el año 2001, se promulgó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), como un instrumento jurídico orientado a promover el desarrollo rural y propiciar un medio ambiente adecuado desde un nuevo enfoque, creando nuevas estructuras y conceptos normativos para hacer operativas otras formas de planificar el desarrollo rural sostenible en México. En ella se define como Desarrollo Rural Sustentable el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo a las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio (Presidencia de la República, 2001b).

En el artículo 5º de la LDRS se establece que los estados, municipios y la federación tienen la responsabilidad de impulsar acciones y programas en el medio rural, que contribuyan a:

- I. Promover y favorecer el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo, y en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones, especialmente la de aquellas que estén conformadas por sujetos que formen parte de grupos vulnerables, mediante la diversificación y generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento de ingreso
- II. Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión

productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable.

- III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria.
- IV. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, a través de su uso sustentable.
- V. Valorar los diversos recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable, funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

Se establece que dichas actividades deben realizarse bajo los criterios de equidad social y de género, integralidad, productividad y sustentabilidad, en ellas podrán participar los sectores social y privado.

El artículo 7º de la Ley menciona que el Estado promoverá la capitalización del sector rural mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad. Los sujetos a dicha Ley, son los ejidos, comunidades y organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan conforme a las leyes vigentes y que de manera individual o colectiva realicen actividades en el medio rural.

5.2 Asignación de recursos a SAGARPA y CONAFOR

Se requiere que el Estado y sus instituciones asuman con seriedad sus funciones y reconozcan el impacto que las actividades que han emprendido alcanzan en los ámbitos social, económico y ambiental para enfrentar el aislamiento existente en los programas dirigidos a la producción agropecuaria y la conservación de los recursos naturales. En los últimos años, han existido diferencias considerables respecto a la asignación de recursos por parte de la federación, lo que es comprensible puesto

que dichas actividades trascienden en escalas diferenciadas. En el Cuadro 1 y en el Cuadro 2 se muestran los datos referentes a los recursos asignados a finales de la década pasada a SAGARPA y CONAFOR para los programas de interés en este estudio, que en el medio rural han sido de los más demandados por su contribución a mejorar las condiciones de las familias que viven de las actividades agropecuarias, y de aquellas que hacen usos de las áreas forestales del país.

Cuadro 1. Presupuesto ejercido por la SAGARPA

*Programa o componente	Millones de pesos (\$ M.N.)					Presupuesto autorizado
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PROCAMPO	12,446.2	12,602.4	14,572.5	15,088.2	13,877.8	14,718.0
PROGAN	4,058.5	3,660.8	3,834.9	3,805.7	3,956.0	4,350.0
COUSSA (Convenios estatales)		893.5	879.2	488.6	669.4	0.0
COUSSA-PESA			473.0	173.9	445.5	552.0

Fuente. FAO-SAGARPA (2013). *Solamente se enlistan los programas enfocados de interés en el estudio y los que plantean el uso sustentable de los recursos.

Cuadro 2. Presupuesto ejercido por CONAFOR

Programa o componente*	millones de pesos				Presupuesto autorizado
	2007	2008	2009	2010	2011
PRODEFOR	1,300.40	1,425.12	1,036.22	613.59	597.00
PSA	978.46	1,041.09	1,005.25	1,112.46	805.23
PROCOREF	867.96	1,035.95	902.93	779.91	1,659.29
Protección contra incendios forestales	503.93	655.47	716.611	590.40	619.29
Promoción de la Producción y la productividad de los ecosistemas forestales	66.40	262.02	224.78	471.37	603.20

Fuente. CONAFOR (2011). *Solamente se enlistan los programas con mayor presupuesto.

Los programas de la SAGARPA reciben una cantidad de recursos considerablemente alta respecto a los de CONAFOR, por lo que en consecuencia su impacto debería ser mayor, pero esto no siempre es así. Ante tal situación, es posible intuir que para alcanzar dicho impacto no sólo se hace uso de tierras agrícolas sino también de aquellas con aptitud forestal, dicha situación da origen al conflicto de objetivos e intereses entre instituciones. Por ejemplo, en la evaluación

complementaria del PROCOREF ejercicio 2011 y 2012, se encontró que en un número considerable de predios apoyados por CONAFOR con reforestación y obras de conservación de suelo, se realizan actividades agrícolas y pecuarias. Esto a pesar de que los beneficiarios se comprometen por escrito a dedicar sus terrenos por al menos cinco años a la conservación. Los resultados precisos se muestran en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Evaluación Complementaria del PROCOREF

Uso del predio encontrado durante la evaluación.	Ejercicio 2011*		Ejercicio 2012**
	Porcentaje de predios apoyados con reforestación	Porcentaje de predios apoyados con obras de conservación de suelos	Porcentaje de predios apoyados con reforestación y obras de conservación de suelos
Agrícola	9.6%	6%	55.7%
Pecuario	47.7%	45.7%	9.8%

Fuentes: *CONAFOR-UACH (2013). Resultados por categoría de apoyo, uso de suelo al momento de la evaluación.

** CONAFOR-UACH (2014). Uso de los predios previo a la recepción del apoyo.

Si bien los datos del Cuadro 3 se acotan sólo a un programa en específico, muestran una tendencia de respecto a las interacciones del resto de los programas de CONAFOR con las actividades productivas de la mayoría de la población rural, las cuales son esenciales para su subsistencia y para la sociedad en general y que por ellos son promovidas por SAGARPA. En este sentido es importante señalar que tanto la CONAFOR como la SAGARPA operan sus programas en áreas rurales, y en la mayoría de los casos dan prioridad a los núcleos agrarios y comunidades marginadas, donde usualmente las tierras de uso común son destinadas a actividades que atiendan las necesidades colectivas, aunque no siempre son las actividades adecuadas.

5.3 Interacciones entre programas de SAGARPA y CONAFOR

Como ya se ha mencionado, el diseño de los programas gubernamentales tiene en consideración diferentes criterios (técnicos, operativos, legales, económicos, sociales, ambientales, etc.) de acuerdo con los resultados e impactos esperados,

en teoría la operación de cada programa debe generar acciones diferentes que coadyuven a solventar una o más responsabilidades atribuidas a cada institución.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se considera la “transversalidad” (entendida como un concepto *cuasi* equivalente al de concurrencia) como estrategia para concertar medidas acciones y proyectos que tengan como eje el desarrollo de políticas públicas para el desarrollo humano sustentable. El objetivo planteado era lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de los distintos niveles de la Administración Pública.

Existen instrumentos legales y convenios interinstitucionales que tienen como finalidad lograr la integración y cooperación de las políticas y programas sociales. En el caso del sector forestal y agropecuario, el artículo 27 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en apego a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que la SAGARPA y la SEMARNAT deben coordinarse para dar cumplimiento a los objetivos del Servicio Nacional Forestal (Presidencia de la República, 2003), particularmente, en los siguientes aspectos:

- I. En el fomento de las investigaciones agro-silvo-pastoriles, en la conservación de los bosques y en la promoción de reforestaciones y de plantaciones agroforestales;
- II. Participar en la Comisión Intersecretarial y en los sistemas y servicios especializados afines establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- III. Vincular a los Distritos de Desarrollo Rural con las Promotorías de Desarrollo Forestal, en la atención de los propietarios y poseedores forestales;
- IV. Respecto del establecimiento de sistemas y esquemas de ventanilla única de atención eficiente a los usuarios del sector forestal;
- V. Estabilizar la frontera agrícola y aumentar la productividad del componente agropecuario de las áreas arboladas y de las áreas colindantes a los bosques bajo aprovechamiento forestal y áreas naturales protegidas;

- VI. Apoyar a la mujer del medio rural de los territorios forestales en proyectos relacionados con leña combustible (manejo, plantaciones y estufas ahorradoras), componentes forestales para el traspaso, cosecha de agua y sobre labores silvícolas;
- VII. Incorporar el componente forestal y el de conservación de suelos en los espacios agropecuarios, especialmente los terrenos de ladera;
- VIII. En la reconversión del sistema roza-tumba-quema, y
- IX. En el manejo integral de las cuencas hidrológico-forestales.

Los arreglos institucionales para impulsar la política forestal y de desarrollo rural en México juegan un papel fundamental, por ello se han creado alianzas para fortalecer la coordinación y colaboración. En 2011, SAGARPA y CONAFOR firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación y de desarrollar conjuntamente iniciativas, acciones y proyectos que impulsen y promuevan el desarrollo territorial en zonas forestales con actividades agropecuarias, así como impulsar programas y estrategias de cambio climático que den viabilidad a las actividades económicas y mejoren la calidad de vida en el medio rural (CONAFOR, 2015).

A pesar de la normatividad y de los convenios, es notable la falta de coordinación o consenso entre instituciones, o peor aún, entre las diferentes áreas dentro de ellas mismas; durante la operación de los programas se generan diversas interacciones, en algunos casos las acciones suman, restan, dividen o anulan los resultados e impactos esperados.

Una forma sencilla de mostrar la interacción entre los programas de SAGARPA y CONAFOR es a través de la siguiente matriz, en la cual se enlistan los objetivos pretendidos por diferentes Programas que ejecutan las instituciones de interés en este estudio, las interacciones se muestran con un signo (+) cuando son positivas, es decir si se consideran o llevan a cabo, (-) si son negativas, cuando no se consideran ni se logran, y (0) si son neutras (Cuadro 4).

Cuadro 4. Matriz de objetivos que persiguen los programas instrumentados por la CONAFOR y la SAGARPA

Dependencia	Programa	Enfoque sustentable	Conservación de la biodiversidad	Provisión de servicios ambientales	Fomento a la productividad	Desarrollo del capital humano	Desarrollo del capital económico
CONAFOR	Programa Nacional Forestal - Restauración Forestal y Reconversión Productiva (Reforestación y Suelos) - PRODEFOR - PSA - Productividad	+	+	+	0	+	0
	Programa de Protección contra incendios forestales	+	+	+	0	-	0
SAGARPA	Programa de Fomento a la Agricultura	+	-	-	+	+	+
	Programa de Fomento Ganadero	-	-	-	+	+	+
	Programa Integral de Desarrollo Rural (Componente COUSSA)	+	-	-	+	-	+

Fuente: Elaboración propia, basado en los objetivos definidos en lineamientos y reglas de operación de SAGARPA y CONAFOR 2015

En la matriz anterior se puede apreciar que el diseño de los programas dirigidos al sector forestal integran objetivos en común: todos ellos promueven la sustentabilidad de los recursos, la conservación de la biodiversidad, la provisión de los servicios ambientales, el incremento de la productividad del sector forestal, y en otros casos se considera el desarrollo del capital humano y económico. En cambio, los programas del sector agropecuario, se enfocan al desarrollo y transferencia de tecnologías que contribuyan al incremento de la productividad agrícola y pecuaria, y por tanto al crecimiento económico dejando de lado la importancia de la conservación de los recursos naturales.

En el caso de SAGARPA, únicamente el componente COUSSA considera como parte de sus objetivos el manejo de microcuencas y la ejecución de obras para la conservación de suelo-agua y práctica vegetativas, a través de éste también se ejecutan acciones relacionadas con la producción pecuaria, aunque su prioridad es la construcción de infraestructura para la captación y almacenamiento de agua; lo que propicia inconsistencias entre las líneas de acción y los objetivos planteados por el programa.

Algunos de los programas de la CONAFOR limitan el crecimiento económico de las poblaciones rurales que viven en las áreas forestales, al anteponer los intereses de la política de conservación, ejemplo de ello son los Programas de Pago por Servicios Ambientales, que restringen otras actividades productivas. Otra debilidad, es que los apoyos otorgados tienen efectos de corto plazo, al generar solamente empleos de tipo temporal y al recibirse en muchos casos por una sola ocasión, por lo que constituyen un paliativo a la problemática y no favorecen el desarrollo de la productividad.

Es importante hacer mención, que tanto los programas de la CONAFOR como los de la SAGARPA, tienen la encomienda de contribuir al desarrollo integral de las comunidades rurales, implementando técnicas y mecanismos de producción agropecuarias y silvícolas sustentables que propicien la generación de empleos, el

crecimiento de la economía y la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, es importante puntualizar algunos aspectos en donde los Programas de ambas instituciones son antagónicos o complementarios:

A) Complementariedad

- Pretenden contribuir al desarrollo rural integral.
- Buscan el desarrollo del capital humano y económico.
- Existen objetivos en común sobre el uso y protección de los recursos naturales.
- Generan empleo e ingresos a las familias del medio rural.
- Desarrollo de sistemas Agrosilvopastoriles para fomentar la productividad.

B) Antagonismo

- SAGARPA no ejerce acciones concretas para la sustentabilidad de los recursos naturales.
- CONAFOR prioriza la conservación de los recursos forestales sobre la producción.
- Existen conflictos de intereses por las actividades productivas en las áreas elegibles definidas por la CONAFOR.
- Existe duplicidad de apoyos.
- Objetivos específicos diferentes, por ejemplo los fines de la reconversión productiva.

Las relaciones antagónicas son propiciadas por algunos aspectos fundamentales que no han sido tomados en cuenta de manera importante en el diseño de los programas:

- Según SEMARNAT (2003), la mayor parte del territorio mexicano (72.58%) es de vocación forestal, por lo que la producción agrícola y pecuaria sólo es rentable en áreas específicas.

- Fragmentación de la propiedad, los dueños de las tierras poseen superficies reducidas que deben ser usadas para obtener el máximo beneficio, por lo cual realizan actividades multipropósito dentro de ellas.
- La población probablemente busca obtener la máxima cantidad de apoyos posibles de los diferentes órdenes de gobierno, por lo que se involucran únicamente por intereses económicos.
- El diseño de los programas se da de forma centralizada, por lo que no se consideran las condiciones y problemáticas locales de las comunidades.

SAGARPA enfoca sus estrategias de desarrollo (PROCAMPO y PROGAN) a incrementar la productividad de agricultores y ganaderos, mientras que el componente COUSSA lo enfoca al uso sustentable y conservación de los recursos naturales. Por otro lado la CONAFOR trabaja en la conservación, recuperación, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales a través de distintas estrategias como los programas de reforestación, conservación de suelos, pago por servicios ambientales, cuencas prioritarias, compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales, desarrollo forestal y cadenas productivas.

Los programas públicos enfocados a la protección, conservación, restauración y manejo sustentable de recursos forestales, y aquellos diseñados para generar desarrollo en el medio rural a través de la producción agropecuaria, presentan áreas de oportunidad en su planeación e instrumentación, que al ser atendidas desde una perspectiva integral contribuirían en el alcance de sus objetivos de manera eficaz y eficiente.

En un estudio elaborado por la FAO (2010) se concluyó que el componente conservación y restauración del programa ProÁrbol (hoy PRONAFOR) presenta duplicidades con el componente de apoyo para la realización de obras y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria de la SAGARPA, pues ambos otorgan subsidios a los productores del medio rural para la construcción de obras y

prácticas de conservación de suelo y el establecimiento de plantaciones con fines de recuperación de la vegetación forestal.

En el mismo estudio se indica que incluso dentro de la misma institución (la SAGARPA) hay contraposición de acciones entre programas, pues el Programa para la Adquisición de Activos de la SAGARPA puede reducir el impacto del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria al no considerar de manera relevante criterios ambientales en el otorgamiento de subsidios para proyectos productivos.

En dicho estudio también se expuso que el Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria de la SAGARPA tiene duplicidades con el Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego y el Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Programa 3X1 de Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

CAPÍTULO VI

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Santiago Ihuitlán Plumas se sitúa en la parte noreste del estado de Oaxaca, en el distrito de Coixtlahuaca. Se encuentra entre las coordenadas 17°51´ de longitud oeste y 97°26´ de latitud norte a una altitud de 2,120 metros sobre el nivel del mar. El municipio se conforma por cuatro localidades: Santiago Ihuitlán (centro), San Antonio, La Mexicana y San Pedro.

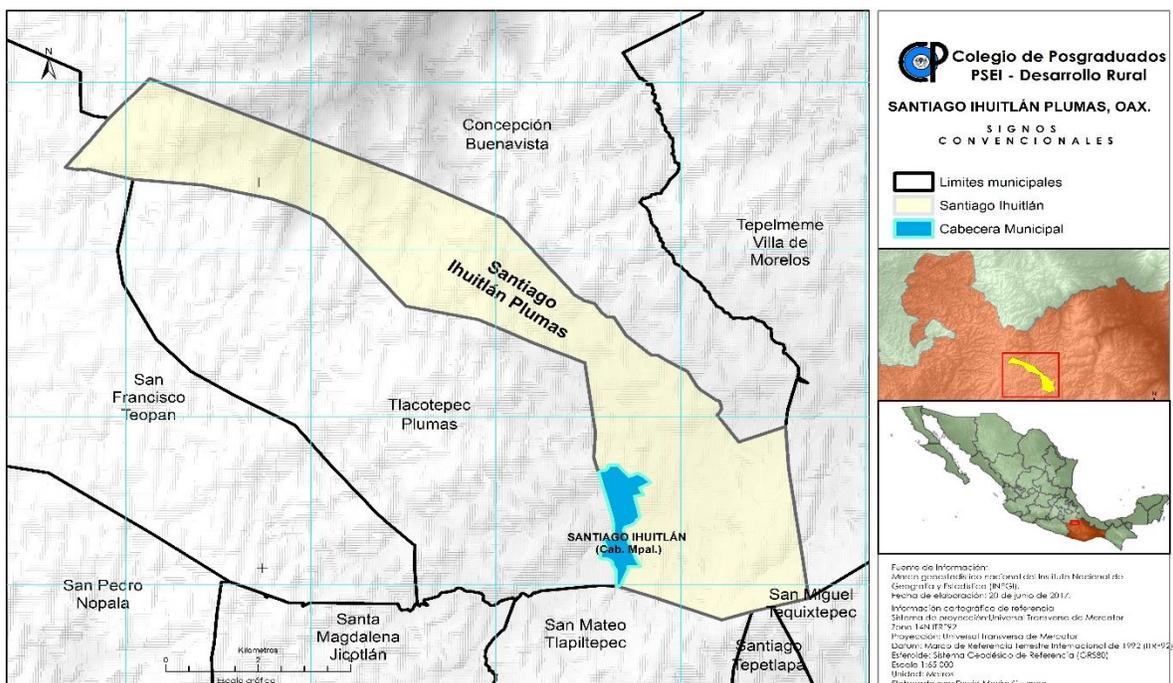


Figura 1. Ubicación de Santiago Ihuitlán, Distrito Coixtlahuaca, Región Mixteca

Limita al norte con el estado de Puebla y Concepción Buenavista, al sur con San Francisco Teopan, Tlacotepec Plumas, San Mateo Tlapiltepec y Santiago Tepetlapa; al oriente con Concepción Buenavista, Tepelmeme Villa de Morelos y San Miguel Tequixtepec; al poniente con Santa Catarina Zapotilla, Asunción Cuyotepeji y Santa María Camotlán. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 185 km (INAFED, 2015).

La extensión territorial del municipio es de 50.297 km², lo que representa el 0.14% de la superficie estatal. Cuenta con dos vías de acceso, una carretera de 5 km que entronca con la supercarretera Cuacnopalán-Oaxaca a la altura del km 125 y que comunica con las ciudades de Oaxaca y Tehuacán; otra alternativa es el camino que comunica con el municipio de Tamazulapan del Progreso, ubicado sobre la carretera internacional Cristóbal Colón que comunica con Oaxaca vía federal.



Figura 2. Orografía en Santiago Ihuitlán, Oaxaca.

El territorio cuenta con una cadena de cerros que se enlazan con los de la población de Nopala, Villa Gómez y el distrito de Tehuacán, en dirección sur a norte. El suelo predominante es del tipo cambisol cálcico, mientras que el clima es templado subhúmedo con lluvias en verano.

La temperatura oscila entre los 15.2 y 17.4°C en época de primavera-verano y en invierno tiende a bajar hasta 5°C; la precipitación es de alrededor de 600 mm anuales concentrándose el periodo de lluvias entre mayo y septiembre.

En el municipio existen dos tipos de propiedad, privada y comunal. Existen dos núcleos agrarios la Comunidad de Santiago Ihuitlán y la Comunidad de San Antonio Abad. El primer núcleo está conformado por 119 comuneros y 3 vecindados,

cuenta con una superficie total de 1,827.60 ha de las cuales, 1030.49 ha son de uso común, 797.11 ha parceladas y 21.41 ha de uso urbano.

La economía de la mayor parte de las familias gira en torno a una diversidad de sistemas de producción, los cuales se componen de actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, de traspatio y/o empleo de mano de obra fuera de la unidad de producción. El eje común de producción es el cultivo de maíz (asociado con frijol) y el trigo, ya que el clima es apropiado para dichos cultivos, los cuales a su vez son requisito indispensable para recibir el apoyo de PROCAMPO (PROAGRO). La producción de traspatio se realiza en la mayoría de los hogares y consta de producción de flores, árboles frutales, aves de corral, cría de ovinos, bovinos y animales de trabajo (carga y yunta).

Según lo reportado en el Censo Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI, 2007), en el municipio se encontraban 289 unidades de producción con una extensión total de 876 ha, en 133 de ellas se realizaba alguna actividad agropecuaria o forestal en un total de 377.38 ha. La tenencia de la tierra es comunal, pues 99% se encuentra bajo este régimen. El 1 % restante es propiedad privada.

En el municipio, en general, las unidades de producción agropecuaria no tienen acceso al crédito; en el Censo agropecuario sólo se reporta una unidad. Las dos causas que limitan la productividad agropecuaria son la pérdida de fertilidad del suelo (reportada por 31 % de los encuestados en el Censo) y las pérdidas asociadas a cuestiones climáticas (92 % de los encuestados). Los apoyos gubernamentales se asignaron a 10 % de los dueños de las unidades de producción en el municipio; teniendo en cuenta esta consideración y que en 2007 solo estaban activas 133 unidades, el gobierno otorgó subsidios únicamente a 13.

Datos sociodemográficos

En México la caracterización de las condiciones socioeconómicas vinculadas con la pobreza y el bienestar de las poblaciones se ha realizado a través de diferentes índices, entre ellos, el Índice de Desarrollo Humano (utilizado principalmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), el Índice de Marginación (empleado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)) y el Índice de Rezago Social (estimado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social). Cada uno de estos índices tiene metodologías de cálculo distintas, pero en general consideran variables estructurales que tienen un efecto sobre el ingreso. Peláez (2012) ha señalado que estos índices poseen limitaciones que generan aproximaciones sociodemográficas poco precisas, por ejemplo, que en aquellos municipios con menor tamaño relativo de población en edad de trabajar, muestren niveles de desarrollo más bajos y de pobreza más altos.

De acuerdo con estimaciones del CONAPO (2010), elaboradas con base en el Censo Nacional de Vivienda 2010, el grado de marginación en el municipio es alto (con un índice de 0.5615), que ubica al municipio en el lugar 310 de 570 en la entidad. En 2010 la población total del municipio ascendió a 480 personas, por lo que puede catalogarse como una localidad rural. Cerca de la octava parte de la población (12.87 %) mayor de 15 años era analfabeta y alrededor de la mitad (46.20 %) no había concluido la primaria; lo que significa un bajo nivel educativo. Más de la cuarta parte de la población habita viviendas con algún grado de hacinamiento o en viviendas con piso de tierra. Aunque más del 90 % de los habitantes cuenta con servicio de energía eléctrica, agua entubada o drenaje, 86 % de la población económicamente activa percibe hasta dos salarios mínimos, situación que los coloca en los deciles de ingreso inferiores.

De acuerdo con datos del CONAPO, en 2010 el producto interno bruto per cápita en el municipio fue de \$6,393.00 USD (inferior en un 26 % a los \$8,653.00 USD que significa este valor, en promedio para todos los municipios del país). El valor del IDH es de 0.7790 (los valores mínimos de este indicador se obtuvieron en los municipios

Cachoapa el Grande, Guerrero y San Miguel Santa Flor, Oaxaca, con 0.364 y 0.367, respectivamente y el mayor valor se encontró en Benito Juárez, Ciudad de México, con 0.917).

En la infraestructura con que cuenta el municipio, se puede enlistar la existencia de una telesecundaria, tres primarias y dos Kinders con instalaciones en condiciones regulares de funcionamiento, según la opinión de los entrevistados. En el municipio no existe plantel de educación media superior, el bachillerato más cercano se ubica en el vecino municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, Oaxaca.

El municipio cuenta con un centro de salud en la cabecera municipal y dos casas de salud ubicadas en las agencias con mayor población; el centro de salud cuenta con una ambulancia, un médico y una enfermera de planta y brinda servicios de lunes a viernes.

Respecto a los servicios comerciales existen varios tendajones y tiendas de abarrotes, así como una farmacia, un cibercafé (internet), dos casetas telefónicas y tres comedores (cocinas). De acuerdo con información proporcionada por las autoridades municipales, el 70% de la población tiene acceso al servicio de telefonía celular (Telcel) y sólo un 30% a telefonía doméstica. Existe señal de televisión abierta, y menos de la mitad de los hogares tienen televisión de paga.

Los destinos principales de la población para realizar actividades de comercio, trámites y acceso a otros servicios son Tamazulapán y la Ciudad de Oaxaca, así como Tehuacán en el estado de Puebla. No se cuenta con servicio de transporte público fijo. Oaxaca, Puebla, Veracruz y México son los principales destinos para residir de forma eventual o permanente, además de los Estados Unidos de Norte América.

De acuerdo con la información proporcionada por los informantes clave, en el municipio existen problemas específicos fáciles de identificar, que son de índole socioeconómico y ambiental:

1. La escasez de agua
2. La erosión del suelo y su baja fertilidad
3. La falta de fuentes de trabajo
4. El bajo nivel de ingresos
5. Los altos costos de insumos para la producción agropecuaria
6. La limitación del desarrollo de capacidades para diversificar las actividades productivas
7. La falta de información sobre apoyos, programas y proyectos del gobierno
8. La carencia de seguridad pública en el municipio.

Desde la perspectiva de los informantes clave, los programas de SAGARPA y CONAFOR contribuyen principalmente en el ingreso de las familias que participan, y podrían tener un impacto mayor en la población si se diera seguimiento a los proyectos y se contaría con asesoría permanente.

Desarrollo agrícola y degradación en la Mixteca Oaxaqueña

Guerrero (2010) describe que existen evidencias de que antes de la época de la conquista española, las comunidades indígenas de la Mixteca Alta Oaxaqueña utilizaron de manera racional los recursos naturales de sus bosques. Después de la conquista, dichos bosques sufrieron procesos intensivos de deforestación, propiciado en gran magnitud por el sobrepastoreo de ganado caprino y por la expansión de la frontera agrícola, razón por la cual hoy en día la Mixteca Alta es considerada un área de desastre ecológico por la magnitud de la erosión.

Durante el siglo pasado, la Mixteca Alta quedó marginada en relación al resto del país, ya que el gobierno invirtió poco dinero en esta zona, desarrolló poca infraestructura y los proyectos de desarrollo fueron escasos, lo que sumergió

económicamente a la región y generó el desastre ecológico que en la actualidad se presenta, siendo su tasa de erosión una de las más altas del mundo (2000 ton/ha/año) (Guerrero *et al.*, 2010).

En la época prehispánica en la Región Mixteca se desarrolló un sistema de terrazas de lama-bordo que aprovechaba el proceso natural de la erosión para la formación de diques de tierra, dicho sistema producía excelentes rendimientos, incrementaba la tierra cultivable y prevenía la erosión. Con adecuado mantenimiento dichas obras se podían utilizar indefinidamente (Kent, 1983; citado por Bolaños, 1996).

Durante la época colonial comenzó un lento proceso de degradación de la tierra. La población mixteca se redujo, sobre todo a causa de epidemias, y la fuerza de trabajo para mantener las terrazas donde se practicaba la agricultura no fue suficiente, por lo que fueron abandonadas y destruidas por las lluvias al paso del tiempo. La demanda regional de productos derivados de la ganadería estimuló a la población indígena a adoptar dicha actividad, lo que desencadenó serios problemas ambientales debido al sobrepastoreo. En la actualidad, la mayoría de los hogares mantiene pequeños hatos de ganado como forma de ahorro, principalmente cabras y ovejas, que se adaptan a las condiciones de escasa vegetación y que son útiles para obtener ingresos en casos de urgencia; además el estiércol es utilizado para fertilizar la tierra (Pastor, 1987 y Bolaños, 1996).

El proceso de erosión de los suelos transcurrió lentamente, hacia finales del siglo XVIII el medio fisiográfico había sido deteriorado considerablemente. En el siglo XIX la Región Mixteca era una zona con alto deterioro ambiental, marginada económica y políticamente, la erosión propiciaba sequías frecuentes y los rendimientos agrícolas disminuyeron considerablemente (Butterwort, 1970; citado por Bolaños, 1996).

Aun cuando la población en la mixteca creció a finales del siglo pasado, se reconocen tres factores por los cuales no se ha intensificado la actividad agrícola ni la recuperación de los suelos (Bolaños, 1996):

- I. El nivel de erosión extrema y el costo de recuperación de la tierra.
- II. El fenómeno migratorio que ha disminuido el nivel de producción agropecuaria junto con la demanda de alimentos.
- III. El entorno macroeconómico que desincentiva la inversión de los pequeños agricultores.

En la Mixteca, los terrenos comunales han estado sujetos al sobrepastoreo y las áreas de pastizal han sido fuertemente deterioradas, aunque en su degradación también ha contribuido la sobreexplotación de áreas forestales, las actividades agrícolas en terrenos con fuertes pendientes, incluso la recolección de leña para actividades domésticas. Con la pérdida de fertilidad del suelo y la consecuente reducción de áreas para uso agrícola las familias han enfrentado mayores dificultades en alcanzar su producción de subsistencia, lo que ha propiciado un uso más intenso y menos cuidadoso de las tierras. Otros efectos de estos problemas han sido el exceso de carga animal en áreas comunes de pastizal, el uso de fertilizantes orgánicos y químicos, así como la emigración (Bolaños, 1996).

La producción agrícola en la Mixteca está basada en el uso de semillas criollas, el uso de la coa prehispánica y la yunta; hecho que explica la baja productividad agrícola en cerca de 700 kg por hectárea⁴. La emigración ha favorecido el desarrollo agrícola (ante la reducción en la disponibilidad de la mano de obra). La escasez de fuerza de trabajo, las mayores superficies disponibles y las remesas han impulsado la adopción de tecnologías ahorradoras de mano de obra y el surgimiento de unidades más grandes y eficientes; sin que haya ocurrido la intensificación del capital en el mismo nivel en que ha ocurrido en otros sectores (Bolaños, 1996).

⁴ Aunque el autor no lo expresa explícitamente, se asume que hace referencia a la producción de maíz.

Bolaños (1996) sugiere que las principales limitaciones de las actividades productivas en la Mixteca se relacionan al retroceso en la práctica de las terrazas, las reducidas prácticas de conservación del suelo, a la imposibilidad de emplear maquinaria agrícola debido a las fuertes pendientes en los terrenos destinados a la agricultura y a la falta de uso de semillas mejoradas para las condiciones de sequías, heladas y suelos con baja fertilidad. La baja rentabilidad agrícola deprime los esfuerzos de los productores y empresarios por desarrollar tecnologías más apropiadas.

Otra limitante de grandes dimensiones para la agricultura y la ganadería es la condición del minifundio, característico en diversas entidades del país, entre ellas Oaxaca. Es una de las causas esenciales de la incapacidad de la agricultura mexicana para la acumulación de capital y el incremento de la escala de la producción, (Sánchez, 2011). Esta condición también es una limitante en la instrumentación de programas para la conservación del suelo (Osorio, 1950; citado por Gutiérrez, 1962)

Rubio (2001; citado por Ortega, *et al.*, 2010), señala que la agudización del minifundio responde a la presión demográfica y a la crisis estructural de los sectores principales de la economía mexicana. Esta situación es particularmente problemática en áreas donde los minifundistas no cuentan con estructuras organizativas, pues tal como lo expresó García (2009), en estos casos, no se podrá alcanzar la competitividad; la descampesinización se seguirá dando vía desempleo-migración; el campo agudizará su envejecimiento y la dependencia alimentaria será mayor.

Bolaños (1996) se cuestiona la razón por la cual los campesinos se mantienen en la agricultura de subsistencia, especialmente en la del maíz y concluye que esta condición persistirá mientras no se desarrollen actividades agrícolas alternas a la agricultura, es decir que es necesaria la diversificación productiva. También señala

que, para mejorar la productividad en la mixteca, es preciso invertir en el desarrollo de tecnologías baratas, ahorradoras de mano de obra y basadas en investigación técnica y socioeconómica directamente en los predios y en colaboración con los campesinos; al igual que ampliar la infraestructura de riego y fomentar la seguridad en la tenencia de la tierra. Por último, refiere que en los países en desarrollo es posible revertir la degradación ambiental y la descapitalización agrícola a partir de innovaciones tecnológicas, rentabilidad y el desarrollo de mercados.

CAPÍTULO VII

MARCO TEÓRICO

7.1 Desarrollo social y rural en el marco del desarrollo sustentable

Aunque existen diversas definiciones de desarrollo sustentable, todas parten de la primera enunciada en 1987 que versa: “el desarrollo es lograr la satisfacción de las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de satisfacer las de futuras generaciones”. La definición ampliada considera mayores precisiones, como indicar que el desarrollo sustentable es un proceso dinámico en el que el manejo de los recursos naturales, la potenciación del ser humano, los mecanismos de concientización y participación ciudadana, el enfoque del desarrollo científico y tecnológico, la formulación de nuevos esquemas legales y administrativos, la orientación de la economía y la opción de principios éticos de responsabilidad ambiental fortalezcan las opciones para satisfacer las necesidades básicas actuales, sin destruir la base ecológica de la que dependen el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida futuras. De tal forma que la satisfacción de las necesidades socioeconómicas y ambientales del futuro podrán satisfacerse en medida de las decisiones del presente (Vázquez, 2008).

Uno de los retos más importantes a los que se enfrenta México es incluir el medio ambiente como elemento de competitividad y desarrollo económico y social, para alcanzar un desarrollo sustentable. Ante esta situación, es necesario implementar medidas para que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y del sector productivo primario, sean compatibles con el medio ambiente, ya que es fundamental que las actividades económicas se desarrollen de forma armónica con el ambiente. Para enfrentar este reto, se requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo, así como de una coordinación interinstitucional e integración intersectorial. La sustentabilidad ambiental debe ser fomentada en las actividades productivas, por lo que debe tenerse en cuenta en la toma de decisiones, sobre todo al formular políticas públicas.

El propósito de las políticas sociales es precisamente contribuir al desarrollo social, entendido como un proceso dinámico, multidimensional, que conduce a mejoras sostenibles en el bienestar de los individuos, familias, comunidades y sociedades, en un contexto de justicia y equidad (Mokate y Saavedra, 2006). El Instituto de Desarrollo Social (INDES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) propuso cuatro propósitos básicos de la gerencia social en América Latina (Martínez, 2004): a) la reducción de la inequidad, b) la reducción de la pobreza, c) el fortalecimiento del Estado democrático y d) el fortalecimiento de una ciudadanía plena, incluyente y responsable.

Estos cuatro puntos señalados como fundamentales en la construcción del desarrollo social son indiscutibles, sin embargo habría que considerar otro aspecto sumamente importante que es la transformación de las capacidades de las personas, como lo indicó Amartya Sen, pues es la vía para incluir a la población en el reconocimiento de sus problemas, en la toma de decisiones y en los procesos de gobierno. Amartya Sen define concretamente al desarrollo como un “proceso de expansión de las capacidades de las que disfrutaban los individuos” (London y Formichela, 2006).

Schejtman y Berdegú (2003) definieron el desarrollo rural como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y con los agentes externos relevantes, así como de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios.

El desarrollo rural puede entenderse como el mejoramiento social, económico, cultural y tecnológico de una comunidad rural que se deriva de la mejora de las cualidades, aptitudes y actitudes de la población a propósito de satisfacer sus

aspiraciones y necesidades; como resultado se espera el aprovechamiento adecuado de sus recursos y un mayor nivel de bienestar.

7.2 Las políticas públicas

Habitualmente, al pensar en política pública se piensa inmediatamente en el Estado, como ente responsable de “lo público”, de intervenir aquello que el mercado u otros agentes (en el ámbito de lo privado) distorsionan⁵ (Arce, 2008). De esta forma, se ha definido como política pública a las acciones gubernamentales que hacen uso de recursos humanos, financieros e institucionales para resolver problemas o atender demandas de la sociedad. Una política se conforma de un conjunto de acciones secuenciales específicamente planeadas para resolver las causas de un problema público (Aguilar, 1996). A su vez, las políticas públicas se operan a través de programas y proyectos.

Las políticas públicas y las políticas sociales tienen puntos de convergencia. Timmus (1970; citado por Arce, 2008) explicó que las políticas sociales se convierten en un instrumento a través del cual el Estado distribuye (o busca distribuir) institucionalmente el acceso a recursos públicos escasos, en sociedades en que las necesidades sociales son específicas. Maingon (2004), por su parte, reflexionó sobre la diversidad de definiciones de política social que asumen diferentes posiciones y que consideran sus objetivos, extensión y límites, y señaló que pueden agruparse en dos visiones.

En primer lugar, la política social se define como un conjunto de medidas que contribuyen al mejoramiento de una situación determinada, por lo tanto son políticas transitorias y sus objetivos son aminorar o regular los embates de las políticas económicas. En otras palabras, la política social tiene que ver con las fallas de la política económica, es de carácter asistencial, y por tanto se le asigna una función residual. Un segundo concepto, considera que la función principal de la política

⁵ Se alude a las fallas del mercado, por ejemplo las iniquidades en la distribución del ingreso.

social es la reducción y eliminación de las inequidades sociales a través de la redistribución de los recursos, servicios, oportunidades y capacidades. En esta conceptualización se incluyen aquellas actividades que contribuyen a la salud, educación, asistencia pública, seguridad social, vivienda, y también aquellas relacionadas con la distribución del ingreso y las dirigida a construir y conservar el capital social.

Un claro ejemplo de política social en México es la instrumentada por la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo, los límites de la política social trascienden el ámbito del acceso a la alimentación, a la educación o a la salud, considerados derechos sociales por excelencia.

En México, el acceso a un medio ambiente sano es considerado un derecho humano, así está reconocido en el artículo 4 de la carta Magna Mientras que en el artículo 27 se menciona que: “El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público. El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca” (H. Congreso de la Unión, 2017).

Bajo estas consideraciones, las políticas y los programas impulsados por el Estado en materia de desarrollo rural y conservación de los recursos naturales pueden ser catalogadas como políticas públicas sociales, en el sentido en que buscan contribuir al desarrollo de la sociedad.

Por estas razones, en este trabajo de investigación se asumió la conceptualización propuesta en la segunda definición de Maingon (2004) y se entenderá que la política social planea y define las estrategias para la distribución de recursos de todo tipo en una sociedad de tal forma que se logre el bienestar, la justicia y la paz social. Los programas públicos o sociales serán entonces la instrumentación y operación sistemática de dichas estrategias, es decir, las acciones concretas cuya finalidad es contribuir de manera directa y positiva sobre la calidad de vida de una sociedad o población.

Las políticas y programas para el sector rural mexicano han sido desiguales y excluyentes en los últimos años, por una parte han favorecido ciertos sectores productivos, y marginado o excluido otros. De la misma forma algunas regiones han sido privilegiadas con inversión pública mientras que otras se ven limitadas, afectando la producción y comercialización de mercancías, lo que propicia pobreza, desempleo, migración y abandono de las actividades en el medio rural.

La gran cantidad de instrumentos de política a cargo de varias dependencias del gobierno federal para tratar de lograr el mismo fin lleva a ineficiencias y desperdicio de recursos. El problema para cumplir con objetivos de producción y de conservación de recursos naturales se dificulta en los programas cuyo único instrumento es la transferencia de ingreso a los agricultores dedicados a la producción de cultivos básicos (Yúnez y Dyer, 2006; citados por Yúnez, 2010). Cada rama de la administración pública opera sus propios programas de forma autónoma. Incluso en los distintos sectores y dependencias, como las de medio ambiente, se observa una falta de integración entre programas que sería necesaria para alcanzar una meta específica en determinada zona del país (Dyer, 2010).

Los beneficiarios de las políticas agropecuarias y de comercialización han sido los productores con grandes superficies y un pequeño grupo de grandes empresas, que ha aprovechado los recursos públicos de los programas gubernamentales. Cortez (2007) ha señalado la necesidad de desarrollar políticas agrarias que reconozcan la

función socioambiental de la tierra, los bosques y los recursos naturales, que reconozcan el papel del campesinado en el sostenimiento de los suelos, aguas, bosques y biodiversidad que incentiven su papel en la protección de los recursos y que al mismo tiempo, posibiliten un incremento de la producción.

Reflexionar sobre el “Desarrollo” lleva necesariamente a diferenciar los conceptos de Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo, discusión que se ha desarrollado bastante pero que aún no cuenta con un consenso global sobre sus componentes y reales significados. Aunque ambos conceptos tienen en común las palabras Desarrollo y Sostenibilidad, y además parezcan similares, no lo son, y su confusión puede llevar fácilmente a cometer errores en la formulación de las políticas y más aún en su implementación a través de los procesos de gestión. Este tema no es menor, pues la primera pregunta que debe responder una Nación que quiere avanzar hacia el Desarrollo Sostenible es precisamente saber de qué se está hablando, definiendo claramente qué es lo que se quiere sustentar en el tiempo y el espacio, por ejemplo, si es el Estado de derecho, si es el crecimiento económico, si es la calidad de vida de la población, si es la dotación de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas, o si es todos ellos de manera integral, equilibrada y equitativa.

La FAO (2010) recomienda que todos los programas que fomenten prácticas sustentables en el medio rural se apliquen de manera coordinada a través de una participación activa de la SEMARNAT en la implementación coordinada de los programas de la SAGARPA en lo que se refiere a temas de uso sustentable de los recursos naturales. Desde el punto de vista de Dyer (2010), esto no sería suficiente pues señala que un requisito fundamental para integrar las acciones del gobierno que tienen repercusiones sobre el uso del suelo sería concebirlo como eje de una política bien fundamentada con objetivos y roles definidos.

7.3 Las políticas agrícolas en las áreas forestales

En las últimas cinco décadas, la producción agrícola mundial se ha orientado hacia el paradigma de la revolución verde. Si bien los países desarrollados han logrado incrementar los rendimientos de los cultivos, no ha sido el caso de los países subdesarrollados, donde los rendimientos han disminuido debido, entre otras causas al deterioro del ambiente (Pérez y Landeros, 2009).

Las áreas forestales son fuente de una gran cantidad de bienes y de servicios ecosistémicos; en México, las causas que han contribuido a la deforestación han sido diversas y entre ellas se encuentran la ampliación de la frontera agropecuaria, los incendios, los proyectos hidroeléctricos y de reacomodo de la población, la explotación irracional, la especulación de la tierra, entre muchos otros. La agricultura ha tenido un impacto decisivo en el desarrollo de la sociedad y también en la degradación de la vida silvestre y del ambiente, por lo que se requiere desarrollar estrategias integrales o enfoques agroecológicos (Pérez y Landeros, 2009).

En México, la pobreza constituye un factor esencial en la degradación de los suelos, sobre todo en el sector rural, como un resultado de la descapitalización sufrida por el sector durante décadas. La pobreza de los campesinos les impide invertir en obras de conservación y mejoramiento de los suelos, con lo cual se acentúa el deterioro de los recursos naturales que genera más pobreza y ésta, a su vez, constituye una fuente de deterioro de recursos naturales, en un fenómeno denominado “espiral de la desertificación”. Uno de los efectos de esta espiral es la migración (Ceja, 2008). La pobreza y el deterioro del suelo se incrementan por la ejecución de prácticas poco eficientes, la falta de capital y de oportunidades para realizar una explotación adecuada.

En este sentido Ceja (2008) considera que las políticas públicas instrumentadas son “poco afortunadas” dado que se ha dado prioridad a apoyos para incrementar la productividad agrícola (fertilizantes, semilla mejorada y fomento ganadero) que no responden a las necesidades propias de las regiones; lo que prolonga el deterioro

ambiental, los procesos de erosión, desertificación y contaminación de los mantos freáticos pauperizando a los pobladores.

Cortez (2007) señala que las reformas de corte neoliberal impulsadas en México, bajo el paradigma de la agricultura moderna empresarial de los países desarrollados no están adaptadas a las formas de apropiación de los recursos, a las condiciones socioeconómicas y ambientales de México, razones por las que se han acentuado la insuficiente producción de alimentos, la pobreza y la migración. Dicho autor identifica un vínculo entre la pobreza y el deterioro de los recursos naturales y argumenta que la falta de financiamiento productivo, de alternativas de empleo e ingreso en las regiones más pobres ha convertido a la agricultura en una actividad de infrasubsistencia. Por estas razones la presión sobre los recursos ya deteriorados se vuelve más fuerte y obliga a los campesinos pobres a sembrar en tierras erosionadas o a desmontar áreas forestales para este fin, propiciando deforestación, sobrepastoreo, erosión y pérdida de la biodiversidad.

También reconoce la existencia de un segmento de productores que dispone de tierras, pero que difícilmente cumple con las condiciones exigidas para recibir apoyos que les permitan producir. Por ello, ellos recurren a prestamistas locales o comerciantes, por lo cual quedan obligados a venderles su producción a precios muy bajos

El campo mexicano enfrenta severos problemas asociados con la falta de inversión, de oportunidades de trabajo, caída del ingreso, descapitalización, incremento a la pobreza y crecientes problemas ambientales, expresados en el cambio climático, la deforestación, la erosión y la contaminación de las aguas. Por ello, es necesario impulsar una política de desarrollo para las regiones rurales del país que permitan responder a los cambios sociopolíticos y culturales. En este sentido, Cortez (2007) propone una reforma del Estado desde la sociedad que parta de la definición de una agenda sobre los temas a debatir para enfrentar el desarrollo rural en las próximas

décadas. Los principales retos que este autor identificó fueron el demográfico, el agrario y productivo y la sustentabilidad.

7.4 Integración de la política ambiental

En 1987 se gestó el concepto de desarrollo sustentable en el Informe Brundtland, en el cual se indicaba que “la naturaleza integrada e interdependiente” del reto del desarrollo sustentable contrastaba con la fragmentación y la estrechez de las instituciones gubernamentales y sus mandatos (WCED, 1987; citado por Fernández, 2014). Desde entonces, se ha considerado la integración de la política ambiental (IPA), como una de las principales tareas para corregir esta situación y organizar la acción gubernamental de una manera más apropiada para alcanzar esta meta (Jordan y Lenschow, 2010; citado por Fernández, 2014).

La integración ambiental es una respuesta a la necesidad de incorporar el componente medioambiental en todas aquellas políticas que tienen efectos negativos sobre el entorno con el objetivo de mejorar los resultados de la política de medio ambiente —o de reducir su déficit de implementación— (Aguilar, 2003). Esta es una forma de organizar las políticas pertenecientes a las dependencias estatales a propósito de atender problemas que por su naturaleza son transversales y su finalidad es lograr que las políticas, programas y proyectos se caractericen por no ser redundantes, evitar incoherencias y vacíos respecto a las acciones que cada una de ellas emprende respecto al medio ambiente (Fernández, 2014).

Aguilar (2003) considera que existen dos formas de entender el principio de integración: la primera surge a finales de los años 80, y se centra en integrar el componente medioambiental en todas aquellas políticas sectoriales que inciden negativamente sobre el entorno, como una forma de reducir el déficit que acompaña a la política de medio ambiente (a esto se le puede denominar «integración restringida»); la segunda se vincula con el desarrollo sustentable, ya que postula que en la sostenibilidad hay una interdependencia, y debe haber un equilibrio, entre los componentes medioambientales, económicos y sociales (a esto se conoce como

«integración ampliada»). La segunda acepción enfatiza la necesidad de que el crecimiento económico integre (o se vea acompañado por) acciones a favor del medio ambiente, de forma que se reduzcan las externalidades sobre el medio físico y que permitan que el bienestar material se distribuya de forma menos desigual. Sólo así, el crecimiento económico se sostendrá en el tiempo, porque al generar cohesión social y mejorar la conservación del entorno, gozará de legitimidad entre la ciudadanía.

7.5 Concurrencia de la política social

Echeverri *et al.* (2013) han definido como “conurrencia” al mecanismo de articulación y coordinación de estrategias y acciones de las políticas sectoriales que convergen en un territorio, en la búsqueda de sinergias, congruencia de objetivos y mecanismos de operación. Para lograrla se pueden emplear herramientas de promoción como la participación social, la planeación integral, la negociación y los proyectos territoriales concurrentes contruidos a partir de visiones colectivas. El término concurrencia hace alusión a la coincidencia de uno o varios actos, realizados al mismo tiempo y en relación a un mismo propósito.

La concurrencia de políticas es un modelo de gobierno que parte de la focalización de estrategias en espacios geográficos, descentralización y ordenamiento territorial, participación social, articulación intersectorial y territorial. La implementación de políticas públicas basadas en la gestión de territorios rurales, ofrece un marco estratégico que fortalece la eficiencia de los instrumentos de intervención pública y el impacto en términos de dinamismo, prosperidad y bienestar de la población atendida (Echeverri, *et al.*, 2013).

En México, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable (PEC) 2014-2018 se conforma de las políticas públicas orientadas a generar y diversificar empleos que garanticen bienestar a la población campesina y que los haga partícipes en el desarrollo nacional, teniendo como prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación. La existencia de un Programa Especial Concurrente

representa una posibilidad de avanzar hacia la consolidación de políticas públicas para los territorios rurales, pues este instrumento abre la posibilidad de afianzar y fortalecer los mecanismos de gestión coordinada y sinérgica entre los estados y la federación. Tal como García (2009) señala: "... El problema [de la agricultura] es sumamente complejo; sus consecuencias, llámense, pérdida de la soberanía alimentaria y política, desequilibrio ecológico, desempleo, migración y pobreza, son un grito a los cuatro vientos, de urgencia de políticas agropecuarias integrales y concurrentes, no sólo entre sí, sino con las demás políticas macroeconómicas del país".

7.6 La propiedad colectiva de recursos naturales en México

Una parte significativa de los ecosistemas mejor conservados de México se encuentran en posesión de ejidos y comunidades, esta condición promueve la necesidad de impulsar políticas incluyentes que fortalezcan a los apropiadores colectivos de los recursos para que contribuyan en la sustentabilidad de los servicios ambientales que detentan.

De acuerdo con un estudio de Merino y Martínez (2014) realizado en 103 núcleos agrarios (ejidos y comunidades agrarias), la población con títulos de propiedad agraria presenta un fuerte proceso de envejecimiento, únicamente el 36% tiene menos de 40 años. Esta condición limita el desarrollo de actividades referentes a la producción y la protección forestal, así como la gestión comunitaria. En el mismo estudio se encontró que el proceso de envejecimiento es mayor entre los ejidatarios que entre los comuneros, esto se debe a que en las comunidades agrarias hay mayor inclusión de los jóvenes.

En el ámbito global, organismos internacionales comprometidos con la conservación de la biodiversidad mundial han demandado la instauración de políticas que restrinjan o limiten el uso de los espacios naturales, particularmente en países megadiversos como México. Las políticas restrictivas pueden representar riesgos si se aplican sin el consenso de las comunidades propietarias de los

recursos naturales, pues en algún momento los territorios en las zonas de frontera serán blanco de presiones para su control y apropiación.

Álvarez Icaza (2007) considera que el éxito de los esfuerzos por regular el aprovechamiento de los recursos o construir espacios de conservación demanda redefinir el alcance de las formas de propiedad sobre los recursos. Además sugiere que los modelos de solución que se propongan deben considerar la cooperación entre instituciones comunitarias, el estado y demás actores interesados en la conservación; también deben incluir la evolución histórica del territorio y las implicaciones sociales.

El mencionado autor realizó una propuesta tipológica de los recursos de uso común en México, a partir de la conjunción de parámetros establecidos con base en algunos indicadores básicos, entre ellos los niveles de organización comunitaria, los mecanismos de acceso a los recursos naturales, la autonomía política, la autonomía económica y los mecanismos de monitoreo. Su tipología incluye seis tipos, a saber:

Tipo 1. En esta categoría se clasifican aquellos grupos que cuentan con libre acceso, ya sea que tengan organización o no. Pueden hacer extracción de los recursos naturales, ya sea propios o ajenos.

Tipo 2. Se trata de organizaciones que cuentan con recursos de uso común dirigidos; en donde las decisiones son tomadas por agentes externos como el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones civiles, entre otras.

Tipo 3. En esta categoría se encuentran las organizaciones que cuentan con algún tipo de asistencia para tomar las decisiones sobre los recursos de uso común, por lo cual su control sobre el acceso y manejo de sus recursos naturales es relativo.

Tipo 4. Esta categoría incluye a las organizaciones cuyas decisiones sobre los recursos de uso común son semi asistidas. Sus decisiones les permiten controlar el

acceso a sus recursos naturales y cuentan con reglas y reglamentos comunitarios para lograr una distribución equitativa de los recursos. Frecuentemente están asociadas a algún financiamiento externo o gubernamental, proporcionado con el objetivo de crear la gobernabilidad en el manejo de los recursos comunes.

Tipo 5. En este grupo se han clasificado las organizaciones de uso común autónomas; definidas como comunidades que se encuentran en un proceso de consolidación comunitaria; y en donde la mayor parte de los recursos comunes son decididos en las asambleas, comités o consejos y que se vinculan con mecanismos claros de confianza mutua. Regularmente, existen mecanismos de vigilancia para evitar la intromisión de otros actores en los recursos de uso común.

Tipo 6. En esta categoría se encuentran las organizaciones de recursos de uso común independientes. Álvarez Icaza sitúa a este grupo como el de mayor organización y control para un acceso regulado de los recursos naturales; su autonomía política es más alta que en muchas otras comunidades; con niveles de confianza filial y grupal entrelazados. Es notoria la existencia de mecanismos claros para la resolución de conflictos.

CAPÍTULO VIII

METODOLOGÍA

8.1 Enfoque del estudio

La investigación es un proceso riguroso, cuidadoso y sistematizado en el que se busca resolver problemas, bien sea de vacío de conocimiento (investigación científica) o de la realidad social, pero en ambos casos es organizado y garantiza la producción de conocimiento o de alternativas de solución viables. La investigación científica es definida como "...un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimientos, los cuales constituyen la solución o respuesta a tales interrogantes" (Mendoza, 2006). Al analizar la investigación científica, es posible desarrollar dos enfoques importantes: el cualitativo y el cuantitativo. En el primero se entiende que la cantidad es parte de la cualidad, además otorga mayor atención a lo profundo de los resultados. Mientras que en el enfoque cuantitativo lo importante es la recolección y el análisis de datos conforme a variables.

El enfoque empleado en esta investigación es mixto. La parte cualitativa implica el estudio de la realidad en su contexto natural, con la interpretación de los fenómenos de interés a partir de las personas implicadas (en este caso las personas que han sido beneficiarias de los programas) se genera un proceso descriptivo; la parte cuantitativa involucra la toma de datos, su análisis estadístico y su vinculación con lo cualitativo, bajo este enfoque el estudio adquiere un alcance exploratorio y explicativo. Algunas de las técnicas para recoger información bajo el enfoque cualitativo son las entrevistas, las imágenes, los estudios de caso y las historias de vida, a partir de los cuales se describen las situaciones de interés y su significado en la vida de los participantes.

8.2 Herramientas de investigación

8.2.1 Estudio de caso

El estudio de caso se enfoca a la particularidad y complejidad de un tema o asunto singular (Stake, 2005; citado por Álvarez y San Fabián, 2012). De acuerdo con estos autores este tipo de investigación posee la virtud de adaptarse a cada realidad y de adquirir una modalidad específica de acuerdo a su contexto y fin. Este tipo de estudios se considera apropiado para identificar las razones de éxito o fracaso de programas y proyectos. A menudo se pueden combinar técnicas de recolección de datos, como las entrevistas cara a cara, notas de campo, historias de vida, análisis de documentos y la observación directa (Martínez, 2006 y Álvarez y San Fabián, 2012).

Este tipo de investigación se desarrolla a partir de cinco componentes: las preguntas del estudio (objetivos), las proposiciones o hipótesis, la unidad de análisis, la vinculación lógica de los datos con las proposiciones y los criterios de interpretación de datos (Yin, 1989, citado por Martínez, 2006). De acuerdo al tipo de informe se le puede denominar conforme a la siguiente clasificación (Pérez y Serrano, 1994 citado por Álvarez y San Fabián, 2012):

1. Estudio de caso descriptivo
2. Estudio de caso interpretativo
3. Estudio de caso evaluativo

De acuerdo a esta clasificación, la presente investigación constituye un estudio de caso evaluativo, puesto que involucra descripción y explicación para construir juicios sobre el tema de interés. Este método de estudio posee la particularidad de que los resultados no son generalizables a otros casos, en cambio pueden contribuir a establecer pautas para la solución de problemas afines en otros ambientes (López, 2013).

Fong (2008) señala que el estudio de caso da fortaleza a las investigaciones que deben realizarse en condiciones de tiempo y recursos limitados, como es usual en las tesis de postgrado.

8.2.2 Encuesta social

La encuesta social es un método empleado para obtener información mediante preguntas orales o escritas, planteadas a un universo o muestra de personas que tienen las características requeridas por el problema de investigación (UNAD, 2016).

El cuestionario es la herramienta con la cual se colecta la información deseada y consiste en un conjunto de preguntas estandarizadas, que se hacen de igual forma a todos los encuestados y cuyas respuestas suelen estar precodificadas. Un buen cuestionario debe estar bien estructurado, es decir las preguntas deben estar correctamente formuladas, deben seguir un orden temático e incluir escalas de medición (Ayuntamiento de Madrid, 2012).

En esta investigación como parte del estudio de caso se diseñaron cuatro diferentes cuestionarios estructurados, que fueron empleados para recopilar datos referentes a actividades productivas e innovación tecnológica, condiciones socioeconómicas, problemas ambientales y resultados logrados por el PROGAN, PROCAMPO (PROAGRO) y el PRONAFOR (componente de restauración forestal y reconversión productiva). Además, se formuló una ficha para recolectar datos sociodemográficos, económicos y ambientales de la comunidad.

La colecta de información se realizó a los siguientes grupos de informantes:

- Grupo 1. Beneficiarios de PROGAN en 2015.
- Grupo 2. Beneficiarios de PROCAMPO (PROAGRO) 2015.
- Grupo 3. Beneficiarios de la CONAFOR en 2015 (participantes en la ejecución de actividades).
- Grupo 4. Informantes calificados.

El número de entrevistados para los grupos enlistados se determinó de forma no probabilística. La diferenciación de grupos y la replicación de las entrevistas en múltiples casos permitieron captar diversas experiencias, perspectivas, posturas y aspiraciones de la población, esto en función de sus actividades económicas y su relación con los programas y proyectos ejecutados en el municipio.

8.2.3 Taller de inducción

Por la naturaleza de este estudio se llevó a cabo un taller de inducción, en dos sesiones; en las que participaron diferentes personas de la comunidad quienes fueron invitadas por las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales, destacando la participación de personas adultas que poseen información histórica del municipio. También se convocó la participación de beneficiarios de los tres grupos de entrevistados y de representantes de la comunidad en diferentes periodos. En las sesiones del taller se contó con la participación total de al menos 20 personas. El objetivo del taller fue vincular al investigador con las autoridades de la comunidad y con la población, además de construir una semblanza de la Comunidad referente a aspectos sociales, demográficos e históricos así como de las actividades productivas y de la condición de los recursos naturales.



Figura 3. Sesión del taller de inducción con los comuneros

Los temas desarrollados en el taller de inducción fueron:

- Presentación del investigador
- Presentación de los representantes de la Comunidad
- Objetivos y metodología de la investigación
- Reseña histórica del municipio y la comunidad
- Semblanza de las condiciones sociodemográficas y económicas en la comunidad
- Semblanza de las actividades económicas en la comunidad
- Semblanza de la condición de los recursos naturales en la comunidad

8.3 Selección de la muestra

El Comisariado de Bienes Comunales proporcionó los listados de personas receptoras de los programas sujetos de este estudio de los años 2014 y 2015. Se optó por emplear los listados de los beneficiarios del año 2015, ya que los representantes de la comunidad tenían conocimiento pleno de las personas que recibieron apoyos en dicho año. Una vez definido el universo de beneficiarios para cada programa se determinó una muestra no probabilística dirigida, debido al tamaño reducido de cada grupo de beneficiarios.

En la Figura 4 se indica el tamaño de cada universo (N) y muestra (n) definidos para cada grupo de beneficiarios, la muestra en cada grupo conforma al número de casos a estudiar.

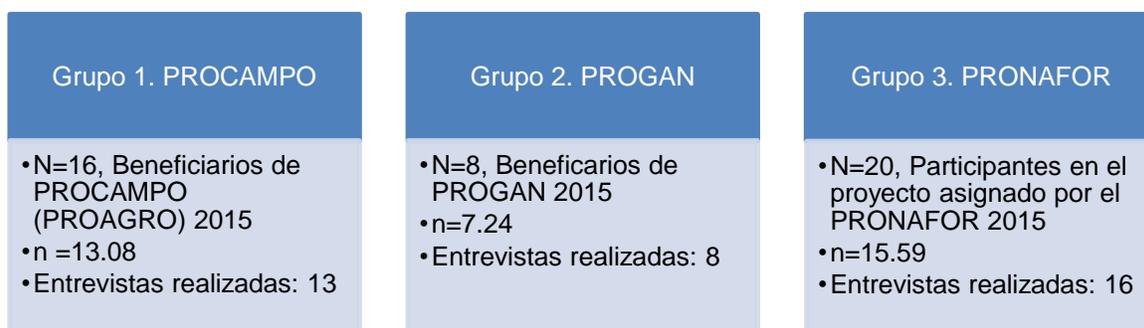


Figura 4. Grupos de entrevistados

Además de los tres grupos de beneficiarios ya mencionados, se entrevistó a un cuarto grupo conformado por cinco informantes clave, personas que accedieron a la entrevista voluntariamente y que han desempeñado algún cargo de representación comunal o municipal, o bien que han participado como representantes en algún proyecto de la comunidad.

En relación al estudio de caso, éste no requiere una muestra representativa de la población de interés sino una muestra teórica conformada por el número de casos que el investigador considere que puedan replicar la teoría planteada (Perry, 1998; citado por Martínez, 2006)

8.3.1 Análisis de los datos

Los datos obtenidos a partir de las encuestas se analizaron con el programa Excel® de Microsoft®, a partir de tablas dinámicas y tablas de frecuencias se generaron estimadores estadísticos como medias aritméticas, modas y proporciones.

En el caso de las preguntas donde se requirió a los entrevistados elegir tres opciones de respuesta en orden prioritario se realizó un análisis de *Ranking* o *Scoring*, el cual consistió en otorgar tres puntos a cada respuesta clasificada como número uno en importancia, dos puntos a las mencionadas como secundarias y un punto a la tercera opción. Luego se sumaron los puntos asignados a cada opción de respuesta según la importancia asignada y se enlistaron conforme al puntaje

obtenido, de mayor a menor. El método del *ranking* o *scoring* es un método de decisión multicriterio usado en estudios sociales por ser intuitivo y fácil de implementar. Consiste en la ponderación lineal o *scoring* de los atributos considerados en las alternativas del problema de incertidumbre (Tavella, *et al.*, 2014).

CAPÍTULO IX

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se presentan en esta sección del documento fueron obtenidos a partir de la aplicación de las herramientas de investigación descritas en el capítulo anterior; los resultados que se describen en esta sección del documento se obtuvieron a partir del taller de inducción y con la aplicación de los cuestionarios semi estructurados a los cuatro grupos de informantes identificados. Respecto al estudio de caso es importante señalar que no existe un formato específico diseñado o aceptado para presentar los resultados del estudio, por lo cual el investigador posee la flexibilidad de estructurar su reporte o resultados conforme a la importancia e interrelación de la información (Martínez, 2006).

Se presentan cuatro apartados específicos en esta sección para una mejor comprensión de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas. El primero concentra las generalidades de los grupos entrevistados, el segundo es dedicado a los beneficiarios de la SAGARPA, el tercero es para los beneficiarios de la CONAFOR y, finalmente, el último concentra los puntos de concurrencia entre ambas dependencias y los programas que se otorgan en la comunidad de Santiago Ihuatlán. En cada apartado se integra la información complementaria obtenida en el taller de inducción o proporcionada por los informantes clave.

En la investigación se observó que los beneficiarios no conocen la estructura operativa de los programas de los que reciben apoyos por lo cual se recurrió a fuentes documentales para describir los componentes PROGAN y PROCAMPO de la SAGARPA, y el componente de Restauración Forestal y Reconversión Productiva de la CONAFOR forman parte de Programas Nacionales, cuyo marco normativo lo constituyen sus Reglas de Operación (RO) donde se establecen, entre otros temas, la población objetivo y los criterios de asignación de recursos, que consideran factores sociales, económicos y en algunos casos del territorio.

El Cuadro 5 se construyó a partir de la revisión de los instrumentos que regulan a cada programa y desglosa los aspectos relevantes de cada uno de los componentes que se incluyen en el presente estudio.

En la información que se muestra en el Cuadro 5 se puede apreciar que PROCAMPO y PROGAN están dirigidos a individuos con actividades productivas bien definidas, y que los criterios de elegibilidad propician la exclusión de uno u otro apoyo. Por su parte los apoyos del PRONAFOR (en este caso el componente de restauración forestal y reconversión productiva) pueden ser gestionados a través de la organización social fundada en núcleos agrarios o bien como propietarios de terrenos forestales; sin embargo, por la condición de tenencia de la tierra la segunda opción no es factible en Santiago Ihuatlán, por lo que la CONAFOR ha otorgado los recursos a través del Comisariado de Bienes Comunales.

En el mismo Cuadro 5 es posible analizar y contrastar los objetivos de cada componente y de los programas a los que pertenecen. Los que competen a la SAGARPA, si bien plantean el uso sustentable de los recursos naturales, poseen una orientación productivista; mientras que el correspondiente a la CONAFOR, aunque plantea el uso sustentable de los recursos naturales, limita temporalmente el uso o aprovechamiento con fines productivos de las áreas forestales apoyadas; se enfoca en las acciones de restauración y conservación del suelo y la vegetación (y los servicios ecosistémicos que se derivan), hecho que no es muy aceptado por un sector de la población.

Cuadro 5. Características de los programas y componentes objetos de estudio

Componente:	<i>PROAGRO productivo (PROCAMPO)</i>	<i>PROGAN productivo</i>	<i>Restauración Forestal y Reversión Productiva</i>
Programa:	Programa de Fomento a la Agricultura	Programa de Fomento Ganadero	Programa Nacional Forestal
Dependencia:	SAGARPA	SAGARPA	CONAFOR
Instrumento regulatorio:	Reglas de Operación	Reglas de Operación	Reglas de Operación
Objetivo del programa:	Incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para integrar cadenas productivas, desarrollar clúster agroalimentario; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.	Contribuir a aumentar la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario; y que los productores pecuarios mejoren su base productiva de los principales alimentos de consumo humano.	Mejorar la calidad de vida de los dueños o poseedores de terrenos forestales, contribuir a la conservación de los ecosistemas y en la provisión de bienes y servicios ambientales, así como impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
Objetivo del componente:	Mejorar la productividad agrícola	Que los productores pecuarios incrementen la producción de alimentos de origen animal en las unidades económicas pecuarias.	Apoyar acciones y proyectos integrales de restauración forestal, a efecto de recuperar los suelos y la cubierta forestal con procesos de deterioro, así como la provisión de bienes y servicios ambientales.

Componente:	<i>PROAGRO productivo (PROCAMPO)</i>	<i>PROGAN productivo</i>	<i>Restauración Forestal y Reversión Productiva</i>
Programa:	Programa de Fomento a la Agricultura	Programa de Fomento Ganadero	Programa Nacional Forestal
Acciones del componente:	<ul style="list-style-type: none"> 1. Capacitación y asistencia técnica 2. Mecanización. Uso de semillas mejoradas o criollas seleccionadas. 3. Nutrición vegetal 4. Reversión productiva 5. Seguro agrícola 6. Cobertura de precios 7. Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Protección de la vegetación del predio. 2. Reforestación o revegetación en áreas degradadas. 3. Placas o aretes. 4. Suplementación mineral/ Proteico energética. 5. Aplicación de medidas sanitarias. 6. Prevención, control o erradicación de brucelosis. 7. Tratamiento contra varroasis 8. Ajustes de carga animal 9. Reposición de vientres. 10. Registros productivos. 11. Mejora continua de la calidad sanitaria de la leche. 12. Manejo adecuado de excretas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Obras de conservación y restauración de suelos 2. Reforestación. 3. Protección de áreas reforestadas (cerco, brechas) 4. Mantenimiento de Zonas Restauradas.

Componente:	<i>PROAGRO productivo (PROCAMPO)</i>	<i>PROGAN productivo</i>	<i>Restauración Forestal y Reversión Productiva</i>
Programa:	Programa de Fomento a la Agricultura	Programa de Fomento Ganadero	Programa Nacional Forestal
		13. Cambio por reinas certificadas. 14. Cambio de paneles viejos por paneles de cera estampada.	
Población beneficiaria:	Productores, personas físicas o morales, con predios en explotación que hubiesen recibido apoyos del PROCAMPO en alguno de los últimos cinco ciclos agrícolas homólogos anteriores y cumplan con el resto de la normatividad.	Personas físicas y morales dedicadas a la cría de bovinos de carne y doble propósito en forma extensiva, ovinos, caprinos pequeña lechería familiar y apicultura del padrón vigente del PROGAN. Cunicultores y nuevos beneficiarios son sujetos a disponibilidad presupuestal	Propietarios o poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales (personas físicas y morales) que presenten procesos de degradación y/o deterioro del suelo y la cubierta forestal.
Mecanismo de acceso a los apoyos:	Únicamente actualización de los predios inscritos en directorio de PROAGRO o PROCAMPO.	Ingresar solicitud de apoyo Acreditar la tenencia de la tierra Acreditarse como productor dedicado a la cría de bovinos de carne y doble propósito en forma extensiva, de ovinos, caprinos, pequeña lechería familiar, apicultura o cunicultura (excepto	1. Emisión de convocatoria. 2. Ingreso de solicitud y documentación. 3. Dictaminación conforme a criterios de prelación (8) y disponibilidad de recursos.

Componente:	<i>PROAGRO productivo (PROCAMPO)</i>	<i>PROGAN productivo</i>	<i>Restauración Forestal y Reversión Productiva</i>
Programa:	Programa de Fomento a la Agricultura	Programa de Fomento Ganadero	Programa Nacional Forestal
		engordas, repasto y ganado bovino de carne estabulado) Tener actualizados los datos de su UPP en el PGN.	
Criterios de elegibilidad:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que haya sido sujeto del incentivo en el ciclo agrícola anterior 2. Que cuente con expediente físico actualizado en el CADER 3. No presentar cambios de propietario, productor, cuenta bancaria, características de los predios, cultivo, superficie sembrada. 4. Acreditar la vinculación del incentivo otorgado en el ciclo agrícola anterior. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con su información actualizada en el Padrón Ganadero Nacional. 2. Solicitud de apoyo dictaminada como viable. 3. Cumplir con los requisitos conforme a las Reglas de Operación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Predios que se ubiquen en Áreas elegibles (vocación del terreno y procesos de deterioro). 2. Número de solicitantes 3. Tipo de solicitantes: personas físicas o morales, grupos de trabajo. 4. Superficie del predio o predios 5. Microcuencas ubicadas en municipios con índices de alta y muy alta marginación en las Zonas de Atención Prioritaria definidas por SEDESOL 6. Cobertura de copa en el predio

Componente:	<i>PROAGRO productivo (PROCAMPO)</i>	<i>PROGAN productivo</i>	<i>Restauración Forestal y Reversión Productiva</i>
Programa:	Programa de Fomento a la Agricultura	Programa de Fomento Ganadero	Programa Nacional Forestal
Criterio preferencial:	Unidades de producción de hasta 3 ha, de autoconsumo, de hasta 3 ha ubicadas en municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (\$1,500.00 ha ⁻¹)	Municipios y localidades contemplados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, así como aquellas localidades de media, alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación de CONAPO.	Pertenecer a los municipios vigentes de la Cruzada contra el hambre y ubicarse en áreas elegibles de la CONAFOR.
Consideraciones geográficas (Regionalización):	No aplica	No aplica	<ol style="list-style-type: none"> 1) Microcuencas 2) Vocación del territorio, 3) Ecosistema, 4) Problemática forestal 5) Usos y costumbres de la población 6) Vecindad y comunicación entre entidades

Fuente: Elaboración propia con datos de Reglas de Operación de los programas.

El funcionamiento de los programas se puede analizar en dos perspectivas: desde la óptica de sus diseñadores y de sus beneficiarios. En el enfoque de los diseñadores, los objetivos de los programas y sus componentes plantean una “condición de bienestar óptima”, en cambio los beneficiarios generan un juicio de valor sobre los resultados obtenidos con la instrumentación de los apoyos de acuerdo con su realidad. El análisis de estadística descriptiva presentada en este capítulo, sugiere que el principal beneficio obtenido del PROCAMPO, el PROGAN y el PRONAFOR fue la recepción de recursos económicos, y el empleo temporal generado en todos los hogares, aunque no impactó en el desarrollo de su productividad y de su capital social. Por otro lado, las acciones de restauración han generado conflictos ideológicos por el uso del territorio. Se puede sugerir que esta situación es consecuencia de que tanto SAGARPA como CONAFOR omiten el diagnóstico comunitario, de la falta de ordenación del territorio y de la ausencia de un plan de acción local. Por esta razón se considera comprobada la hipótesis general planteada para este estudio, que advierte sobre la falta de coordinación, vinculación y sinergias en las acciones emprendidas por la SAGARPA y la CONAFOR.

9.1 Características de los beneficiarios de SAGARPA y CONAFOR

El número de beneficiarios entrevistados que recibieron apoyos de la SAGARPA en el año 2015 fue de 21, de los cuales 13 recibieron el apoyo de PROCAMPO y 8 de PROGAN. En ambos grupos de beneficiarios, la mayor proporción de los entrevistados reportó tener más de 50 años de edad (87.5% PROGAN y 92.3 PROCAMPO).

Los grupos de beneficiarios en ambos programas de SAGARPA estuvieron integrados en su mayor parte por hombres (71.4% para los dos programas). La cantidad de mujeres beneficiarias fue 1.5 veces mayor en comparación con el grupo beneficiario de la CONAFOR. En ambos casos, las mujeres representaron una minoría. De acuerdo con los datos obtenidos, el mayor porcentaje (66.7%) de beneficiarios de PROCAMPO y PROGAN sólo tuvo estudios a nivel primaria, 19%

estudió la secundaria y sólo un 14.3 % de los beneficiarios cursó estudios a nivel bachillerato. Estas estadísticas confirman el reporte del CONAPO (2010) para el municipio, en el que señala que más de 40% de la población solo tiene estudios de nivel primaria.

De acuerdo con García (2009), cuando las personas disponen de educación en algún nivel (básico, medio superior u otro) permite que estén más predispuestos a asumir cambios –por ejemplo, a la organización, a la diversificación productiva, a la innovación tecnológica– y sus consecuentes riesgos.

Los beneficiarios de los programas de la SAGARPA en la comunidad son un número reducido respecto al total de la población. Los informantes clave manifestaron que esta situación se debe a que la mayoría de las ocasiones los trámites de gestión resultan más costosos que los gastos que implican las diferentes acciones de sus procesos productivos. Por esta razón, algunos de los hijos de los beneficiarios que iniciaron con los programas dejan perder el apoyo al ausentarse o morir sus padres, y aquellos beneficiarios que en algún momento perdieron sus derechos o incluso quienes nunca los han tenido, no muestran interés por afiliarse a dichos programas.

Con respecto a los apoyos de la CONAFOR, se entrevistó a 16 beneficiarios del apoyo otorgado en el año 2015 a través del Comisariado de Bienes Comunales de Santiago Ihuatlán. De acuerdo con la información recopilada, su edad promedio es de 42.8 años. El mayor porcentaje (50%) de participantes lo representan personas de entre 20 a 40 años que no necesariamente cuentan con títulos agrarios. Esta situación concuerda con lo señalado por Merino y Martínez (2014) respecto al fenómeno de envejecimiento de los dueños de la tierra en los núcleos agrarios y a la inclusión de los jóvenes en diversas actividades dentro de las comunidades.

Entre los entrevistados de la CONAFOR, más del 90% fueron hombres y sólo se encontró la participación de una mujer. Este es un rasgo frecuente en las comunidades rurales de México, donde la mayor parte de la posesión de la tierra

está bajo la titularidad de los hombres porque así lo establecía la ley hasta la última reforma. La beneficiaria entrevistada recibió educación a nivel medio superior; a diferencia de los entrevistados varones, cuya mayoría cursó algún grado de la educación primaria (43.7%) o de la educación secundaria (31.3%). En total los beneficiarios que contaron con estudios a nivel bachillerato representaron 18.7% y a nivel licenciatura 6.3%.

9.1.1. Lenguas indígenas

Los primeros pobladores de Santiago Ihuatlán formaron parte de la etnia Chocholteca, autodenominada “Runixa Ngiigua” y cuya lengua se denomina “Ngiigua” o Chocholteca. A pesar de esta condición histórica, entre los entrevistados beneficiarios de PROCAMPO, PROGAN y PRONAFOR no hay hablantes de ninguna lengua indígena, e indicaron que ningún miembro de su familia lo hace, esta situación muestra que la población de esta comunidad ha perdido su raíz étnica.

Durante la aplicación de los cuestionarios fue posible identificar que incluso los beneficiarios de edad avanzada no poseen información respecto a la etnia Chocholteca y de acuerdo con algunos testimonios esta lengua se extinguió debido a que la población se sentía inferior respecto a otros pueblos de la región que dejaron de ser indígenas.

9.1.2 Actividades económicas e ingresos

Los beneficiarios de la SAGARPA afirman ejercer la producción agrícola como principal actividad económica (43%), el trabajo como jornaleros (33.3 %) y la producción pecuaria (14.3 %) y otras actividades (9.4 %). De igual forma, la mayor proporción de los beneficiarios de la CONAFOR sustentan como principal actividad económica la producción agrícola (62.5%) y actividades de jornaleros (18.9 %). El resto de los beneficiarios se dedica a actividades de producción pecuaria (6.2%), empleado (6.2 %) y actividad forestal (6.2%).

De acuerdo con los datos obtenidos, los principales productos agropecuarios en la comunidad son maíz, trigo, frijol y alfalfa. El ganado de mayor importancia es el caprino, aunque también se cría ganado ovino, aves de corral, porcinos y bovinos, estas dos últimas especies con muy poca importancia. El uso principal del ganado y los productos agrícolas es el autoconsumo, seguido de la comercialización netamente local. Los cultivos más importantes en Santiago Ihuatlán son el maíz, el frijol y el trigo. Los dos primeros se producen principalmente en el ciclo de primavera-verano, mientras que el trigo se siembra en el ciclo otoño-invierno. Es importante mencionar que los productores alternan el cultivo principal entre el maíz y el trigo por lo que su importancia es variable en cada ciclo de producción y no necesariamente tienen la posibilidad de cultivar en ambos ciclos. La importancia relativa de cada cultivo se puede apreciar en la Figura 5.

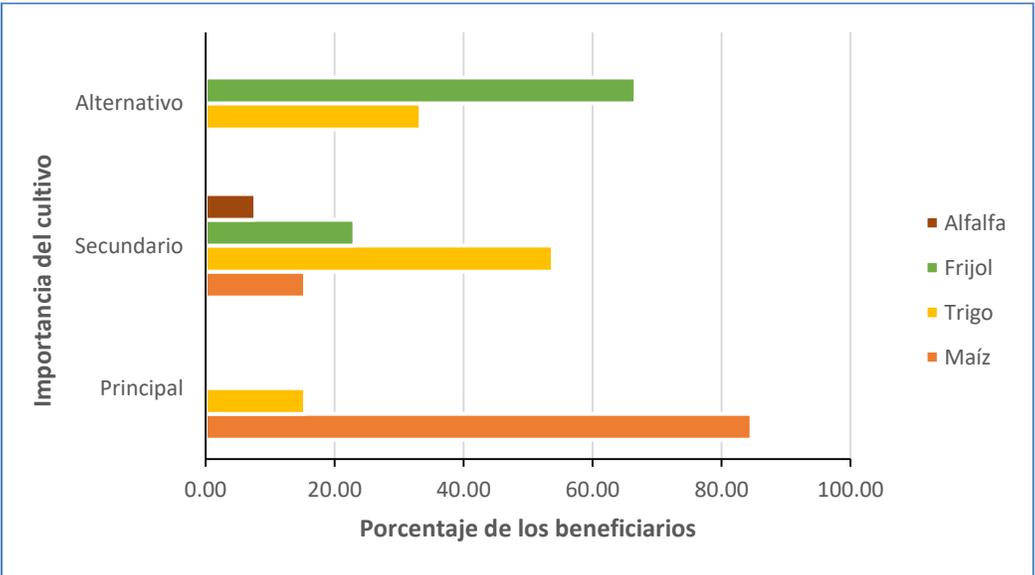


Figura 5. Principales cultivos agrícolas en Santiago Ihuatlán, Oaxaca
Fuente: Elaboración propia

Es conveniente resaltar, que en la mayoría de los hogares de los beneficiarios entrevistados se realizan actividades pecuarias, pues la cría y venta de ganado permiten a la población obtener ingresos con los cuales sobrellevan los gastos de sus familias. Esta condición podría definir que, en lo general, la producción pecuaria

es la principal actividad económica de la población, pues se realiza durante todo el año y genera flujo de dinero, contrario a las actividades agrícolas donde los productos son de autoconsumo, aunque dentro de la comunidad no se percibe así debido a la escala de producción.

En el caso de los beneficiarios de ambos programas de la SAGARPA, la mayoría (42.9%) indicó que en promedio aporta a su hogar hasta mil pesos mensuales, el 38.1% aporta entre mil y dos mil pesos, 14.3% aporta entre dos mil y cuatro mil pesos y sólo 4.7% más de cuatro mil pesos. De los beneficiarios de esta dependencia, el 66.6% de los entrevistados afirmó ser el único miembro que genera recursos para su hogar (Figura 6).

De acuerdo con lo reportado por los beneficiarios de la CONAFOR, cerca de la tercera parte (31.3%) aportan mensualmente a su hogar hasta mil pesos. Poco más de la mitad de los beneficiarios (56.2%) indicó que de los ingresos que perciben aportan al hogar de dos mil a cuatro mil pesos. Sólo 12.5% de los entrevistados refirió aportar entre cuatro mil quinientos y seis mil pesos mensuales.

Más de la mitad de los entrevistados (62.5%) de la CONAFOR indicó ser la única persona que aporta recursos económicos en su hogar, mientras que casi un tercio (31.2%) indicó que además de ellos, otra persona de su hogar contribuye con los ingresos. De los entrevistados, únicamente un beneficiario (6.3%) señaló que cuatro personas más aportan recursos económicos en su hogar. Según lo indicado por los entrevistados, en promedio la aportación económica de otro miembro en el hogar es de \$1,312.50 pesos.

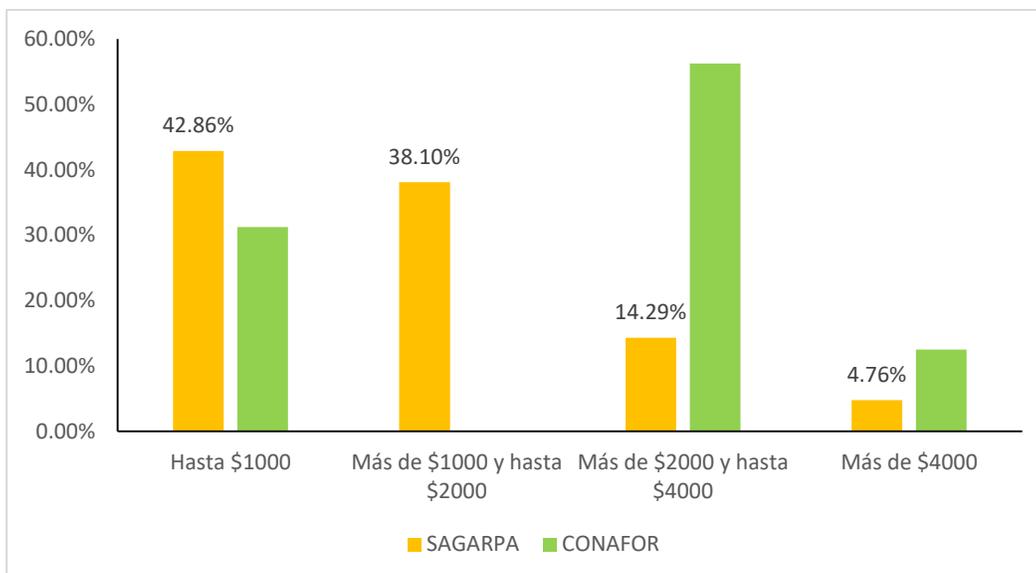


Figura 6. Aportación mensual de ingresos al hogar por parte de los beneficiarios de SAGARPA y CONAFOR

Fuente: Elaboración propia.

En el año 2015 el salario mínimo en el estado de Oaxaca fue de \$66.45 pesos diarios (CONASAMI, 2014), por lo que los ingresos aportados al hogar por los beneficiarios tanto de SAGARPA como de la CONAFOR de acuerdo con las categorías definidas en la Figura 6 son equivalentes a: 1) Menos de un salario mínimo al día, 2) Un salario mínimo, 3) hasta dos salarios mínimos y 4) hasta 3 salarios mínimos al día. Esta condición reafirma plenamente lo reportado por el CONAPO (2010) para el municipio, organismo que sostiene que el grueso de la población forma parte de los deciles de ingreso inferiores.

Los beneficiarios de los programas de SAGARPA mencionaron tener un ingreso o ahorro (por dejar de comprar) derivado de su actividad productiva de \$372.91 pesos mensuales por un periodo de hasta 3.7 meses en promedio para quienes realizan actividades agrícolas; mientras que quienes realizan actividades pecuarias manifiestan tener un ahorro o ingreso mensual de hasta \$699.00 pesos por un periodo de 1.8 meses en promedio. El hecho de que las actividades agropecuarias solo generen ingresos para un periodo del año refuerza el planteamiento hecho por Bolaños (1996), quien indicó que el desarrollo en la mixteca estará limitado mientras

no se impulsen actividades no agrícolas, y la productividad agrícola seguirá siendo de subsistencia hasta que no se adopten tecnologías apropiadas a los productores y a las condiciones de los suelos degradados.

Se cuestionó a los beneficiarios entrevistados de la SAGARPA sobre las acciones que consideraran pueden repercutir favorablemente en sus actividades productivas. Para ello, se formuló una pregunta con nueve opciones de respuesta, de las cuales se podían elegir tres conforme a su criterio de prioridad. A partir de la mención de acciones prioritarias sugeridas por los entrevistados, se generó un ranking⁶ el cual se muestra en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Acciones que los productores que reciben apoyos del PROCAMPO y el PROGAN consideran esenciales

RESPUESTA	PUNTAJE TOTAL
Contar con asistencia técnica continua	29
Incrementar la producción	22
Mejorar la fertilidad del suelo	18
Proteger el suelo, agua y vegetación	15
Contar con financiamiento continuo	13
Aumentar la superficie de producción	8
Ninguna actividad	3
Otra	3
Generar canales de comercialización	0

Fuente: Elaboración propia.

9.2 Distribución del uso de la tierra

Los beneficiarios de la SAGARPA mencionaron que para realizar sus actividades agrícolas cuentan con superficies reconocidas en sus títulos parcelarios que van de 1 hasta 7.5 ha; el 38% de los entrevistados cuentan con superficies de 2 ha o menos. Las actividades pecuarias cuentan con áreas que van de 1 a 14 ha, siendo 1.5 ha el promedio, únicamente dos beneficiarios mencionaron destinar una fracción de

⁶ *Ranking o Scoring*: Listado jerárquico de las respuestas, conforme a los puntos obtenidos según el número de menciones y la prioridad otorgada a cada una por los entrevistados.

sus terrenos para actividades de conservación de suelo y reforestación, acciones que realizan por cuenta propia. Es importante recalcar que un número considerable de personas en la comunidad hacen uso de los terrenos comunales para pastoreo.

La mayor parte de los beneficiarios de la CONAFOR entrevistados dispone de una superficie pequeña para realizar sus actividades productivas. Según la información proporcionada, más de tres cuartas partes (81.3%) de ellos realizan sus actividades agrícolas en parcelas de 2.34 ha en promedio, 12.3% de los beneficiarios efectúa actividades pecuarias y en promedio utilizan 1.00 ha para esta actividad. Finalmente, 6.2% de los beneficiarios dedica una proporción de su tierra a la restauración forestal y 62% lo dedica a un uso diferente no especificado. Durante los años que los entrevistados han participado en las acciones apoyadas por la CONAFOR, únicamente un beneficiario reconoció haber realizado cambio de uso de suelo en 0.50 ha para incrementar su superficie de producción agrícola.

9.3 Beneficiarios de la SAGARPA

9.3.1 Características de los apoyos de PROCAMPO y PROGAN

En lo referente al PROCAMPO, el 15% de los beneficiarios ha recibido el programa desde su creación, el resto ha recibido los apoyos en promedio por 13 años. En el año 2015 el apoyo recibido por hectárea fue de alrededor de \$1,000.00 pesos (\$1,300.00 ha⁻¹ de autoconsumo y \$1,000.00 ha⁻¹ de transición, R. O. 2015), por lo que en relación con la superficie de producción reciben entre \$900.00 y \$8,400.00 pesos anualmente, siendo \$3,584.61 pesos el apoyo promedio.

Conforme a las Reglas de Operación de la SAGARPA y de acuerdo con lo referido por los entrevistados 84.6% de ellos pertenece al estrato de autoconsumo (parcelas menores a 5 ha) y 15.4% al de transición (parcelas de 5 a 20 ha), mientras que el 100% de la superficie apoyada es del régimen de temporal. Cabe recordar que las formas productivas predominantes de maíz y frijol en México tienen un carácter extensivo en áreas de bajas precipitaciones, se presentan en minifundios y

corresponden a las formas de producción más atrasadas técnica y económicamente, lo cual se traduce en bajos rendimientos (González, 2009).

Otro aspecto importante es que desde el inicio del programa hasta el año 2015 el 38.4% de ellos ha tenido ajustes en la superficie apoyada, por lo que han dejado de percibir apoyo para 0.57 ha en promedio siendo las principales causas de los ajustes son la falta de documentos para acreditar la legal tenencia de la tierra, el incumplimiento de las actividades y la falta de interés de los beneficiarios por actualizar su información. Esta situación también refleja el abandono de las labores agrícolas, pues a pesar de tratarse de un programa permanente, la superficie apoyada disminuye paulatinamente, lo que a decir de los informantes clave se puede atribuir al envejecimiento de la población y a la migración de la población joven.

9.3.2 Situación de las actividades agrícolas

La escasez de empleo en la comunidad y la baja productividad de las actividades agropecuarias han sido señaladas como las causas principales de la migración en la Mixteca Oaxaqueña. Sin embargo, desde otra perspectiva deben entenderse como efectos o consecuencias del proceso paulatino de sobreexplotación de las áreas productivas y su consecuente degradación, resultantes también de modelos económicos o políticas poco apropiadas o focalizadas.

Durante la aplicación de los cuestionarios y en el taller diagnóstico se pudo apreciar que los productores tienen clara la importancia de emprender acciones para atenuar y erradicar los factores que merman la calidad y cantidad de las actividades relacionadas con la producción agropecuaria; sin embargo, no se ha contado con el apoyo de las instituciones del gobierno (por ejemplo no se ha logrado la rehabilitación de la presa el Capulín, que en alguna época facilitó la agricultura de riego), ocasionando que la mayoría de los productores ejerzan la agricultura y la ganadería como actividades de infrasubsistencia pues no son rentables, en cambio sí brindan un poco de seguridad a las familias al generar alimentos para una época

del año, aunque no les sea posible cubrir otras necesidades. Cortez (2007) y Bolaños (1996) coinciden en que la falta de financiamiento en la agricultura propicia que la población la adopte como una actividad de refugio, es decir que se practique como una forma de mantener vigente su vínculo con la tierra o de manifestar su capacidad para producir alimentos, incluso a pesar de que en ocasiones es mayor la inversión que el beneficio.

Bolaños señala que la parte positiva de la migración es que se ha reducido la presión sobre los recursos naturales, y ha inducido mejoras sustanciales en la calidad de vida de las familias de los migrantes. En el caso de la Comunidad, la mejora en la calidad de vida es atribuida al trabajo y aportación económica de los migrantes.

Durante el proceso productivo agrícola, 84.6% de los productores emplean maquinaria cada ciclo para labores clave como la preparación del terreno y la siembra, mientras que 15.4% utiliza maquinaria ocasionalmente. La maquinaria en su mayoría es rentada por el Comisariado de Bienes Comunales o el Ayuntamiento, su uso es posible gracias a la topografía plana de las áreas destinadas a la agricultura. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, la fertilidad del suelo y la disponibilidad de agua de la región no favorecen la productividad.

Las actividades que principalmente se realizan de forma mecanizada son el barbecho, el rastreo y la siembra, las cuales representan un costo promedio de \$1,936.15 pesos ha⁻¹. Otras actividades como la cosecha (pizca), la limpieza de granos, el zacateo y labores culturales se realizan de forma manual generando costos relacionados con la cantidad de mano de obra familiar involucrada, que oscila los \$2,000.00 pesos. Es importante resaltar que actividades como riego, fertilización, control de plagas o enfermedades no se realizan a menos que sean absolutamente necesarias.

Respecto a innovaciones tecnológicas únicamente el 38.5% de los beneficiarios de PROCAMPO manifestaron haber emprendido alguna acción orientada a mejorar su

productividad, el 100% de ellos con la utilización de semillas híbridas y mejoradas cuyo precio de compra por kilogramo oscila entre \$5.00 y \$75.00 pesos. Solamente un beneficiario expuso estar probando técnicas de producción con el método de labranza cero. Bolaños (1996) refiere que para mejorar la productividad en la Mixteca es necesario invertir en el desarrollo de tecnologías baratas basadas en las características socioeconómicas de los productores y de los predios. Estos principios o recomendaciones no se contemplan en el PROCAMPO, además, de acuerdo con la información obtenida sobre el destino de los recursos, estos no son suficientes para el desarrollo o adopción de tecnologías innovadoras. Aunado a la falta de actividades productivas no agropecuarias en la región que permitan la generación de recursos económicos a los productores les resulta imposible costear estos procesos por su cuenta.

Los beneficiarios entrevistados de la SAGARPA reportan que sus productos son destinados principalmente al autoconsumo (Figura 7), cuando tienen excedente o alguna necesidad económica también los comercializan principalmente dentro de la localidad, aunque no se ha desarrollado la mercantilización de los productos cerca de la mitad de los productores (44.4%) tiene expectativas de comercializar a nivel regional cuando sus niveles de producción se incrementen.

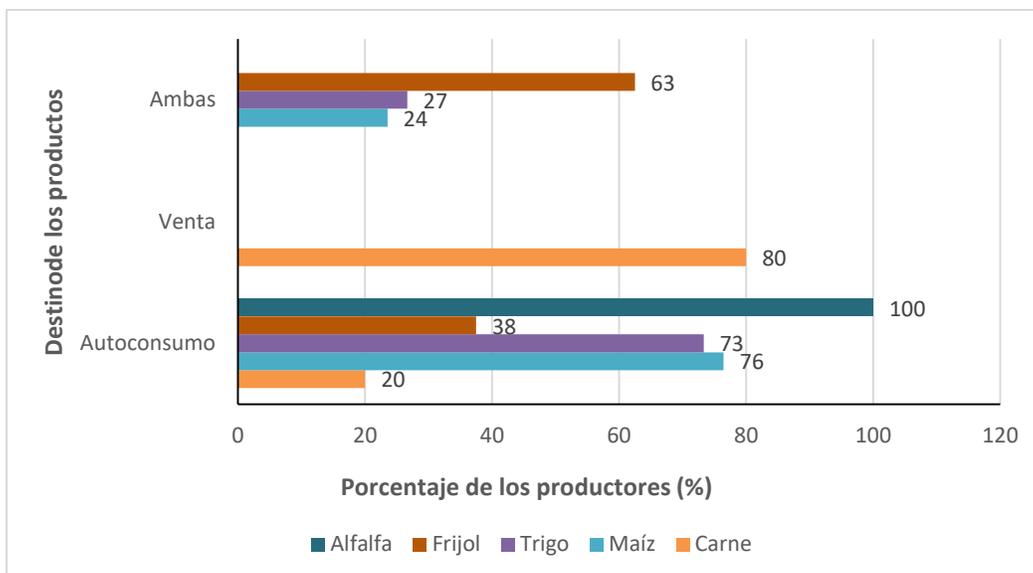


Figura 7. Destino de los principales productos agropecuarios en Santiago Ihuatlán.

Fuente: Elaboración propia.

9.3.3 Principales problemas que enfrentan los productores agrícolas

Es conocido que son difíciles las condiciones para el desarrollo de las actividades agropecuarias y las condiciones de vida de una gran parte de las poblaciones de la Mixteca oaxaqueña. Como parte de la investigación se les preguntó a los productores agrícolas cuales fueron los principales problemas que enfrentaron en 2015 los productores agrícolas en Santiago Ihuatlán. Se formuló una pregunta con 12 opciones de respuesta y se solicitó a los entrevistados que se seleccionaran tres opciones en orden de importancia, de acuerdo con el número de menciones y la prioridad asignada a cada respuesta se obtuvieron los resultados mostrados en la Figura 8, siendo los más relevantes las condiciones atmosféricas (viento, granizadas, sequía, heladas, etcétera), la disponibilidad de agua (frecuencia de lluvias y humedad en el suelo), el costo alto de insumos, la pérdida de fertilidad del suelo y la disponibilidad de recursos económicos.

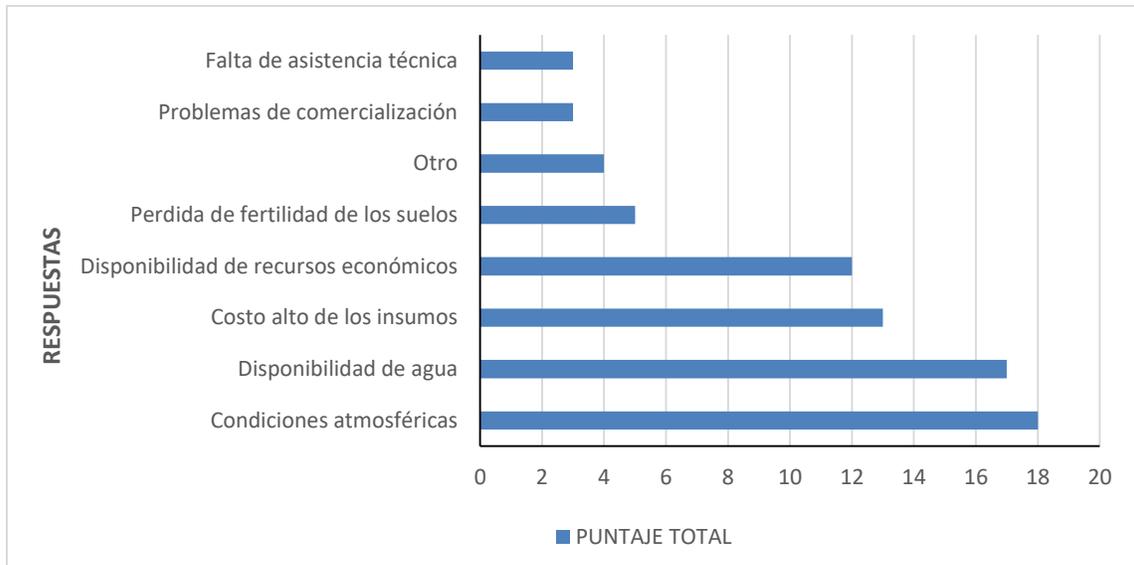


Figura 8. Problemas que han enfrentado los productores agrícolas en Santiago Ihuatlán, Oaxaca
Fuente: Elaboración propia.

Se indagó con los productores agrícolas sobre los aspectos en que su actividad productiva demanda mayor asistencia técnica, para lo cual se formuló una pregunta con 14 opciones de respuesta, de las cuales seleccionaron hasta tres opciones en orden de importancia. El Cuadro 7 muestra el ranking de las acciones que los entrevistados mencionaron en orden de importancia. Es muy destacable que la necesidad de orientación o acompañamiento sea la gestión de recursos. Esto es común entre los productores de bajos recursos porque las instituciones tienden a burocratizar sus apoyos, lo que frecuentemente provoca que los productores desistan de su solicitud.

Dicho Ranking muestra los aspectos más relevantes para mejorar las actividades del sistema de producción (control de plagas y enfermedades, nutrición, labranza, riego, control de malezas, etc.); es importante destacar la omisión de dos opciones en las respuestas: almacenaje y transformación de los productos.

Cuadro 7. Actividades en que los beneficiarios del PROCAMPO requieren de asistencia técnica

ASPECTO TÉCNICO	PUNTAJE TOTAL
Gestión de recursos	19
Control de plagas y enfermedades	16
Labranza y conservación del suelo	9
Control de malezas	6
Nutrición vegetal	6
Riego	4
Transferencia tecnológica	4
Manejo de germoplasma	2
Uso de maquinaria	2
Cosecha	1
Comercialización	1

Fuente: Elaboración propia.

Conforme a las condiciones y factores que intervienen en la producción agrícola descritos hasta aquí, pareciera que el futuro de dicha actividad no es alentador como factor de desarrollo en Santiago Ihuatlán. Por esta razón, es importante mencionar que en el propio estado de Oaxaca se han desarrollado proyectos a favor de la agricultura y la conservación de los recursos naturales, gracias a la iniciativa de ONG´s, de instituciones de educación y con el debido respaldo de instituciones del estado.

Un caso representativo es el trabajo de investigación y desarrollo realizado por el Colegio de Postgraduados en coordinación con otras instancias nacionales e internacionales (SAGARPA, COPLADE, GEF y Banco Mundial), a través del Proyecto Manejo Sustentable de Laderas (PMSL) desarrollado en tres regiones del estado donde el maíz se produce con el sistema Roza-Tumba-Quema el cual no garantiza la producción de alimento y tiene efectos adversos con los recursos naturales. Este proyecto tiene por objetivos:

1. Diseñar una metodología valida y confiable para la medición de captura de carbono en los principales ecosistemas de ladera.
2. Cuantificar escurrimientos de suelo y agua.

3. Caracterizar geográficamente laderas, microcuencas y regiones en las áreas del proyecto.
4. Diseñar y generar tecnologías alternativas para una agricultura sostenible.
5. Conocer las condiciones socioeconómicas de las poblaciones objetivo.

El PMSL considera un escalamiento geográfico de las microcuencas hacia las subregiones y regiones, a través de relaciones con un enfoque productor-productor y productor-promotor para garantizar la participación de la población. Estas estrategias deben impactar en la capacitación de los productores y la divulgación de innovaciones tecnológicas, además deberán mejorar la calidad de vida de la población, particularmente en la producción de alimentos, nutrición e ingresos (Jiménez, 2002).

Al igual que esta experiencia, el INIFAP ha desarrollado tecnologías para la producción de maíz en labranza de conservación para la Mixteca Oaxaqueña, consistente básicamente en técnicas de siembra y preparación del suelo que evitan el arrastre del suelo y facilitan la retención de humedad, con el uso de cultivos de cobertera y la incorporación de residuos vegetales al suelo. Además, recomienda la selección de variedades de semilla conforme al régimen de producción (temporal, riego o punta de riego) y se considera un programa de fertilización, control de plagas, enfermedades y malezas. De esta estrategia se reconocen dos limitantes: el costo de los insumos y la gestión de la capacitación ante la falta de organización de los productores.

El Centro de Desarrollo Integral Campesino de la Mixteca (CEDICAM) también ha implementado proyectos que buscan contribuir al desarrollo de las capacidades locales para garantizar la producción sostenible de alimentos, conservar los recursos naturales y fomentar el respeto mutuo entre hombres y mujeres. Para ello promueve acciones como la selección de semillas, rotación de cultivos, producción de abonos alternativos, huertos e invernaderos familiares, apicultura, obras de conservación del suelo y agua, reforestaciones y ecotecnias como la construcción

de tanques de ferrocemento para el almacenamiento de agua de lluvia, estufas ahorradoras de leña y letrinas secas. Las acciones de esta ONG representan una opción viable de transferencia tecnológica para Santiago Ihuatlán, por su naturaleza y bajo costo. Sin embargo, para poder replicarlas es necesaria la organización social, gestión participativa y asistencia técnica continúa.

9.3.4 Situación de la ganadería familiar y los apoyos de PROGAN

Por su parte, el grupo de beneficiarios de PROGAN comentó haber recibido apoyos desde 1 y hasta por 5 años, siendo el promedio de 3.1 años. Se aplicó una pregunta para conocer a qué estrato pertenecen según las características del componente, el 75% contestó no recordar esta información y sólo el 25% restante hizo referencia al estrato A. Sin embargo, por la cantidad de vientres y/o colmenas en inventario el 100% de los beneficiarios pertenecen al estrato A, según lo establecido en las Reglas de Operación de la SAGARPA (de 25 a 175 vientres de ovinos, de 30 a 210 cabras, o hasta 35 bovinos).

Todos los entrevistados solicitaron recursos para ganado ovino en 2015, según lo mencionado registraron entre tres y hasta cien vientres, por los cuales recibieron en promedio por cada uno \$48.00 pesos (conforme a Reglas de Operación 2015 el apoyo por vientre fue de \$76.00 pesos). El promedio de vientres por productor es de 68.5 unidades, equivalente a un apoyo anual de \$3,287.50 pesos.

De acuerdo con lo que reportaron los beneficiarios cuando entraron al programa, en promedio contaban con 59.7 vientres y en 2015 el promedio en inventario fue de 68.5, es decir hubo un incremento promedio de 7.6 vientres en 62.5% de los hatos, mientras que en 25% hubo una disminución de 29 vientres en promedio, el resto se mantuvo igual (12.5%).

Se preguntó a los beneficiarios del PROGAN acerca de los problemas que enfrentaron en su proceso productivo durante 2015, se enlistaron 11 opciones como respuestas, de las cuales eligieron hasta tres en orden prioritario. Los resultados de

esta pregunta se muestran en el Cuadro 8; siendo los principales el costo de los insumos, disponibilidad de agua, control de enfermedades y disponibilidad de recursos económicos.

Cuadro 8. Principales problemas que han enfrentado los beneficiarios del PROGAN

Problema	Puntaje Total
Costo alto de los insumos	13
Disponibilidad de agua	9
Control de enfermedades	9
Disponibilidad de recursos económicos	8
Disponibilidad de alimento	5
Falta de asistencia técnica	2
Apoyo gubernamental insuficiente	2

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los productores pecuarios y los informantes clave, los problemas que surgen se podrían atenuar o erradicar con la adopción de mejoras tecnológicas basada en proyectos integrales, asesoría técnica adecuada, así como con la gestión y la generación de recursos, es decir con la búsqueda de la auto-sostenibilidad de sus procesos de producción.

La Figura 9 muestra que la actividad principal en que se requiere asistencia técnica es en el manejo de pastizales, lo cual es entendible debido a que el 100% de los entrevistados mantiene a sus hatos del pastoreo extensivo y en el entendido de que las áreas donde se realiza esta actividad son de propiedad comunal el rendimiento del forraje disminuye. Bajo este esquema, la competencia por alimento se vuelve un factor limitante en la producción pecuaria y se magnifica por el proceso de degradación que presenta el suelo y la vegetación en la comunidad. Esta condición hace recordar a Hardin (1968) en su análisis de la tragedia de los recursos de uso común en donde cada dueño de ganado siempre buscará obtener un mayor provecho que el resto al pastorear su ganado en terrenos de uso común, propiciando en deterioro de esos terrenos y sus recursos bióticos.

En general, los beneficiarios de PROGAN identificaron que requieren asistencia técnica de forma prioritaria en las actividades propias del proceso productivo como el control sanitario, nutrición (elaboración de dietas) y manejo reproductivo, así como en la comercialización del ganado. Es importante señalar que nadie mencionó tener la intención de obtener productos derivados y la industrialización de los mismos.

Otro aspecto importante es la gestión de recursos, pues los entrevistados reconocen la importancia o la necesidad de contar financiamiento para mejorar sus unidades productivas y sus procesos de producción.

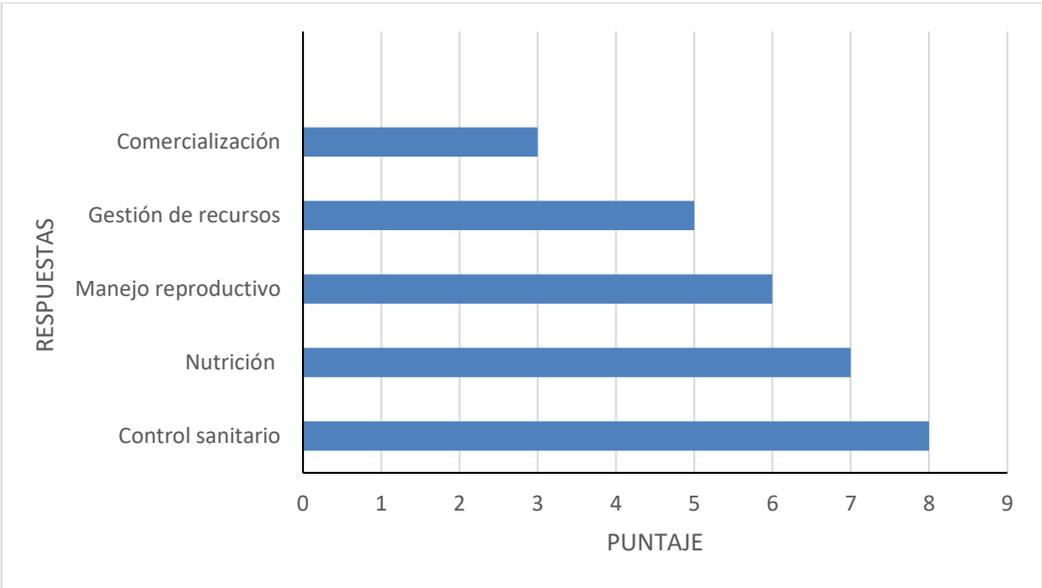


Figura 9. Actividades en que los beneficiarios del PROGAN demandan asistencia técnica

Fuente: Elaboración propia.

9.3.5 Correspondencia entre las necesidades de los productores y los apoyos de la SAGARPA

En relación a los problemas identificados y las necesidades que expresan los productores pecuarios, se puede afirmar que los objetivos del programa de fomento ganadero aún distan de ser alcanzados, puesto que las actividades pecuarias en la comunidad se basan en el uso de los recursos comunes que presentan un avanzado

proceso de deterioro. Por tal razón, la productividad pecuaria permanecerá estancada mientras no exista un modelo de intervención que en primera instancia fomente su recuperación. En segundo lugar, construya un diagnóstico de los recursos naturales que permita definir la capacidad de carga animal y a partir de él se pueda implementar un plan de uso sustentable (particularmente del suelo, el agua y la vegetación). Como ya se mencionó anteriormente, la asistencia técnica continua es imprescindible, al igual que la capacitación, la transferencia tecnológica y la generación de canales de comercialización.

La condición que se describe en el párrafo anterior, permite validar la Hipótesis Específica 1 de este estudio, la cual señala que las acciones en materia de desarrollo agropecuario y de conservación de los recursos forestales responden parcialmente a las necesidades de la población beneficiaria y del territorio pues no se sustentan en un diagnóstico, no se priorizan acciones, ni existe una estrategia de intervención que atienda las particularidades de la comunidad en general. Esto coincide con el señalamiento realizado por la FAO (2010) en el que refiere que, a pesar de los subsidios otorgados a través de las políticas de desarrollo agropecuario, esta actividad tendrá un costo ambiental alto y un impacto social limitado si se continúa con la óptica sectorial sin incluir criterios ambientales estratégicos.

El hecho que las instituciones ofrezcan apoyos sin hacer un diagnóstico ha sido una característica general de la acción de las instituciones en México, a pesar que en los documentos se señala que los programas deben corresponder al diagnóstico de la situación y las necesidades de la población. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Presidencia de la República, 2013) en todos los capitulados inicia con el diagnóstico de los diferentes sectores económicos y sociales para después fijar objetivos y trazar acciones. Esto debería ser replicado en todos los niveles: estatal municipal y comunitario. Sin embargo, es claro que ni SAGARPA ni CONAFOR lo llevaron a la práctica en este municipio de Santiago Ihuatlán Plumas, Oaxaca.

9.4 Características de los apoyos del PRONAFOR

9.4.1 Acciones de restauración forestal y reconversión productiva

Antes de iniciar el análisis de los datos, es conveniente recordar que la CONAFOR el sujeto de apoyo fue la comunidad agraria por lo que no otorga apoyos individuales a comuneros, a diferencia de la SAGARPA la cual si entrega apoyos a individuos y grupos de productores. Entonces, el propósito de esta sección es conocer la participación de los comuneros en los trabajos financiados por los programas de CONAFOR que apoyaron a la comunidad de Santiago Ihuitlán Plumas, Oaxaca.

Cerca de la mitad (43.8%) de los entrevistados que han participado en la ejecución de las actividades apoyadas, indicaron que la comunidad ha recibido los subsidios de la CONAFOR para actividades de reforestación y obras de conservación del suelo por un periodo de 10 a 11 años. El 56.2% restante indicó que la comunidad ha recibido apoyos de la CONAFOR en un periodo de tres y hasta nueve años. Por su parte, los informantes clave sostienen que la comunidad recibe apoyos desde 2006. Esto significa que más de la mitad de los entrevistados no posee información exacta sobre los apoyos que recibe su comunidad.

Al cuestionar a los beneficiarios si conocen la superficie total apoyada por la CONAFOR desde el año 2006, más de dos terceras partes (67.5%) respondió negativamente. Quienes afirmaron saber el dato (32.5%) indicaron superficies variables. Los valores reportados fueron 60 ha, 100 ha y 300 ha. La moda estadística fue de 300 ha, reportada por tres beneficiarios.

La mitad de los beneficiarios desconoció la cifra de la superficie apoyada por el PRONAFOR y su componente de Restauración forestal y reconversión productiva en 2015. Quienes indicaron conocerla, también proporcionaron datos variables: de entre 20 y 80 ha. Un 50% coincidió en que la superficie apoyada fue de 30 ha, el dato correcto fue de 20 ha, según la documentación y la información proporcionada

por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, cantidad que solo fue indicada por un beneficiario.

Esto puede estar asociado a que habitualmente, no se lleva un registro de estos datos debido a que no significan elementos de importancia en la vida cotidiana de los productores o porque en general, las áreas destinadas a los apoyos de la CONAFOR son elegidas por los representantes de bienes comunales o por los representantes de bienes comunales y el asesor técnico. Sólo 18.8% de los beneficiarios atribuyó esta decisión a la comunidad en asamblea.

La mayor parte de los beneficiarios (68.9%) expresó estar de acuerdo con las superficies destinadas a las actividades de reforestación y conservación de suelos promovidas por la CONAFOR. El resto de los entrevistados estuvo en desacuerdo debido a que esta superficie les resta la posibilidad de utilizar áreas de uso común para el pastoreo; incluso un beneficiario señaló que la superficie asignada tiene una mayor aptitud para la ganadería que para actividades forestales.

Es necesario precisar que las solicitudes de participación en estos apoyos son realizadas por la comunidad, y ellos se denominan beneficiarios debido a que participan activamente en las actividades de reforestación y conservación de suelos impulsadas por la CONAFOR. Todos los entrevistados indicaron haber recibido recursos económicos por haber participado en la ejecución de los apoyos, en promedio su remuneración fue de \$1,071.87 pesos, aunque ninguno de los entrevistados recordó los días que trabajaron en 2015 y todos coincidieron en que el monto recibido es muy poco y que la CONAFOR debería incrementar el monto de los apoyos.

Se requirió la opinión de los entrevistados sobre el pago que considerarían justo para cada una de las acciones que se realizan durante la ejecución de las obras de conservación de suelo y la reforestación; los precios sugeridos van de los \$150.00

hasta los \$400.00/jornal, siendo la moda estadística el costo de \$200.00/jornal. Los pagos promedio sugeridos por actividad, se muestran en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Pagos por jornal y actividad sugeridos por los beneficiarios de la CONAFOR

Actividad	Pago sugerido por jornal
Trazo de curvas de nivel y líneas de plantación	\$200.00
Apertura de cepas y plantación	\$237.50
Acarreo de materiales para la construcción de obras	\$218.75
Construcción de las obras de conservación de suelo	\$238.89
Mantenimiento de las plantaciones (Cajeteo, deshierbe, riego, fertilización)	\$216.67

Fuente: Elaboración propia.

Se pidió a los entrevistados elegir en orden prioritario tres problemas que hayan enfrentado durante la ejecución de las actividades de conservación y restauración, de acuerdo con el número de menciones de cada respuesta y los puntos obtenidos por la prioridad asignada se obtuvieron los resultados que se muestran en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Problemas que se enfrentaron durante la ejecución de acciones de conservación y restauración forestal

Problema	Puntaje total
En vivero no producen la especie de interés	37
Falta de lluvia	12
Los recursos no se recibieron a tiempo	10
Asistencia técnica inadecuada	6
No hay organización en la comunidad	4

Fuente: Elaboración propia.

En estas respuestas se puede apreciar la existencia de factores que no dependen de la comunidad, en cambio se percibe la importancia de las condiciones del clima que no pueden ser controlables y la débil vinculación de la CONAFOR con las comunidades a las que otorga apoyos, pues al asignar planta no considera las condiciones del territorio ni los intereses de las personas.

9.5 Aspectos de concurrencia entre los programas

9.5.1 Destino de los recursos otorgados

De acuerdo con los entrevistados que reciben el PROCAMPO, el 100% de ellos asigna recursos del apoyo al barbecho y 61.5% al rastreo, estas actividades en promedio cuestan \$3,587.00 pesos a cada productor; el 15.4% asigna una parte a la siembra, solamente una persona manifestó comprar semilla (7.7%). También se cuestionó si asignan parte del apoyo a actividades o necesidades del hogar, a lo que solo una persona indicó usar parte de los recursos (40%) para comprar alimentos.

En la Figura 10 se muestran las actividades principales realizadas por los beneficiarios de PROGAN, por las cuales gastan anualmente desde \$2,706.00 pesos y hasta \$7,050.00 pesos. De acuerdo con la información proporcionada el apoyo otorgado cubre hasta el 46.4% de los gastos, por lo que se considera insuficiente.

Como se puede apreciar en la Figura 10, las actividades principales a las que destinan recursos son la aplicación de vacunas y la compra de alimentos. El aretado tiene el tercer lugar en importancia, sin embargo, los gastos de este rubro se refieren a los trámites administrativos de registro de los animales ya que las placas y/o aretes no tienen costo.

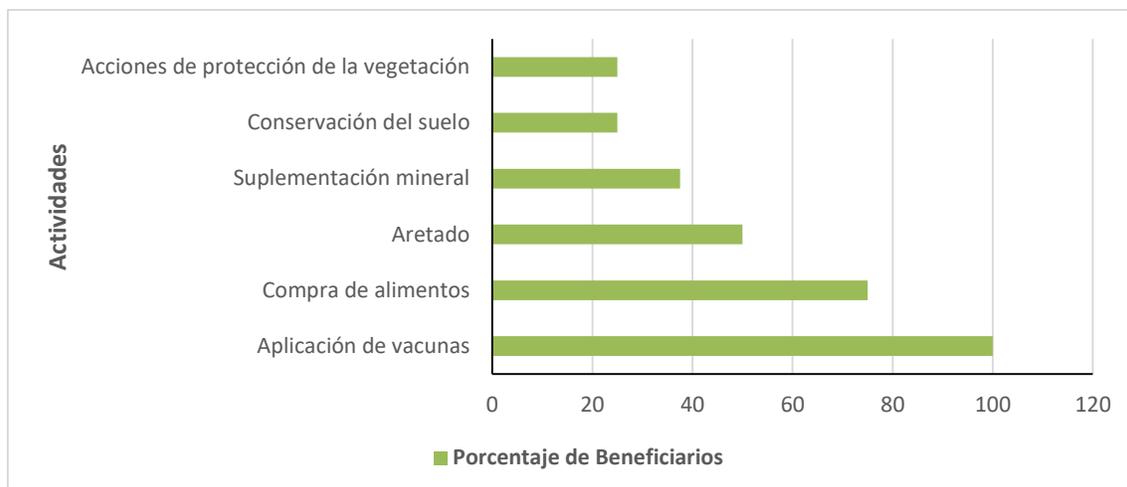


Figura 10. Actividades realizadas con los apoyos del PROGAN en Santiago Ihuatlán, Oaxaca
Fuente: Elaboración propia.

Al cuestionar a los entrevistados si del apoyo recibido destinan algún monto para alguna actividad o necesidad de su hogar, sólo uno de los beneficiarios de la SAGARPA contestó que sí, para comprar maíz, y otro respondió que sí ocasionalmente, en caso de enfermedad. Seis entrevistados contestaron que no y 13 no respondieron la pregunta.

También se preguntó a los beneficiarios de la CONAFOR sobre el destino de los recursos que la comunidad recibió, las respuestas obtenidas son las que se muestran en la Figura 11. Destaca como propósito principal la remuneración de los jornales, en segundo lugar, el rubro de otras acciones (que incluye el transporte de árboles, material de cercado, renta de maquinaria para la construcción de obras de conservación de suelo y los gastos administrativos del proyecto).

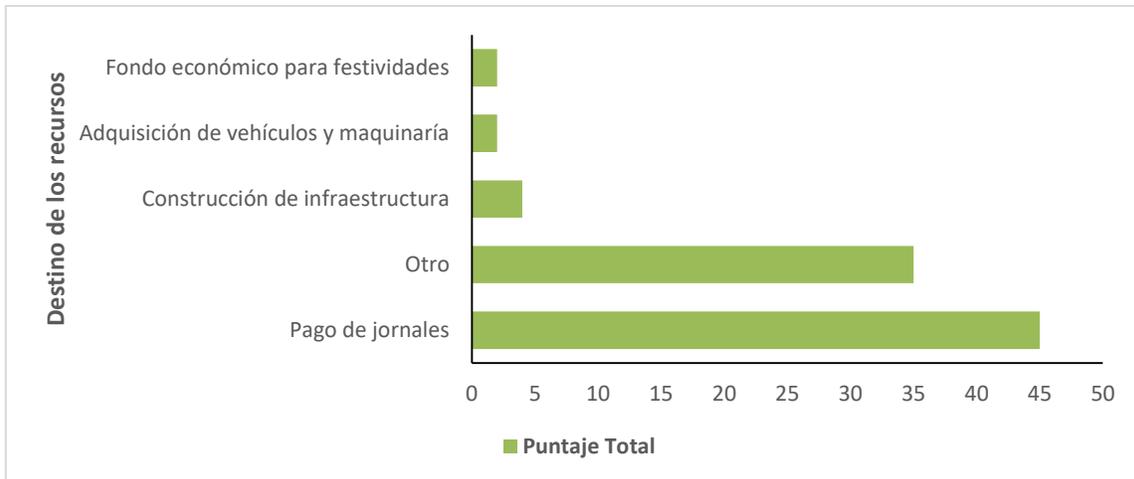


Figura 11. Destino de los recursos otorgados por la CONAFOR a través del PRONAFOR

Fuente: Elaboración propia.

9.4.3 Beneficios a partir de los apoyos

Los entrevistados reconocen que los recursos otorgados por la CONAFOR, así como las acciones de conservación y restauración que promueven tienen un efecto positivo. Al cuestionar sobre los beneficios que se perciben en la comunidad se preestablecieron ocho opciones de respuestas, de las cuales cinco concentraron mayor número de menciones (Figura 12) siendo las más relevantes: la generación de empleo temporal, el control de la erosión y la captación de agua.

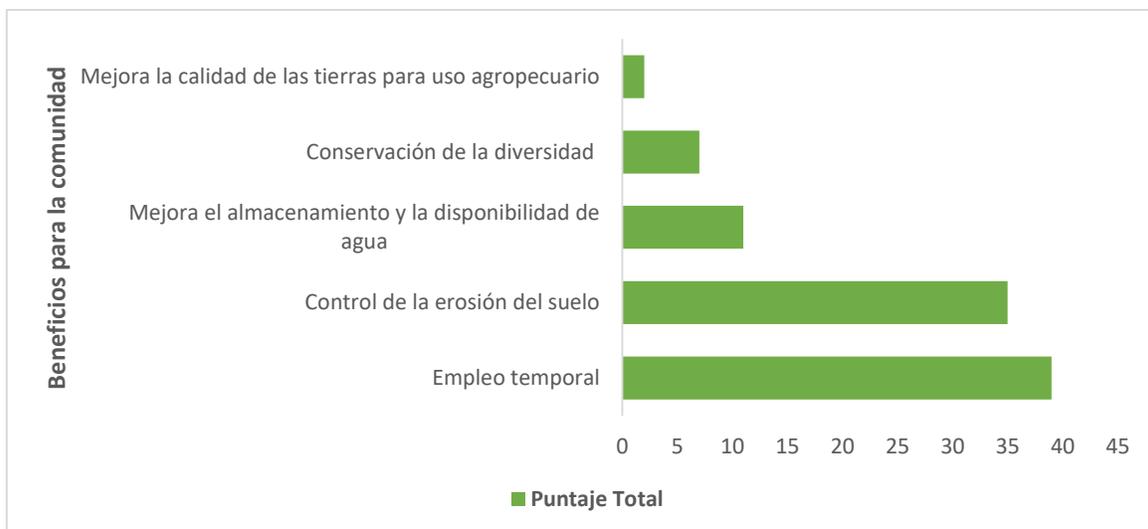


Figura 12. Ranking de los beneficios que generan los apoyos de la CONAFOR a nivel comunidad en Santiago Ihuatlán, Oaxaca

Fuente: Elaboración propia.

En el plano individual o familiar se cuestionó sobre los beneficios que han generado los apoyos de la CONAFOR, la posibilidad de contar con un ingreso adicional es el principal beneficio que los entrevistados indican haber obtenido según el número de menciones de dicha respuesta, le secundan la mejora temporal de la alimentación en las familias de los participantes y el incremento en la calidad de las tierras de uso común para uso agropecuario (Figura 13). Esta última condición se deriva del hecho de que las obras de conservación de suelo permiten el restablecimiento de vegetación herbácea y arbustiva, lo que representa una opción para la alimentación del ganado en pastoreo.

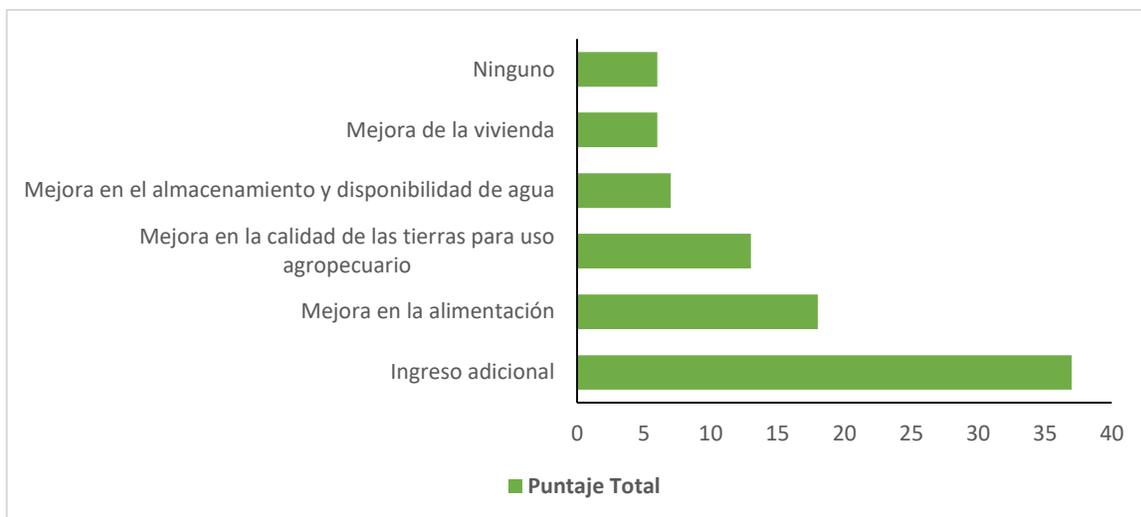


Figura 13. Ranking de los beneficios que generan los apoyos de la CONAFOR en el ámbito individual/familiar en Santiago Ihuatlán, Oaxaca

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los beneficiarios de la SAGARPA se formuló una pregunta para conocer su punto de vista sobre los beneficios generados a partir de la recepción de los apoyos del PROCAMPO y el PROGAN. Desde su perspectiva el 26.1% de los entrevistados considera que los apoyos sí han generado algún tipo de beneficio, entre los que destacan la generación de empleo y la mejora de la alimentación familiar, mientras que el 73.9% afirma que no se ha percibido beneficio alguno.

El listado de opciones de respuesta a esta pregunta (beneficios identificados) se calificó con la escala: poco, regular y mucho. La calificación “regular” fue asignada a los beneficios percibidos por el 72.5% de los entrevistados, siendo alimentación, generación de empleo y salud donde se percibe el beneficio de los programas.

En consideración de los objetivos establecidos por los Programas de fomento a la agricultura y de fomento ganadero (descritos en el cuadro 5), se puede afirmar que no se están logrando los alcances esperados, y que los beneficios percibidos por quienes reciben los apoyos son efectos inmediatos y efímeros de las transferencias monetarias. Juárez y Ramírez (2006) reportan que el recurso otorgado por el PROCAMPO es insuficiente para cubrir los costos de producción de la actividad

agrícola, y aunque los apoyos han ido en aumento, no son suficientes para compensar el incremento en los precios de los insumos. Por otra parte, Quintanilla (2005) señala que los apoyos son una simple transferencia de recursos directa al ingreso de los beneficiarios que no fomenta el incremento en la productividad ni la inserción de los productores en los mercados. Estas condiciones descritas para el PROCAMPO no son distintas para el PROGAN, pues es la misma dinámica con la que opera el componente.

Como se recordará, la mayor parte de los entrevistados reportaron un ingreso menor a los tres salarios mínimos diarios, lo que significa que corresponden al quintil I de ingreso. Jaspeado (2014) analizó la movilidad social (la probabilidad de que una persona correspondiente a un quintil de ingreso⁷ cambie a otro de nivel superior en un periodo de tiempo determinado, lo que significa mejoras en el acceso a vivienda, educación y salud derivados de un incremento en el ingreso) de los beneficiarios del PROCAMPO y encontró que para los productores del quintil I, la probabilidad de permanecer en este rango de ingreso es de 78.49 % y en caso de que los beneficiarios de este programa tengan movilidad, es más probable que lo hagan al quintil II con un 17.89 %; lo que significa un reducido margen de que los beneficiarios superen sus condiciones de pobreza.

9.4.4 Gestión y expectativas de los apoyos

Al cuestionar los motivos por los cuales los beneficiarios han decidido solicitar los apoyos se sugirieron nueve opciones de respuesta; los resultados obtenidos reflejan que la población en Santiago Ihuatlán se ha interesado en PROCAMPO y PROGAN con la visión de solventar intereses o necesidades temporales mientras realizan las actividades productivas que históricamente han sido su sostén económico y alimentario. Por consecuencia, la importancia de acciones o actividades de mediano y largo plazo se ha limitado, como la capacitación y la transferencia tecnológica,

⁷ Si la población del país se clasifica por su ingreso en cinco partes iguales, cada una corresponderá a un quintil (20 % de la población). El quintil I corresponde al de los ingresos más bajos (\$5,632 M.N. mensuales) y el V al de los más altos (\$58,621 M.N. mensuales).

siendo ésta una de las principales razones por la cual los apoyos no han trascendido en mejoras tangibles para los productores. En un estudio realizado por *Sadoulet et al.* (2001; citados por Klepeis y Vance, 2003), los autores encontraron que las unidades de producción con mayores tierras de riego y acceso a la asistencia técnica son capaces de generar mayores ingresos a partir del PROCAMPO, a diferencia de las que carecen de éstas (que es el caso de los productores de Santiago Ihuatlán). Con base en sus hallazgos, los autores concluyen que, para promover un cambio significativo en la agricultura, PROCAMPO debería estar acompañado de asistencia técnica e instituciones que fomenten la modernización y la diversificación (Klepeis y Vance, 2003).

La Figura 14 muestra las respuestas que brindaron los entrevistados por grupo de beneficiarios. En el grupo de PROCAMPO los principales motivos de participación son el interés por un ingreso adicional y el de aprovechar los recursos que el gobierno destina al sector rural como una remuneración por su trabajo. Por su parte, el grupo de PROGAN ha solicitado los apoyos por las razones ya mencionadas y además porque en la mayoría de los beneficiarios existe la intención de incrementar su productividad, pues además de generar empleo para sus familias la cría de ganado tiene mayor rentabilidad económica.

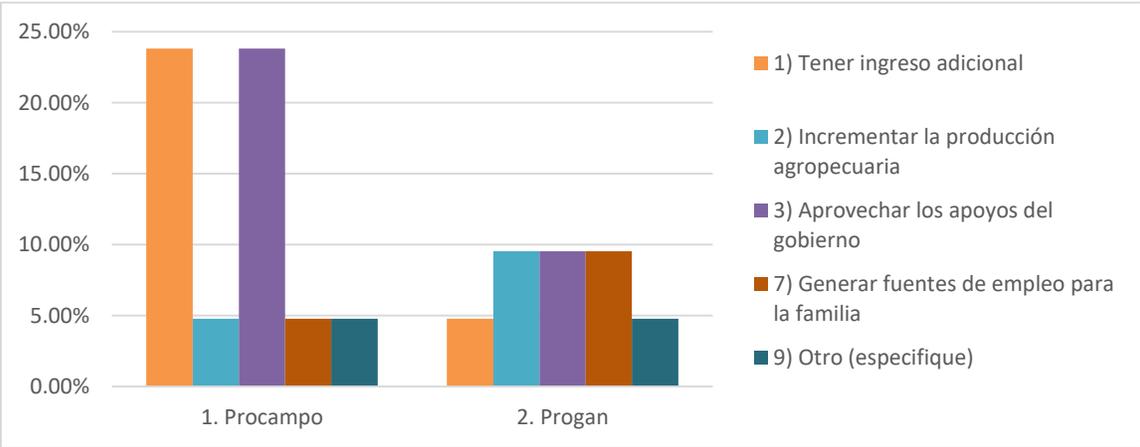


Figura 14. Razones por las que se solicitan los apoyos de PROCAMPO y PROGAN en Santiago Ihuatlán, Oaxaca

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la gestión de los apoyos de ambos componentes de la SAGARPA, de acuerdo con la información proporcionada por los entrevistados, son los representantes del Comisariado de Bienes Comunales quienes se encargan de recopilar papeles, solicitar proyectos, encaminar los trámites y dar seguimiento a la gestión de recursos ante las dependencias estatales y federales. Aunque en menor importancia, también existe la participación de asesores técnicos que se vinculan con los productores y promueven la gestión de proyectos productivos, aunque no se mencionan casos exitosos. En algunos casos, y cuando le compete al Ayuntamiento, la gestión de los apoyos es facilitada por funcionarios del municipio; en otros casos se seleccionan a algunos miembros de la comunidad como representantes legales para dicho propósito (Figura 15).

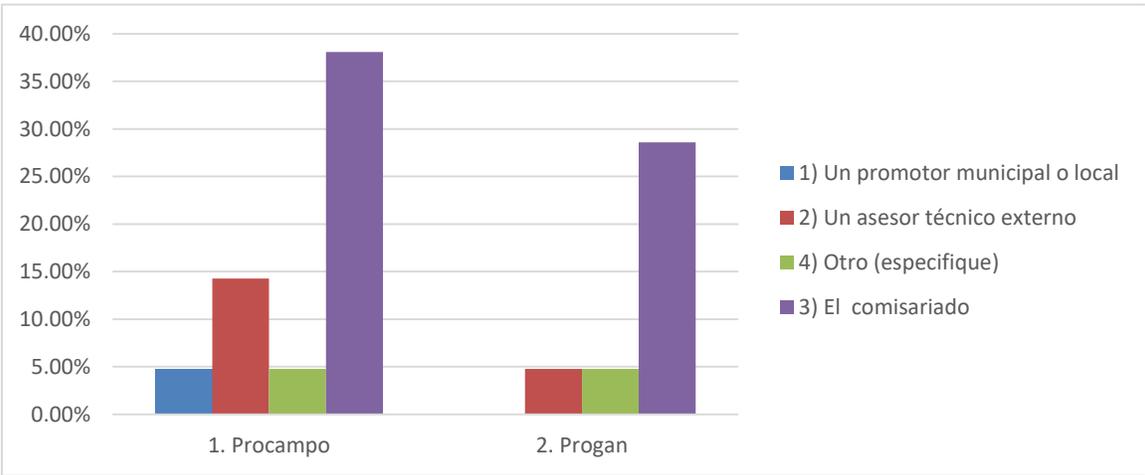


Figura 15. Principales Gestores de los apoyos de PROCAMPO y PROGAN en Santiago Ihuatlán, Oaxaca
 Fuente: Elaboración propia.

Se formuló una pregunta con nueve opciones de respuesta para conocer los aspectos técnicos, económicos y ambientales que los beneficiarios de la SAGARPA consideran esenciales para el adecuado desempeño de su sistema productivo.

La Figura 16 muestra el ranking de las actividades consideradas por los entrevistados como esenciales, únicamente la generación de canales de

comercialización aparentemente no es de relevancia para los productores. Esta tendencia es comprensible debido a que su producción es limitada y el destino principal es el autoconsumo. Aun para quienes venden excedentes de su producción sus volúmenes de comercialización son bajos e incluso insuficientes para cubrir la demanda al interior de la comunidad. Por estas razones no han visualizado la necesidad de generar canales de comercialización externos y formales.

Las acciones esenciales para los productores en orden de importancia son: contar con asistencia técnica continua, incrementar su nivel de producción y recuperar la fertilidad del suelo.

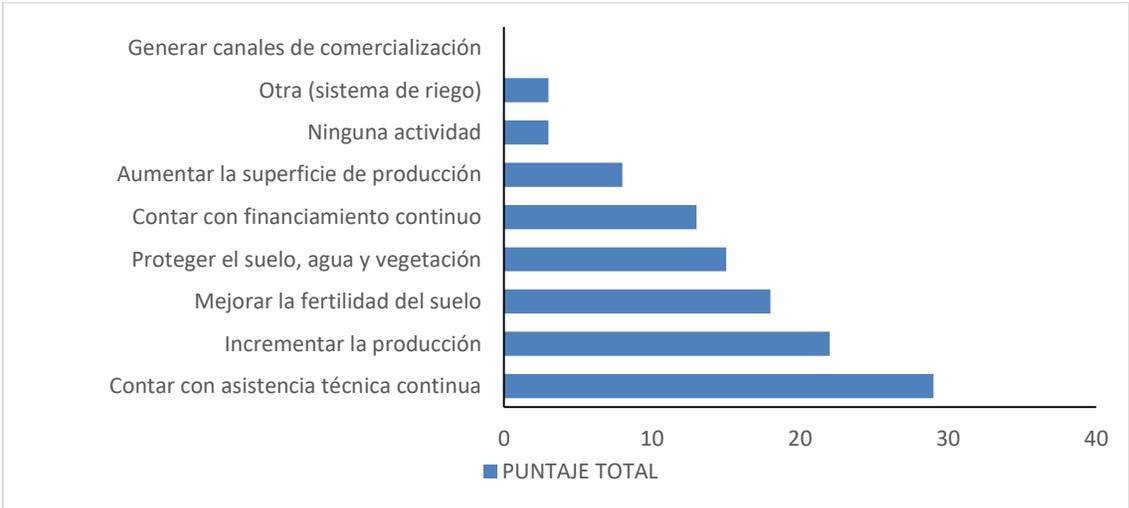


Figura 16. Aspectos técnicos, económicos y ambientales que los beneficiarios de la SAGARPA consideran esenciales para su producción

Fuente: Elaboración propia.

Algunas de las acciones seleccionadas por los beneficiarios en el gráfico anterior permiten identificar que es necesaria la participación conjunta de múltiples instituciones en el desarrollo de la comunidad, pues se requiere financiamiento, transferencia tecnológica y un manejo adecuado de los recursos naturales.

Otro aspecto que se cuestionó a los beneficiarios de la SAGARPA fue referente a las acciones que consideran son claves para fortalecer su actividad productiva. Se formuló una pregunta con nueve opciones de respuestas, referidas a acciones que no se han emprendido en la comunidad o que se han realizado de manera incipiente (de acuerdo con el diagnóstico de la comunidad). De la lista de respuestas se solicitó eligieran tres en orden de importancia; a partir del número de menciones y los puntos asignados a cada opción según la prioridad se generó el ranking que se muestra en la Figura 17, donde resaltan la necesidad de contar con asistencia técnica de forma permanente, la capacitación por parte de universidades y el gobierno, y el financiamiento.



Figura 17. Aspectos considerados por los beneficiarios de la SAGARPA para fortalecer su actividad productiva

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, también se cuestionó a los beneficiarios de los programas de la SAGARPA si realizan alguna acción específica para complementar o potencializar el efecto de los recursos que reciben a través del PROCAMPO y el PROGAN, las respuestas recopiladas se muestran en la Figura 18, siendo la principal acción la aportación de dinero propio. Esto concuerda con lo señalado por Juárez y Ramírez (2006) quienes indicaron que los incrementos en los montos otorgados por los

programas no son suficientes para compensar el incremento en los precios de los insumos utilizados en la actividad productiva.



Figura 18. Acciones que realizan los beneficiarios de la SAGARPA para potencializar el efecto de los apoyos recibidos
Fuente: Elaboración propia.

Se formuló una pregunta con un listado de 11 repuestas para conocer qué es lo que esperan los beneficiarios de la SAGARPA al finalizar la recepción de los apoyos; se solicitó la mención de tres respuestas en orden de importancia y a partir de la asignación de puntos a cada una según su prioridad se conformó el ranking que se muestra en el Cuadro 11, donde se aprecia que lo primordial para ellos es elevar su calidad de vida a partir de asegurar su alimentación (con el incremento de la producción) y seguir utilizando los recursos del gobierno.

Como se mencionó en el apartado anterior donde se describen los beneficios a partir de los apoyos (9.4.3), la mayoría de los entrevistados percibe como una fuente de ingreso el recurso que reciben de la SAGARPA con el cual es posible atenuar los costos de producción, pues el monto que reciben no es suficiente por lo que deben buscar otros ingresos para cubrir en más de 70% el valor total de la producción. Para este propósito emplean recursos que son obtenidos a través de las remesas

de los migrantes. Es importante señalar que en la mayoría de los hogares son las remesas las que brindan certidumbre a las necesidades básicas.

Cuadro 11. Resultados esperados por los beneficiarios de la SAGARPA al finalizar los apoyos

Resultado Final	Puntaje total
Mejorar la calidad de vida	45
Incrementar la cantidad de su producción	29
Recibir dinero del gobierno	27
Incrementar la calidad de su producción	11
Aprovechar subproductos y derivados	3
Industrializar su producción	1
Mejorar la organización de la comunidad	1

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo este contexto, se cuestionó a los entrevistados si consideraban que existe una dependencia de los apoyos que otorga el gobierno para lograr la transformación de sus capacidades productivas, obteniendo las respuestas que se muestran en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Dependencia de los productores agropecuarios de Santiago Ihuitlán a los apoyos de la SAGARPA

Opción de respuesta	Representatividad de la respuesta (%)	Observación
Sí, totalmente	38%	Estos entrevistados consideran que sin algún tipo de apoyo no es posible mejorar sus capacidades ni adoptar nuevas tecnologías de producción
Sí, parcialmente	47.7%	Estos entrevistados consideran que con trabajo adicional o aportación económica propia es posible ampliar sus capacidades y adoptar nuevas tecnologías de producción
No	14.3%	
No sabe	0	

Fuente: Elaboración propia.

A los entrevistados que contestaron que sí, total o parcialmente, también se les preguntó por cuantos años más consideraban necesario solicitar apoyos a la SAGARPA, a lo que contestaron que desde 5 y hasta por 40 años más.

Es importante mencionar que el 100% de los entrevistados mencionó que en la comunidad no existe ningún otro programa o institución o programa que otorgue algún tipo de apoyo para favorecer el desarrollo de los productores agropecuarios. Por esta situación se ven en la necesidad de realizar actividades complementarias que contribuyan a maximizar los apoyos que reciben anualmente de PROCAMPO y PROGAN, como la aportación de recursos propios que obtienen de actividades no relacionadas al campo o de las remesas; incluso algunos productores de recursos escasos solventan los gastos con el apoyo que reciben del programa 70 y más.

Más de la mitad de los entrevistados (61.9%) calificó como correcta la forma en que PROCAMPO y PROGAN ha otorgado los apoyos, es decir con las transferencias monetarias, mientras que 33.3% no está de acuerdo y consideran que los apoyos también podrían otorgarse en especie o de forma mixta, pues mencionan que al contar con los insumos la gente adquiere mayor compromiso para trabajar sus tierras.

Desde la perspectiva de la mayoría de los beneficiarios de la SAGARPA entrevistados (42.9%), las instituciones que otorgan los apoyos que se reciben en la comunidad no trabajan de forma coordinada, entre las razones que destacan se pueden enlistar las siguientes:

- Los programas que se reciben en la comunidad, dirigidos al sector agropecuario y forestal no atienden los problemas conforme a su naturaleza ni las capacidades de los interesados. Los esfuerzos de las instituciones se enfocan a atender las solicitudes de apoyos en ventanilla, pero no hay un vínculo con las necesidades de la población, especialmente de la que tiene las peores condiciones socioeconómicas. Tal como explican De Janvry y Sadoulet (2000) “los programas de desarrollo rural deben estar orientados por la demanda, ya que sólo los propios sectores pobres, con la asistencia

técnica adecuada, cuentan con la información necesaria para identificar soluciones que se adapten a sus necesidades y que sientan como propias”.

- La población solicita los apoyos sin considerar las implicaciones y restricciones, lo que genera conflictos por el uso de la tierra y fuga de recursos que no son empleados para los fines otorgados. Esto se origina por la falta de organización dentro de la comunidad, a nivel de productores o beneficiarios de los programas, por lo que cada quién realiza actividades aisladas conforme a sus intereses y necesidades.
- SAGARPA y CONAFOR otorgan apoyo únicamente a quienes lo solicitan y cumplen determinados requisitos, pero las actividades que se promueven persiguen objetivos distintos por lo que las acciones realizadas no son complementarias entre sí, e incluso, pueden ser contradictorias debido a que tienen objetivos que se contraponen. Por ejemplo, los beneficiarios del PROGAN requieren áreas para el pastoreo y compiten con los beneficiarios de CONAFOR en las áreas que han sido apoyadas para reforestación. Como lo explicaron Pastor (1987) y Bolaños (1996), la actividad ganadera adoptada por la mayor parte de la población desencadenó serios problemas ambientales debido al sobrepastoreo y a la destrucción de las terrazas por el paso del ganado.
- Las acciones promovidas por la SAGARPA y la CONAFOR en la Comunidad se han visto limitadas por las características físicas, biológicas, sociales y económicas que convergen en el territorio. Los beneficiarios del PROCAMPO no poseen tierras para destinar a la conservación forestal, pues el programa les exige mantener sus parcelas en explotación para ser sujetos de apoyo, y el PRONAFOR al otorgar recursos solicita que se excluyan las áreas apoyadas de la agricultura y ganadería. La ganadería es una actividad que genera ingresos, pero que será rentable cuando se emprendan acciones para intensificar la producción sin depender del pastoreo extensivo y de la

sobre explotación de las áreas comunes. Por su parte la agricultura es una actividad de subsistencia con arraigo desde siglos atrás, que podría trascender y ser un agente de desarrollo a partir de la adopción de tecnologías de bajo costo y amigables con el uso sustentable de los recursos naturales, pero que previamente requiere inversión de capital y trabajo para la recuperación del suelo y agua. Respecto a los recursos forestales en la comunidad, su estado de conservación no permite generar beneficios económicos a la población, pues en la actualidad más que contar con áreas forestales se trata de áreas con vocación forestal severamente degradadas. A pesar de su condición aún es posible recolectar leña, hongos y algunos otros productos no maderables, lo que ha permitido que la población se interese en la recuperación y conservación de dichas áreas, pues consideran que en un futuro el bosque pueda brindar una mejor calidad de vida a las nuevas generaciones.

Ante estas situaciones es posible afirmar, que para que los programas estudiados logren los alcances planteados es necesario reiniciar la intervención de las políticas, a partir del diagnóstico, la planeación, el ordenamiento del territorio y el desarrollo de capacidades en la población.

Únicamente 28.6% de los entrevistados considera que sí hay coordinación entre los programas de SAGARPA y CONAFOR, aunque las justificaciones vertidas se refieren a la participación de la comunidad en la solicitud de los programas ofrecidos, algunas razones son las siguientes:

- Toda la comunidad se entera de los programas y son libres de decidir si participan o solicitan los apoyos.
- Los proyectos que se reciben o solicitan para la comunidad en general se difunden de forma clara por los representantes.
- Existe una adecuada difusión por parte de las instituciones (SAGARPA y CONAFOR) acerca de los programas o apoyos que se pueden solicitar.

- Cada persona de la comunidad puede acceder a los apoyos que le interesen siempre que cumplan con los requisitos solicitados por los programas.

El restante 28.6% de los entrevistados contestó no saber si las instituciones operan de forma coordinada los programas en la comunidad.

Las expectativas que tienen los beneficiarios sobre el funcionamiento de los componentes de los Programas a través de los cuales reciben apoyos son importantes porque hacen visibles sus necesidades. Con el propósito de conocer las expectativas, se pidió a los entrevistados elegir tres opciones de una lista en función de su relevancia.

De acuerdo con los resultados (Figura 19), los beneficiarios consideran relevante que las instituciones efectúen un diagnóstico en la comunidad antes de ofertar sus programas, así como dar importancia a los elementos relevantes del sistema productivo agropecuario y forestal, específicamente tomar en cuenta la conservación del suelo, el agua y la vegetación; enseguida con la misma importancia, dar continuidad a los proyectos, reducir los trámites administrativos de acceso a los apoyos y mejorar la asistencia técnica.

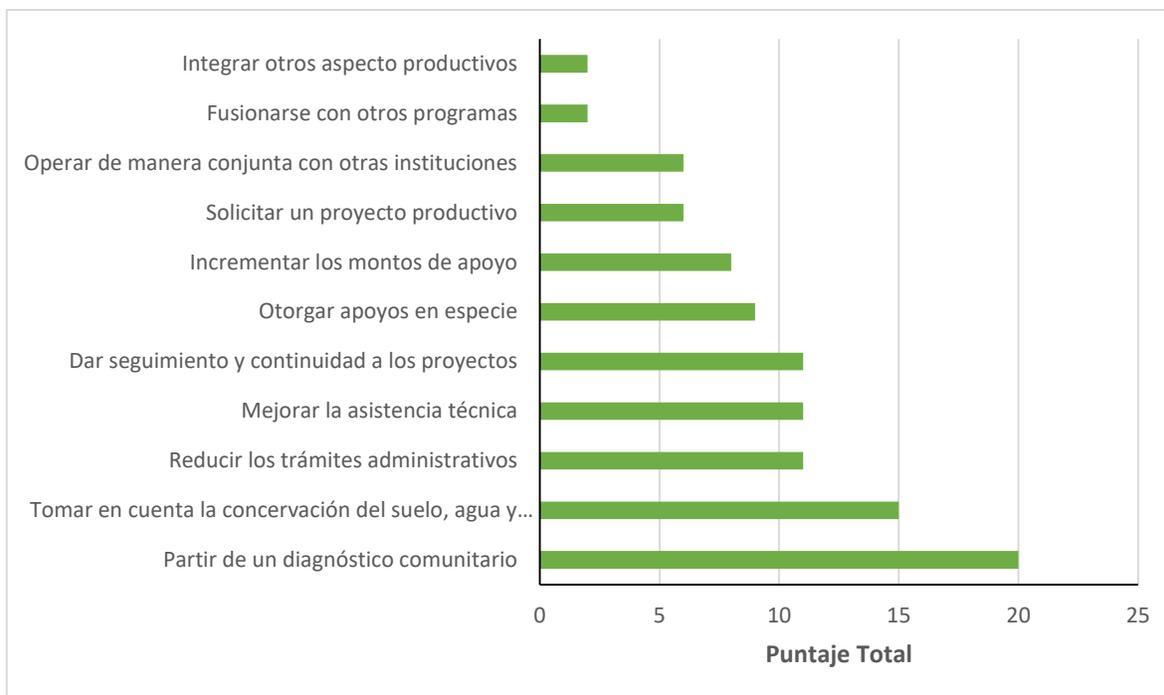


Figura 19. Recomendaciones para mejorar los programas de SAGARPA y CONAFOR

Fuente: Elaboración propia.

A los entrevistados se les preguntó que otros proyectos relacionados al sector agropecuario y forestal conocían y que fuera de su interés. El 90.5% no identificó ningún programa, solo dos beneficiarios (9.5%) mencionaron su interés en un programa de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) que apoya con corrales y bebederos para el ganado, además de obras de conservación de suelo (terrazas y zanjas) en las parcelas y plantaciones de maguey en las áreas de uso común (*Agave spp.*), de acuerdo con los informantes clave se trata del Proyecto Estratégico de Desarrollo de las Zonas Áridas el cual ha sido bien recibido por la gente en comunidades y municipios aledaños.

De acuerdo con las autoridades comunales y los mismos entrevistados, se ha solicitado este proyecto pero la comunidad no es elegible ya que por sus características sociodemográficas y de infraestructura el municipio no se considera elegible (de alta marginación).

Se cuestionó a los entrevistados si conocen algunas instituciones del gobierno que podrían ayudar a mejorar las actividades productivas o la condición de los recursos forestales en la comunidad. Para acotar las respuestas, se mencionó a las siguientes instancias: SEDESOL, FIRA, ASERCA, CDI, SEDATU, CONAGUA, SEMARNAT, CONAFOR, CONAZA; SAGARPA y la opción de otra. Los entrevistados solo identifican a las últimas cuatro dependencias mencionadas por las actividades que éstas han promovido, en el caso de CONAZA por el interés que se tiene en sus proyectos y del resto de las instancias hay total desconocimiento sobre las actividades que realizan.

Esta condición puede estar asociada a lo expuesto por Ascher y Healy (1990) quienes indicaron que la elaboración de políticas sectoriales hace que cada entidad responsable de los programas esté separada de otras instituciones. Este proceso de toma de decisiones inconexo ocasiona que una o más agencias ignoren los avances y aportaciones de las demás y en consecuencia la población del sector rural desconoce si los programas ofertados son adecuados para sus condiciones productivas y las de sus predios.

Lograr que los programas de la SAGARPA incorporen un componente medioambiental permitiría atender problemas que por su naturaleza son transversales y que las políticas, programas y proyectos se caractericen por no ser redundantes, evitar incoherencias y vacíos respecto a las acciones que cada una de ellas emprende respecto al medio ambiente (Fernández, 2014).

9.4.5 Capacitación y asistencia técnica

De acuerdo al VII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del año 2007, en México, la cobertura de la asistencia técnica es baja: tan solo 3% de las unidades de producción con actividad agropecuaria disponen de este servicio, y sólo 11.7% perciben como problema la falta de asistencia técnica y capacitación. La agricultura cuenta con 75.4% de la asistencia técnica, le sigue el sector pecuario 19.3% y finalmente, el sector forestal con 3.2% (Cuevas *et al.* 2012).

De acuerdo con los testimonios de los entrevistados, es posible apreciar que los apoyos brindados a través de PROCAMPO y PROGAN están enfocados en disminuir el gasto que los beneficiarios realizan en sus actividades productivas a través de transferencias monetarias por lo que otros aspectos relevantes como la adopción de nuevas tecnologías, la capacitación y la asistencia técnica continua han quedado rezagados.

De los 13 entrevistados, únicamente cinco (38.5%) mencionaron haber recibido al menos una vez capacitación relacionada con su actividad productiva y el 100% la calificó como buena; de este mismo grupo solo cuatro personas (30.7%) afirmo recibir asistencia técnica de forma continua calificándola en su mayoría como buena. Respecto a los ocho entrevistados de PROGAN, el 50% mencionó haber recibido al menos una vez capacitación relacionada con su actividad misma que en su mayoría consideraron buena; únicamente dos beneficiarios de este grupo refirieron contar con a la asistencia técnica de forma continua misma que consideran que es buena. Estos resultados muestran un comportamiento diferente al reportado por Cuevas *et al.* (2012); dado que como ya se indicó, a nivel nacional la mayor parte de la asistencia técnica se orienta a la agricultura. Esta situación puede estar asociada a que en Santiago Ihuatlán, la actividad económica más importante la constituye la ganadería, principalmente de ganado bovino y caprino.

Cuevas *et al.* (2012) concluyen que la asistencia técnica a nivel nacional no se considerado un problema apremiante por parte del productor. En sentido contrario, los beneficiarios de la SAGARPA entrevistados señalaron, como una actividad esencial requerida en el contexto de los apoyos disponer de asistencia técnica permanente porque consideran que la asistencia técnica podría proveerles de mecanismos para incrementar la productividad de sus actividades.

9.4.6 Organización social

En Santiago Ihuitlán las principales formas de organización son el Ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Comunales, otros mecanismos de organización comunitaria son la asamblea general, el tequio, los comités y las mayordomías. Todos los habitantes desempeñan un rol importante dentro de la comunidad con su cooperación o participación en las distintas acciones a favor de la comunidad.

Son reconocidos dos tipos de poder, el institucional ejercido por las autoridades, y el moral otorgado a personas adultas a quienes se les reconoce su experiencia respecto a los usos y costumbres de la población. El compadrazgo juega un papel relevante dentro de las relaciones en la comunidad. La organización familiar predomina en todas las actividades productivas, en ellas participan todos los miembros de la familia, desde los niños de 5 o 6 años hasta los adultos de 80 años.

El municipio se rige con el sistema de usos y costumbres, en el cual la máxima autoridad es la asamblea, y es a través de esta que son elegidos los gobernantes. Los usos y costumbres más relevantes en el municipio son:

- Nombramiento de autoridades municipales, comunales, comités y demás comisiones a través de la asamblea general del pueblo.
- Celebración de festividades religiosas.
- Asistencia a asambleas y tequios.

A pesar de esta gran tradición organizativa basada en usos y costumbres, los productores agropecuarios en Santiago Ihuitlán no han conformado ningún tipo de asociación u organización de tipo productivo, ni existe algún proyecto o iniciativa para hacerlo. Esta condición puede considerarse una restricción en los procesos de gestión y acceso a programas o proyectos complementarios del sector agropecuario y forestal apoyados por los diferentes niveles de gobierno, así como en la obtención de financiamiento, capacitación e incluso el intercambio de experiencias entre productores al interior de la comunidad.

9.4.7 Condición de los recursos forestales de la comunidad

Como ya se ha mencionado en este documento, para tener acceso a los apoyos de la CONAFOR es necesario contar con una superficie determinada (por las Reglas de Operación), que en el caso de Santiago Ihuatlán es un requisito que se cumple únicamente a través de los bienes comunales. Por esta razón la gestión de los apoyos del PRONAFOR se realiza a través de sus representantes y de un prestador de servicios técnicos.

Se entrevistó a los beneficiarios de los programas de SAGARPA y CONAFOR, a propósito de saber cuáles son los problemas ambientales que identifican en la comunidad y su relación con el deterioro de los recursos forestales, así como las causas y los efectos ocasionados.

En la actualidad los recursos forestales en Santiago Ihuatlán son escasos, las generaciones actuales desde que tienen uso de razón no recuerdan la existencia de bosques densos; la desecación de los cuerpos de agua (escasez), la erosión y la reducción de la biodiversidad son problemas que aquejan a la comunidad de forma constante y creciente. Esto es lógico dado que, tal como lo reporta Butterwort, 1970 (citado por Bolaños, 1996) el proceso de deterioro en la Región Mixteca inició a finales del siglo XVIII. De los remanentes de vegetación aún se aprovechan algunos productos, el principal es la leña para uso doméstico, además de plantas para uso medicinal y comestibles; es importante mencionar que para su aprovechamiento no se requiere el permiso de alguna autoridad local o externa. Dado que las familias enfrentan mayores dificultades para alcanzar su producción de subsistencia por la baja fertilidad de los suelos, hay un uso más intenso y menos cuidadoso de las tierras. Algunas de las respuestas a estos problemas han sido la sobreexplotación de áreas comunes de pastizal para la ganadería y el uso de fertilizantes orgánicos y químicos en la agricultura.

Más de la mitad de los entrevistados (61.9%) reconoce que los recursos forestales son de vital importancia para el futuro de las nuevas generaciones. También es importante decir que casi la mitad (47.1%) de estas personas considera que la extracción constante y desordenada de productos de las áreas forestales ha mermado la calidad de las mismas.

Desde el punto de vista de los entrevistados que participaron en el año 2015 en las actividades de conservación y restauración de los recursos forestales, existen cuatro razones principales por las cuales se continúa solicitando recursos a la CONAFOR a través del PRONAFOR (Cuadro 13), las más importantes son tener un ingreso adicional, aprovechar los recursos del gobierno y generar empleo.

Cuadro 13. Razones por las que se gestionan apoyos de la CONAFOR en Santiago Ihuatlán, Oaxaca

Motivo	Porcentaje de los beneficiarios
Tener un ingreso adicional	62.5%
Aprovechar los apoyos del gobierno	18.7%
Generar empleo	12.5%
Mejorar las condiciones para la producción agropecuaria	6.3%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las acciones de conservación y restauración que se han ejecutado en la comunidad, se cuestionó sobre los resultados esperados para lo cual se sugirió elegir de una lista de 10 respuestas tres opciones, en orden de importancia; con los datos obtenidos se generó un ranking. Los resultados esperados se muestran en el Cuadro 14, siendo los principales disminuir la erosión del suelo, recuperar la fertilidad y mejorar la calidad del aire (disminuir las tolvaneras).

Cuadro 14. Resultados esperados a partir de las acciones de conservación y restauración en Santiago Ihuatlán, Oaxaca

Resultado	Puntaje Total
Disminuir la erosión de los suelos	42
Recuperar la fertilidad de los suelos	25
Mejorar la calidad del aire	21
Incrementar la cantidad y calidad de los recursos forestales	19
Mejorar la organización de la comunidad	19
Incrementar la superficie arbolada	12
Incrementar la cantidad de agua de lluvia	8
Fortalecer la experiencia de la comunidad en la conservación de los recursos forestales	8
Mejorar la actitud de las personas para conservar los recursos forestales	4
A mediano o largo plazo aprovechar los recursos forestales	3

Fuente: Elaboración propia.

Se cuestionó a los beneficiarios sobre cuánto tiempo más consideran necesario que la comunidad reciba recursos de la CONAFOR para alcanzar los resultados enlistados en el Cuadro 14, las respuestas oscilaron entre 2 y 20 años, la mayoría (43.8%) considera que por 10 años y otra proporción importante (25%) que por 20 años. En este contexto, también se preguntó qué actores consideran que deben asumir la responsabilidad de proveer recursos para financiar las actividades de conservación, a lo que la mayoría (62.5%) contestó que el gobierno federal, mientras que el resto (37.5%) de los entrevistados opinó que es una tarea de los tres órdenes de gobierno en conjunto con las organizaciones sociales y los dueños de los terrenos forestales.

La información anterior demuestra que es firme el interés en seguir realizando actividades a favor de los recursos naturales en la comunidad por parte de quienes participan en las acciones impulsadas por la CONAFOR, pues como se ha mencionado anteriormente se han forjado expectativas de bienestar en el plano individual y a nivel comunidad.

Los resultados del Cuadro 14 reflejan que la degradación del suelo es un problema percibido por la mayoría de los entrevistados, esto se debe a que la población

reconoce que la baja fertilidad del suelo ocasionada por la erosión restringe la productividad agrícola cuyo efecto directo es la reducida generación de ingresos. Se puede afirmar que esta condición ha incentivado a la población a participar en las actividades de reforestación y conservación de suelos promovidas por la CONAFOR. En el caso de los apoyos de esta institución, aunque han generado controversia por el uso de las áreas comunales, también ha motivado el cambio de conciencia respecto a la sobreexplotación agropecuaria, pues aunque no se han implementado nuevas tecnologías debido a sus limitaciones económicas. Una proporción importante de los entrevistados manifestó su intención por cambiar las técnicas de producción tradicionales por técnicas que también procuren la conservación del suelo, el agua y la vegetación forestal.

En la Figura 20 se integra y describe la historia de los recursos naturales y de las actividades agropecuarias conforme a la información recopilada en el taller de inducción y a partir de fuentes documentales.



Figura 20. Cronología: Los recursos naturales en la historia de Santiago Ihuatlán

Fuente: Elaboración propia.

9.5 Construcción del concepto de concurrencia a partir de los datos colectados

Antes de desarrollar el análisis de concurrencia es necesario precisar que en las herramientas de recolección de datos no se cuestionó de forma directa sobre el concepto de concurrencia a los entrevistados debido a que el concepto no es parte de acervo conceptual.

Ante esta situación, la metodología desarrollada, las herramientas empleadas en la colecta de datos y las variables incluidas en los cuestionarios fueron pensadas para detectar elementos propios de un proceso de concurrencia (coordinación e integración de acciones para un mismo fin) entre los programas públicos de interés. De esta forma los datos proporcionados por los entrevistados referentes al tiempo de recepción de los programas, proceso de gestión, asistencia técnica, problemas y necesidades, beneficios en el plano familiar y comunal, destino de los recursos, resultados obtenidos, expectativas a largo plazo, posibilitaron el análisis integrado de las variables y la formulación de los resultados descritos a lo largo de este Capítulo IX.

9.6 Análisis de la concurrencia

Con base en los resultados del estudio, es posible contrastar los escenarios reales (resultados de los programas analizados) con los planteamientos teóricos establecidos en su diseño.

En función de lo anterior se puede afirmar que no existe una integración ambiental de las políticas analizadas, pues es evidente la falta de coordinación y la implementación de acciones sectoriales, condición que no abona al cuidado del ambiente, tampoco al desarrollo productivo de la comunidad y ni al bienestar de los comuneros. Esta condición coincide con lo escrito por Ceja (2008) quien señaló que las políticas públicas instrumentadas en el sector rural en México son poco

afortunadas ya que no responden a las necesidades propias de las regiones, lo que prolonga el deterioro ambiental y limita el desarrollo social, generando a su vez los fenómenos migratorios.

Los cambios en las capacidades de las personas son fundamentales en un proceso de desarrollo. Evidentemente, los programas de la SAGARPA y la CONAFOR no están generando la transformación productiva, la reducción de la pobreza ni la vinculación con mercados o agentes externos condiciones que han sido recomendadas por Schejtman y Berdegué (2003) para propiciar el desarrollo rural. Es preciso señalar que en términos de desarrollo social conforme a lo que refieren Mokate y Saavedra (2006), las políticas deben de conducir a un estado de bienestar sostenible; es decir que se encuentre el punto de equilibrio entre las necesidades socioeconómicas y las ambientales (Vázquez, 2008).

Un tema trascendente que restringe el fortalecimiento interno de la comunidad es la falta de organización, o la existencia de grupos que funjan como líderes, gestores y tomadores de decisiones ante las instancias y los proyectos que se ofertan.

Los instrumentos normativos de los programas, es decir sus Reglas de Operación, poseen criterios que restringen la participación de los productores con menos activos productivos y que condicionan la recepción de recursos de otras instancias, incluso de uno u otro programa de la misma dependencia. Los procesos de gestión de los apoyos de la SAGARPA y la CONAFOR son aislados, los requisitos de ingreso o solicitud, así como los tiempos de ingreso de las solicitudes son diferentes y los actores responsables del proceso son distintos, aunque hay la participación permanente de las autoridades del núcleo agrario. Esta condición ya ha sido señalada como un problema para todo el PEC por Robles (2009; citado por Sámano 2010) quien indicó que la atomización relacionada con la aplicación de una gran cantidad de programas tiene como consecuencia la dispersión, duplicidad de acciones y burocracia; que generan costos fijos altos, problemas de coordinación,

dificultad de planeación y generación de “clientelas fijas que se especializan en el acceso a los programas institucionales”.

En el caso de los apoyos de la CONAFOR existe mayor participación de los prestadores de servicios técnicos forestales durante la operación de los apoyos (ejecución de actividades), esto se debe a que tienen garantizado el pago de honorarios mientras se realiza el proyecto; en el caso de la SAGARPA el pago de la asistencia técnica debe requerirse como un apoyo adicional por lo que no existe un mecanismo que garantice el uso de los recursos otorgados para los fines especificados por el programa. Por ejemplo, los informantes clave afirman que en Santiago Ihuatlán hay personas que reciben PROCAMPO y no trabajan la tierra, o que reciben PROGAN y ya no poseen animales.

Existe una postura dividida respecto a la recepción de los apoyos de la CONAFOR, mientras que para algunos representa diferentes beneficios, a otros les genera perjuicios, específicamente a quienes demandan las áreas de uso común para el pastoreo. Esta situación demuestra que tanto los lineamientos de los programas como los intereses de la población no están coordinados ni diseñados para las condiciones sociales, económicas y ambientales de Santiago Ihuatlán. A decir de Robles (2009; citado por Sámano, 2010) este problema es característico de la acción gubernamental, que “...difícilmente genera proyectos detonadores del desarrollo que beneficien a una región determinada”, además de que la mayoría de los programas del PEC otorgan apoyos a individuos y grupos muy pequeños, especialmente los de la vertiente social, competitividad, financiamiento y medio ambiente, lo cual limita la intervención del Estado en el desarrollo rural, provoca atomización de la acción gubernamental, limitada inversión en infraestructura de impacto.

En el entendido que la concurrencia alude a la coincidencia de diferentes actos en el mismo periodo de tiempo y con el mismo propósito (Echeverri *et al.*, 2013). Es posible contrastar los escenarios reales con los planteamientos teóricos con la

información recopilada a partir de las entrevistas y la posterior caracterización de los procesos de gestión y operación, así como de los resultados logrados por los programas (Programa de Fomento a la Agricultura, Programa de Fomento Ganadero y Programa Nacional Forestal) y sus componentes (PROAGRO, PROGAN y Restauración Forestal y Reconversión Productiva).

Con base en los elementos hasta aquí presentados, es posible afirmar que las estrategias de la SAGARPA para impulsar la productividad agrícola y pecuaria están desvinculadas y no cumplen los principios de la concurrencia, no se complementan ni han generado sinergias con las acciones de conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos naturales emprendidas por la CONAFOR.

CONCLUSIONES

Como resultado de este estudio se puede concluir que no existe concurrencia entre los componentes PROGAN y PROCAMPO de la SAGARPA y Restauración Forestal y Reconversión Productiva de la CONAFOR. Esto se debe a que los Programas a los que pertenecen han sido diseñados con ópticas y objetivos diferentes. Los programas fueron diseñados para funcionar de la misma forma en todo el territorio por lo que no están diseñados para atender la problemática local de la comunidad Santiago Ihuitlán. Por esta razón, la contribución de los programas al desarrollo local de la comunidad es limitada, tanto en términos productivos como de bienestar social.

Los programas operados en la comunidad no cuentan con un plan de intervención, monitoreo y/o evaluación, por lo que las acciones realizadas carecen de un orden que permita la atención paulatina y programada en función de los problemas específicos que enfrentan los productores agropecuarios y los recursos forestales en la comunidad. Los beneficiarios han desarrollado capacidades específicas en función de sus actividades de interés, por lo cual los programas deben dirigirse y priorizar a las personas que cuentan con experiencia previa relacionada con sus objetivos para alcanzar resultados palpables. Por ejemplo, en las condiciones actuales de la comunidad no es viable la engorda de ganado ya sea extensivo o intensivo, primero se tendría que combatir la erosión del suelo, luego trabajar en la revegetación de los suelos y en la captura de agua, enseguida adoptar tecnologías de labranza de bajo impacto para producir forrajes, capacitar a la población en elaboración de dietas y control de enfermedades, así como en la construcción y manejo de corrales. Una vez que la población cuente con conocimientos en los temas enlistados tendrán mejores cualidades para ser sujetos de la recepción de los apoyos y tendrán más posibilidades de capitalizar la inversión del Estado.

Los recursos económicos recibidos, más que generar un cambio en los sistemas de producción o desarrollar las capacidades de los productores, han sido una

oportunidad para que los beneficiarios incrementen su ingreso temporalmente y para generarse fuentes de empleo, también de corto plazo. Solo una proporción pequeña de los beneficiarios tiene expectativas de mediano o largo plazo para favorecer sus actividades productivas a partir de los recursos recibidos.

En la agricultura y la ganadería en Santiago Ihuatlán, las tierras tienen un nivel de productividad bajo como resultado de un proceso de degradación histórico del minifundio y condiciones limitadas del medio ambiente. Esta condición reduce las posibilidades de que los programas cumplan con su objetivo de incrementar la productividad. La mayor parte de los productores poseen superficies inferiores a las 3 ha, por lo cual es difícil que a nivel individual puedan producir de forma competitiva o autosuficiente.

Añadido a las difíciles condiciones medioambientales, los beneficiarios no disponen de mecanismos de organización que les faciliten la entrada a los mercados, el acopio de productos, la gestión de recursos, la transferencia tecnológica y la asistencia técnica.

Una situación cuestionable es el hecho de que las Reglas de Operación del PROGAN excluyan de los apoyos a la producción estabulada, cuando económicamente es más rentable y de menor impacto para los recursos naturales. En este punto, los apoyos del PRONAFOR para la restauración forestal tienen una contradicción irreductible con los ofertados por el PROGAN y se evidencia una falta de coordinación y de compatibilidad de los objetivos desde el diseño de los programas.

Tanto la producción agrícola como la ganadera están desarticuladas porque la producción realizada por los beneficiarios de PROGAN y PROCAMPO está enfocada al autoconsumo, y en los casos en los que se lleva a cabo la comercialización ésta se da en condiciones muy adversas de mercadeo. Esto lleva a considerar que los objetivos de ambos tipos de programas (fomento a la

agricultura y fomento a la ganadería) están planteados para realidades distintas a las de los productores de pequeña escala y para comunidades que cuentan con mayor nivel de organización, así como con la capacidad técnica y financiera de adoptar mejoras tecnológicas y los apoyos se convierten en transferencia neta de recursos que son insuficientes para cambiar la situación de los beneficiarios.

PRONAFOR a través del Componente de Restauración Forestal y Reconversión Productiva ha contribuido a la recuperación de las áreas degradadas de la comunidad gracias a la participación activa de un gran sector de la población, incluidos los jóvenes. En este sentido, aunque no todos lo perciben, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida con la recuperación de los servicios ecosistémicos y el empleo temporal, aunque a decir de la mayoría de los entrevistados es deseable que estas actividades generen más beneficios económicos y que las áreas intervenidas se puedan continuar ocupando en otras actividades productivas complementarias que no afecten el desarrollo de las plantaciones, como la agricultura.

La transferencia de recursos no ha favorecido el desarrollo tecnológico y comercial de la producción agropecuaria en Santiago Ihuitlán, como los programas establecen. Por su parte, los apoyos a favor de la conservación de los recursos forestales han inquietado a la población debido a la limitación del uso de áreas comunales para fines productivos y a la falta de claridad en los beneficios que se obtendrán a corto, mediano y largo plazo.

RECOMENDACIONES

Los resultados de la presente investigación permiten formular las siguientes recomendaciones:

- La SAGARPA, la CONAFOR y otras instituciones que promueven el desarrollo rural deben invertir recursos en el diagnóstico de los problemas, necesidades de la población, las capacidades locales y las propuestas de las propias personas y a partir de ello, se generen los mecanismos de intervención social y las acciones institucionales pertinentes.
- Las intervenciones de las instituciones en el medio rural deben promover primero la ordenación del territorio en la comunidad, la zonificación de tierras que permitiría tener un crecimiento ordenado de las actividades productivas a la vez que se podrían definir áreas prioritarias para la restauración o protección de los recursos naturales.
- También se requiere estimular la organización y participación activa de la población, además de la inclusión de especialistas que puedan formular proyectos integrales de desarrollo y que además faciliten el vínculo de la comunidad con las diversas instituciones que pueden financiar proyectos que no son necesariamente de corte productivo. Se puede partir de la gran tradición organizativa de los *usos y costumbres* que prevalecen en Santiago Ihuitlán.
- Las acciones de restauración y conservación de los recursos forestales son altamente costosas, por lo que en la comunidad se limitan a las actividades apoyadas por la CONAFOR. A pesar de los conflictos ideológicos y de intereses de un pequeño grupo de personas por el uso de las áreas comunes para fines de restauración, la mayor parte de la población ha percibido

efectos positivos con las reforestaciones y las obras de conservación de suelo, como mayor humedad, menos polvaredas y más fauna silvestre. Aunque no se ha identificado esta condición representa una opción de desarrollo, pues el establecimiento de un vivero forestal para producción de especies de la región o de un centro ecoturístico contribuiría en la generación de empleos y en la reactivación económica de la comunidad.

- La mayor parte de la población participante en los programas manifestó hacerlo para aprovechar los recursos del gobierno, y aunque la mayoría los destina a algunas actividades del ciclo de producción estos no son suficientes, por lo que recurren a las remesas que envían los familiares del extranjero o de otras ciudades importantes del país. Esta inyección de recursos propios puede representar una oportunidad de crecimiento de los productores agropecuarios, sin embargo, es indispensable trabajar en la organización colectiva y gestionar asistencia técnica. La suma de remesas y la gestión ante otras instancias haría posible la adopción de nuevas tecnologías, la adquisición de diferentes insumos de producción e implementos.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADAS

- Aguilar V., L. F. 1996. **El estudio de las políticas públicas**. 2ª ed. Miguel Ángel Porrúa. Antologías de Políticas Públicas, vol. 1. México, D.F. 470 p.
- Aguilar, F. S. 2003. **El principio de integración medioambiental dentro de la Unión Europea: la imbricación entre integración y desarrollo sostenible**. Papers. *Revista de Sociología*. V.71. p77-97.
- Álvarez Icaza L., P. 2007. **Los recursos de uso común en México: un acercamiento conceptual**. Instituto Nacional de Ecología. Disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetas/498/alvarez.html>. Consultado el 25 de junio de 2015:
- Álvarez, A. C. y J. L. San Fabián M. 2012. **La elección del estudio de caso en investigación educativa**. *Gaceta de Antropología*. No. 28 (1). Disponible en: http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/20644/11/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.pdf Consultado el 21 de julio de 2017.
- Arce, A. 2008. **Imaginando el objeto del desarrollo social. Un campo de acción entre la vida social y el proceso político**. In: Arce, A.; G. Blanco y M. Hurtado (Editores). Políticas públicas como objeto social: Imaginando el bien público en el desarrollo rural latinoamericano. FLACSO- Guatemala, Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Austral de Chile Rural y Development Sociology Group, Wageningen University. pp. 23-55.
- Ascher, W. and R. Healy. 1990. **Natural resource policymaking in developing countries: Environment, Economic Growth, and Income distribution**. Duke University Press. United States of America. 223 p.

Ayuntamiento de Madrid. 2012. **Criterios de orientación para la realización de encuestas de satisfacción del Ayuntamiento de Madrid.** Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Madrid, España. 102 p. Disponible en:

http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Calidad/Observatorio_Ciudad/06_S_Percepcion/MetodologiaEncuestas/ficheros/CriteriosRealizaciEncuestas.pdf. Consultado el 5 de septiembre de 2015

Barquera S, Rivera-Dommarco J, Gasca-García A. 2001. **Políticas y programas de alimentación y nutrición en México.** *Salud Pública México.* 2001; 43: 464-477.

Bolaños, H. 1996. **Políticas agrícolas y pobreza rural en la mixteca oaxaqueña.** *Comercio Exterior.* Vol. 46 (8) 644-651.

Braña V., J. y A. L. Martínez. 2005. **EL PROCEDE y su impacto en la toma de decisiones sobre los recursos de uso común.** *Gaceta Ecológica.* Instituto Nacional de Ecología-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. No. 75. pp. 35-49.

Ceja, M. M. C. 2008. **Degradación de los suelos y pobreza en México.** *Economía informa:* 350. Enero-Febrero. 2008. pp. 89-93.

CEPAL, 2014. **Planificación, prospectiva y gestión pública: Reflexiones para la agenda de desarrollo.** Máttar, J. y D. Perrotti, Editores. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 235 p.

CONAFOR. 2011. **Programa anual de trabajo 2011.** Comisión Nacional Forestal. Zapopan, Jalisco. 208 p.

CONAFOR. 2015. **Reporte de avances de medio término.** Forest Carbon Partnership Facility. Comisión Nacional Forestal. Zapopan, Jalisco. 40 p.

CONAFOR-UACH. 2013. **Informe de la Evaluación Complementaria PROCOREF Ejercicio Fiscal 2011**. Comisión Nacional Forestal- Universidad Autónoma Chapingo. 293 p.

CONAFOR-UACH. 2014. **Informe del Objetivo Especifico 1 del Monitoreo y Evaluación Complementaria de los Apoyos de Reforestación y Suelos 2012**. Comisión Nacional Forestal- Universidad Autónoma Chapingo. 196 p.

CONAPO. 2010. **Índice de Marginación por localidad**. Consejo Nacional de Población. México.

Cortez, R. C. 2007. **Reformas necesarias para un desarrollo rural con campesinos**. *In: Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero: Agenda para el Desarrollo*. José Luís Calva. Porrúa. México, D.F. pp.117-132.

Cuevas R. V., J. Baca M., F. Cervantes E., y J. Aguilar A. (2012). **Asistencia técnica en el sector agropecuario en México: análisis del VIII censo agropecuario y forestal**. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 3(5), 943-957.

De Janvry, A. y E. Sadoulet. 2000. **Cómo Transformar en un Buen Negocio la Inversión en el Campesinado Pobre: Nuevas Perspectivas de Desarrollo Rural en América Latina**. Documento de trabajo preparado para la Conferencia sobre Desarrollo de la Economía Rural y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe, en Nueva Orleans el día 24 de marzo de 2000, con motivo de la Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: http://www.ipdrs.org/images/en_papel/archivos/perspectivas_des_rural_aml_at.pdf. Consultado el 28 de junio de 2017.

- Dirven, M. 2007. **Pobreza rural y políticas de desarrollo: avances hacia los objetivos de desarrollo del milenio y retrocesos de la agricultura de pequeña escala.** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2007/S0701052.pdf>
Consultado el 21 de mayo de 2015.
- Domínguez, J. 2010. **"Integralidad y transversalidad de la política ambiental"**.
In: Los grandes problemas de México: Medio ambiente. José Luis Lezama y Boris Graizbord, coordinadores -- 1a. ed. -- México, D.F. El Colegio de México. pp. 257-294.
- Dyer, G. 2010. **Uso del suelo en México: ¿Conservación o desarrollo?** *In:* Los grandes problemas de México: Economía rural. Yúnez, N. A. (Coord.) 1a. ed. México, D.F. El Colegio de México. 196 p.
- Echeverri P., R.; Echeverri A.M., Robles H., Segura C., Aedo M., Fernández M., León M.A. y Morales, F. 2013. **La concurrencia como eje de las políticas de desarrollo rural sustentable en México.** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica. 281 p.
- Espinoza O., D. y S. Ocegueda C. 2008. **El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural.** *In:* Capital Natural de México, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad. CONABIO, México, pp. 33-65.
- FAO. 2010. **Análisis de los instrumentos de política agropecuaria, rural y pesquera en México.** Volumen I. Proyecto de Evaluación y Análisis de Políticas. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en:
[http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/34/analisis_de_%20instrumentos_politica_agropecuaria_rural_y_pesquera_en_Mexico%20\(Vol.%20I\).pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/34/analisis_de_%20instrumentos_politica_agropecuaria_rural_y_pesquera_en_Mexico%20(Vol.%20I).pdf)

Consultado el 21 de mayo de 2015

FAO. 2015. **Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015. Compendio de datos.** Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4808s.pdf>

Consultado el 26 de marzo de 2016.

FAO-SAGARPA. 2013. **Propuesta de políticas públicas para el desarrollo del sector rural y pesquero (SRP) en México.** Informe Final. México, D.F. 173 p.

Fernández, V. E. 2014. **Integración de la política ambiental en México. El caso de la política agropecuaria.** *Gestión y Política Pública*, vol. XXIII, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 465-505. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. México, D. F., México.

Fong Reynoso, C. 2008. **El estudio de caso en la preparación de tesis de posgrado en el ámbito de la PYME.** Estableciendo puentes en una economía global. Conference Paper. Madrid, España. Disponible en línea: <https://www.researchgate.net/publication/28232000> El estudio de casos en la preparacion de tesis de posgrado en el ambito de la PYME
Consultado el 21 de julio de 2017.

García, T., F. 2009. **El papel del minifundio en el desarrollo agrícola de México.** Revista Textual. Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo Estado de México. Núm. 51. Ene-jun. pp. 93-118.

Presidencia de la República. 2013. **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.** 183 p.

- González, E. A. 2009. **Estimación de las estructuras agraria y económica de la producción de maíz y frijol en México.** *Revista Mexicana de Economía Agrícola y de los Recursos Naturales.* Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, Estado de México. Vol. 2, Núm. 1: enero - junio, pp. 7-29.
- Guerrero A., R.; Jiménez H., E. y H. Santiago R. 2010. **La transformación de los ecosistemas de la Mixteca Alta Oaxaqueña desde el Pleistoceno tardío hasta el Holoceno.** *Ciencia y Mar.* Vol. XIV (40): 61-68.
- Gutiérrez, O. T. 1962. **Ensayo sobre los Recursos Naturales Renovables en el Desarrollo Económico de México.** *Investigación Económica,* Vol. 22, No. 86. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- H. Congreso de la Unión. 2017. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del Día 24-02-2017. Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf. Consultado el 20 de julio de 2017.
- Hardin, G. 1968. **The tragedy of the commons.** *Science.* Vol. 162.1243-1248.
- Herrera T., F. 2009. **Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México. Del Estado benefactor al Estado neoliberal.** Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Est. Soc. Vol. 17. Núm. 33:8-39. Ene/jun. Hermosillo, Sonora.
- INAFED. 2015. **Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.** Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. Disponible en:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20464a.html>. Consultado el 15 de mayo de 2015.

- INE. 1995. Desarrollo forestal sustentable. **Captura de carbono en la zona tzeltal y tojolabal en el estado de Chiapas.** Instituto Nacional de Ecología. Cuaderno de trabajo 4. México. Disponible en:
<http://www.inecc.gob.mx/descargas/publicaciones/46.pdf> Consultado el 18 de abril de 2015.
- INEGI. 2007. **Tabulados del Censo Agropecuario 2007.** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Versión beta de su sitio Web. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/agro/agricola/2007/>. Consultado el 6 de octubre de 2016.
- INEGI. 2016a. **Estadísticas a propósito del... día internacional de los bosques” (21 de marzo) datos nacionales.** Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/bosques2016_0.pdf. Consultado el 12 de septiembre de 2016
- INEGI. 2016b. **Estadísticas a propósito del... día mundial del suelo” (5 de diciembre) datos nacionales.** Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/suelo2016_0.pdf
Consultado el 4 de febrero de 2017
- Isaac, M. R., B. de Jong, A, Eastmond, S. Ochoa, S. Hernández, J. Sandoval. 2008. **Programas gubernamentales y respuestas campesinas en el uso de suelo: el caso de la zona oriente de Tabasco, México.** *In:* Región y Sociedad. Vol. XX. No. 43:2008. pp. 97-129.
- Jaspeado, M. R. 2014. **La movilidad social en los beneficiarios del PROCAMPO: un panel sintético 1996-2012.** Tesis de Maestría: Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México, D.F. 116 p.

- Jiménez, S. L. 2002. **Taller sobre tecnologías sustentables para la agricultura.** Proyecto Manejo Sustentable de Laderas. Colegio de Postgraduados. México. Disponible en:
<http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Publicaciones/Lists/Taller%20sobre%20Tecnologas%20Sustentables%20para%20la%20Agric/Attachments/2/laderas.pdf>. Consultado el 27 de junio de 2017.
- Juárez, S. J. P. y Ramírez, V.B. 2006. **El Programa de subsidios directos a la agricultura (PROCAMPO) y el incremento de la producción de maíz en una región campesina de México.** *Ra Ximhai*. 2(2):373-391. Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui. El Fuerte, Sinaloa.
- Klepeis, P. and C. Vance. 2003. **Neoliberal policy and deforestation in Southeastern Mexico: An Assessment of the PROCAMPO Program.** *Economic Geography*, Vol. 79. No. 3. pp. 221-240.
- Leff, E. 2010. **Ecología y capital: Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable.** Sexta reimpresión. Siglo XXI Editores. 437 p.
- London, S. y M. Formichela. 2006. **El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación, economía y sociedad.** *Economía y Sociedad*. Vol. 3(17). enero-junio. pp. 17-32.
- López, A. 2012. **Deforestación en México: un análisis preliminar.** Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. México, D.F. México. 46 p.
- López, G. W. O. 2013. **El estudio de caso: una vertiente para la investigación educativa.** *Educere*. 17:139-144.

- Maingon, T. 2004. **Política Social en Venezuela: 1999-2003**. Centro de Estudios del Desarrollo. *Cuadernos del CENDE*, Año 21(No.55) tercera época, pp. 47-73.
- Martínez, S. T. 1995. **De la antropología del campesinado a la antropología del desarrollo**. *Nueva Antropología*, Vol. XIV. Número 48:39-65.
- Martínez, C., P. C. 2006. **El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica**. *Pensamiento & Gestión*. Vol. 20. Julio, 2006. 165-193.
- Martínez-Carrasco, F.; J. Colino y M. Gómez C. 2013. **Pobreza y políticas de desarrollo rural en México**. *In: Estudios Sociales* 43. pp. 11-35.
- Martínez, N. R. 2004. **Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales: Provisión, participación y coordinación**. Instituto de Desarrollo Social- Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. 29 p.
- Mendoza P. R. 2006. **Investigación cualitativa y cuantitativa: Diferencias y limitaciones**. PIURA, Perú. Disponible en: <http://www.gycperu.com>
Consultado el 20 de julio de 2015
- Merino-Pérez L. y A. E. Martínez R. 2014. **A vuelo de pájaro. Las condiciones de las comunidades con bosques templados en México**. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México D.F.189 p.
- Merino-Pérez L., Ortiz G., y J. Rodríguez. 2013. **La política forestal**. *In: Encuentros y desencuentros "Las comunidades forestales y las políticas públicas en tiempos de transición"*. Leticia Merino Pérez y Gabriela Ortiz Merino (Coords.). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Miguel Ángel Porrúa. pp. 101-160.

Merino-Pérez, L. y G. Segura-Warnholtz. 2007. **Las políticas forestales y de conservación y sus impactos en las comunidades forestales en México.** *In:* D. Bray, L. Merino, D. Barry (eds.). Los bosques comunitarios de México, manejo sustentable de paisajes forestales. INE-SEMARNAT. México D.F. Disponible en: <http://www.publicaciones.inecc.gob.mx/libros/532/cap3.pdf> Consultado el 20 de Diciembre de 2015.

Mikkan R., A. 2004. **Transformación de los recursos Naturales y Problemas Ambientales en Iberoamérica: El impacto Humano.** OEIE – Ediciones SM. 123 p.

Mokate, K. y Saavedra, J. 2006. **Gerencia Social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas.** Documento de trabajo. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Disponible en: <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/2220394.pdf> Consultado el 24 de marzo de 2014.

OCDE. 2007. **Estudios de Política Rural: México.** Versión en español. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación e Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. 183. p.

OCDE. 2011. **Arreglos institucionales para las políticas agrícolas, pesqueras y alimentarias en México.** París, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 29 agosto. 87 p.

Ortega, H. A., B. Ramírez, V., L. Caso B., J. Ramírez, J., G. Espinoza S., J. Morett, S. 2010. **Transformación de la estructura agraria en un municipio indígena productor de café en un contexto de crisis. Estudio de caso en**

Huehuetla, Puebla, México. *Región y Sociedad*. Vol. XXII. No. 48. El Colegio de Sonora. Sonora, México. pp. 135-178.

Parsons, Wayne. 2007. **Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la** (Aguilar). Ciudad de México: FLACSO–México. 815 p.

Peláez, H. O. 2012. **Análisis de los indicadores de desarrollo humano, marginación, rezago social y pobreza en los municipios de Chiapas a partir de una perspectiva demográfica.** *Sociedad y Territorio*, vol. Economía, Sociedad y Territorio, Vol. XII, núm. 38, 2012, pp. 181-213.

Pérez, V. A. y Landeros, C. 2009. **Agricultura y deterioro ambiental.** *Elementos Ciencia Arte y Cultura*. 16:19-25.

Presidencia de la República. 1994. **Decreto por el que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo denominado "PROCAMPO"**. Disponible en: www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/.../procampo/.../decreto%20PROCAMPO. Consultado el 18 de Junio de 2014.

Presidencia de la República. 1983. **Ley de Planeación.** Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>. Consultado el 15 de junio de 2014.

Presidencia de la República. 2001a. **Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.** Disponible en: <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/ver.aspx?grupo=4&articulo=302>. Consultado el 18 de Junio de 2014.

Presidencia de la República. 2001b. **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.** Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf>.

Consultado el 06 de junio de 2014

Presidencia de la República. 2003. **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable**. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2003. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/259_260315.pdf. Consultado el 18 de junio de 2015.

Presidencia de la República. 2007. **Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2012**. Poder Ejecutivo Federal. 324 p.

Quadri de la Torre. G. 2011. **Subsidios VS medio ambiente en México: El absurdo y las oportunidades**. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Serie El uso y abuso de los recursos públicos. Cuaderno de debate No. 7. México, D.F. 37 p.

Quintanilla, D.P.F. 2005. **El efecto del PROCAMPO en las importaciones de maíz en México**. Disponible en: <http://ree.economiatec.com/A3N1/207357.pdf>. Consultado el 26 de junio de 2017.

Ramírez L. A., Navarro G. H., Pérez O. A. y V.M. Cetina A. 2011. **Experiencia organizativa para la reforestación con *Pinus oaxacana* Mirov. en suelos degradados de la Mixteca oaxaqueña**. *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, Vol. 2(7), pp. 57-70.

SAGARPA-UACH. 2006. **Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera. Evaluación de resultados 2005-2006**. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y Universidad Autónoma Chapingo. México, D.F. 124 p.

Sámano, R. M. 2010. **La política institucional para el desarrollo rural en México.** En: Aportes desde la Psicología y Sociología a la Ruralidad. Rojo, M. G.; J. A. Vera N. y R. Martínez R. (Coordinadores). Universidad Autónoma Indígena de México y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. pp. 87-104.

Sánchez, T. V. 2011. **Economías de escala en la agricultura en México: buscando evidencia.** *Revista Mexicana de Economía Agrícola y de los Recursos Naturales*. Vol. VI. Número 1. pp. 83-102.

Schwentesius, R. R; M. Gómez C; J. Trujillo; P. Durán. 2007. **Metaevaluación de tres evaluaciones oficiales de la SAGARPA del programa de pagos directos (PROCAMPO) a la agricultura mexicana.** *Estudios Sociales*. Volumen 16 Número 30. Coordinación de Desarrollo Regional. Hermosillo, México. pp. 104-134.

SEMARNAT. 2000. **Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006.** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. Disponible en: <http://legismex.mty.itesm.mx/progs/p-MA-02.pdf> Consultado el 20 de junio de 2014.

SEMARNAT. 2003. **Capítulo 2. Vegetación y uso del suelo. Informe de la situación del medio ambiente en México, 2002.** Compendio de estadísticas ambientales. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. Disponible en: <http://www.paot.org.mx/centro/ine-semarnat/situacion05/cap2.pdf> Consultado el 30 de mayo de 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2010. **Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2010, Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático Devengado: Comisión Nacional Forestal, Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Disponible en:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/g16/g1601x05.pdf. Consultado el 5 de febrero de 2015.

Schejtman A. y Berdegú, J. 2006. **Desarrollo territorial rural. Debates y temas rurales** No. 1. RIMISP Centro latinoamericano para el desarrollo rural. Promovido por la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). PDF. Disponible en:

http://www.rimisp.org/wpcontent/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdu

Sosa, V. 2002. **Impacto en el sector forestal de otras políticas sectoriales externas estudio de caso de México con especial referencia al estado de Chihuahua. Departamento de Montes de la FAO.** División de las Políticas y Planificación. Subdirección de Políticas e Instituciones Forestales. Roma, Italia. Disponible en <http://www.fao.org/forestry/4497-086406837e4147e671bc6a03faafe1d33.pdf> Consultado el 15 de junio de 2014.

Tavella, M., Miropolsky, A., & Manera, R. 2014. **Estudio Comparativo de Métodos Multicriterio para el análisis de la Localización Sustentable de Parques Industriales Regionales.** *Revista de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 1(1), 41.

UNAD. 2016. **La Encuesta Social.** Universidad Abierta y a Distancia. Disponible en: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401533/2013-2/EXE_LEARNING/RECONOCIMIENTO/UNIDAD2/la_encuesta_social.html. Consultado el 11 de enero de 2016.

Valtierra P., E. 2014. **Lecciones aprendidas de los mecanismos de evaluación de políticas y programas del sector Agrícola y Forestal en México. En específico los programas de SEMARNAT y sus organismos – desconcentrados y descentralizados– y SAGARPA. Informe final.** PNUD-SEMARNAT. Reporte Técnico para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 147 p.

Vázquez, O. R., 2008. **La problemática de la ganadería bovina y los apoyos de las instituciones gubernamentales, el caso del Programa de Desarrollo Rural en San Luís Potosí, México.** Colegio de Postgraduados. Montecillo, México. 145 p.

Yúnez N. A. 2010. **Las políticas públicas dirigidas al sector rural: el carácter de las reformas para el cambio estructural.** *In:* Los grandes problemas de México: Economía rural. Yúnez, N. A. (Coord.) 1a. ed. México, D.F. El Colegio de México. 196 p.

Zarazúa E., J. A., Almaguer V., G. y J. G. Ocampo L. 2011. **El programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO) y su impacto sobre la gestión del conocimiento productivo y comercial de la agricultura del Estado de México.** *Agricultura, Sociedad y Desarrollo.* Vol. 8(1), pp. 89-105.

ANEXOS



**“CONCURRENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA
SAGARPA Y LA CONAFOR: EL CASO DE
SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS, OAXACA”
ENTREVISTA A COMUNEROS BENEFICIARIOS
DE CONAFOR**

PRESENTACIÓN

El Colegio de Postgraduados, Institución de Enseñanza e Investigación, está en la búsqueda permanente de maneras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. Para hacerlo, es importante contar con información de las actividades que realiza, sus problemas y necesidades. Gracias por su disposición y por el tiempo otorgado para atender esta entrevista.

Folio del cuestionario

ID1

Fecha y hora de levantamiento:			2016	ID 2
	Día	Mes	Año	
Encuestador:				ID3

I. Información General

Nombre del entrevistado:		ID4
Colonia		ID5
Comunidad		ID6
Municipio		ID7

I. Características del productor

P1.

¿Qué edad tiene?

X1

P2. Género (*anotar sin preguntar*): 1) Hombre

2) Mujer

Y1

P3. ¿Sabe Usted leer y escribir?

1) Sí

2) No

Y2

P4. ¿Hasta qué año estudió?

(ej. 1 primer año de primaria)

X2

(0) No fue la escuela; (1-6) Primaria; (7-9) Secundaria; (10 a 12) Bachillerato; (13-17) Universidad; (18) Postgrado

P5. ¿Cuántos miembros son en su familia contándolo(a) a usted?

Mujeres

X3

Hombres

X4

P6. En su familia ¿se habla alguna lengua indígena?

Y3

1) Sí (conteste P7) ¿Cuál lengua? _____ **A1**

2) No (pase a P8)

P7. ¿Usted habla dicha lengua?

1) Sí

2) No

Y4

P8. Por favor indique, en orden de importancia ¿Cuáles son sus tres principales actividades económicas?

Actividad	Indicar 1 al 3
Producción agrícola	<input type="checkbox"/> Y5
Producción pecuaria	<input type="checkbox"/> Y6
Actividad forestal	<input type="checkbox"/> Y7
Comercio	<input type="checkbox"/> Y8
Jornalero	<input type="checkbox"/> Y9
Empleado	<input type="checkbox"/> Y10
Oficio (especifique) _____ A2	<input type="checkbox"/> Y11
Industria	<input type="checkbox"/> Y12
Servicios	<input type="checkbox"/> Y13
Otra (especifique) _____ A3	<input type="checkbox"/> Y14

P9. ¿Cuál es su aportación mensual de ingresos en el hogar, por las actividades que realiza?

\$ **X5**

P10. En su hogar, ¿Cuántas personas más aportan ingresos?

X6

P11. ¿A cuánto asciende la aportación mensual de otros miembros en el hogar?

\$ **X7**

P12. Indique la extensión total de su tierra destinada a los siguientes usos:

Agrícola (ha) . **X8**

Pecuaria (ha) . **X9**

Forestal (ha) . **X10**

Otro (ha) . **X11**

P13. ¿Ha realizado cambio de uso de suelo en áreas forestales para incrementar su unidad de producción?
 Y15

Si, superficie (ha) . X12 2) No

III. Características de los apoyos y actividades

P14. ¿Cuántos años ha solicitado la comunidad apoyos a CONAFOR? X13

P15. ¿Conoce la superficie total de la comunidad que ha sido apoyada por la CONAFOR desde el año 2006?
 Y16

1) Si (ha) X14 2) No

P16. ¿Cuántos años ha participado usted en las actividades que la CONAFOR ha impulsado en su comunidad?
 X15

P17. ¿Quién ha definido la superficie donde se realizan las actividades apoyadas por la CONAFOR?
 Y17

1) La comunidad en asamblea 2) Los representantes de bienes comunales 3) El técnico y los representantes de bienes comunales 4) El asesor técnico 5) No sabe

P18. ¿Usted está de acuerdo en las áreas que se han destinado para las actividades de reforestación y conservación de suelos?
 Y18

1) Si (Pase a P21) 2) No, ¿por qué? _____ A4 (Pase a P20)

P19. ¿Qué actividades considera que deberían realizarse en las áreas que han sido destinadas a los apoyos de la CONAFOR?
 Y19

1) Agricultura 2) Pastoreo de ganado 3) Ninguna 4) Otra (especifique)

_____ A5

P20. ¿Conoce el monto de apoyo que recibió la comunidad para ejecutar las actividades del Componente Restauración Forestal y Reconversión Productiva?
 Y20

1) Si \$ X16 2) No

P21. ¿Conoce la superficie de la comunidad apoyada en la modalidad Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2015?
 Y21

1) Si (ha) X17 2) No

P22. ¿Recibió alguna remuneración económica por participar en las actividades del Componente Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2015? Y22

1) Si \$ X18 2) No

P23. De su hogar, ¿Cuántas personas más participaron en las actividades de conservación que apoya la CONAFOR? X19

P24. ¿A qué se destina el recurso que recibe la comunidad a través de los apoyos de la CONAFOR?

Actividad	Indicar 1 al 3
Pago de jornales (acciones del proyecto)	<input type="checkbox"/> Y23
Construcción de infraestructura	<input type="checkbox"/> Y24
Adquisición de vehículos y maquinaria	<input type="checkbox"/> Y25
Fondo económico para festividades	<input type="checkbox"/> Y26
Otro (especifique) _____ A6	<input type="checkbox"/> Y27
Otro (especifique) _____ A7	<input type="checkbox"/> Y28

P25. ¿Qué beneficios obtiene la comunidad al recibir apoyos de la CONAFOR? X20

Actividad	Indicar 1 al 3
Empleo Temporal	<input type="checkbox"/> Y29
Control de la erosión del suelo	<input type="checkbox"/> Y30
Infiltración (recarga de acuíferos)	<input type="checkbox"/> Y31
Conservación de la diversidad (flora y fauna)	<input type="checkbox"/> Y32
Mejora la calidad de las tierras para uso agropecuario	<input type="checkbox"/> Y33
Mejora el almacenamiento y disponibilidad de agua	<input type="checkbox"/> Y34
Ninguno	<input type="checkbox"/> Y35
Otro (especifique) _____ A8	<input type="checkbox"/> Y36
Otro (especifique) _____ A9	<input type="checkbox"/> Y37

P26. A nivel individual o familiar ¿Qué beneficios obtiene de los apoyos que otorga la CONAFOR en la comunidad?

Actividad	Indicar 1 al 3
Ingreso adicional	<input type="checkbox"/> Y38
Mejora de vivienda	<input type="checkbox"/> Y39
Mejora en alimentación	<input type="checkbox"/> Y40
Mejora en vestido y calzado	<input type="checkbox"/> Y41
Mejora la calidad de las tierras para uso agropecuario	<input type="checkbox"/> Y42
Mejora el almacenamiento y disponibilidad de agua	<input type="checkbox"/> Y43
Ninguno	<input type="checkbox"/> Y44

P31. ¿Qué resultados espera de los apoyos de la CONAFOR?

Resultados esperados	Indicar 1 al 3
Disminuir la erosión de los suelos	<input type="checkbox"/> Y57
Recuperar la fertilidad de los suelos	<input type="checkbox"/> Y58
Incrementar la cantidad de agua de lluvia	<input type="checkbox"/> Y59
Incrementar la superficie arbolada	<input type="checkbox"/> Y60
Mejorar la calidad del aire	<input type="checkbox"/> Y61
Incrementar la cantidad y calidad de recursos forestales no maderables	<input type="checkbox"/> Y62
Favorecer la experiencia de la comunidad en la ejecución de las actividades apoyadas	<input type="checkbox"/> Y63
A mediano o largo plazo aprovechar recursos del bosque	<input type="checkbox"/> Y64
Mejorar la actitud de las personas para conservar los recursos forestales	<input type="checkbox"/> Y65
Mejorar la organización de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y66
Otro _____ A16	<input type="checkbox"/> Y67

P32. De acuerdo con su opinión ¿Cuántos años será necesario solicitar apoyos a la CONAFOR? **X26**

33. Desde su punto de vista ¿Quién es responsable de dotar de recursos para que los miembros de la comunidad tengan capacitación para conservar y hacer productivas las áreas forestales?

- 1) El gobierno federal 2) El gobierno estatal o municipal 3) La comunidad 4) Las organizaciones sociales 5) Todas las anteriores

34. Desde su punto de vista ¿las instituciones que operan programas en la comunidad lo hacen de forma coordinada? **Y68**

1) Sí ¿Por qué?

_____ **A17**

2) No ¿Por qué?

_____ **A18**

3) No sabe

P35. Por favor indique, ¿Qué consideraciones creé usted que deberían tener los programas para un mejor funcionamiento?

Consideración	Indicar 1 al 3
Partir de un diagnóstico comunitario	<input type="checkbox"/> Y69
Solicitar un proyecto productivo	<input type="checkbox"/> Y70
Otorgar apoyos en especie	<input type="checkbox"/> Y71
Fusionarse con otros programas	<input type="checkbox"/> Y72
Operar de manera conjunta con otras instituciones	<input type="checkbox"/> Y73
Integrar otros aspectos productivos	<input type="checkbox"/> Y74
Tomar en cuenta la conservación del suelo, agua y vegetación	<input type="checkbox"/> Y75
Incrementar los montos de apoyo	<input type="checkbox"/> Y76
Reducir los trámites administrativos	<input type="checkbox"/> Y77
Mejorar la asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y78
Brindar mayor capacitación	<input type="checkbox"/> Y79
Dar seguimiento y continuidad a los proyectos	<input type="checkbox"/> Y80
Otro _____ A19	<input type="checkbox"/> Y81
Otro _____ A20	<input type="checkbox"/> Y82

P36. ¿Ha recibido capacitación referente a la conservación de recursos forestales? Y83

- 1) Si (pase a P37) 2) No (continué en P40) 3) No recuerda (continué en P40)

P37. ¿Cómo considera la capacitación recibida? Y84

- 1) Mala 2) Regular 3) Buena 4) Excelente

P38. ¿Recibe asesoría técnica adecuada de manera permanente? Y85

- 1) Si (pase a P39) 2) No (continué en P40) 3) No recuerda (continué en P40)

P39. ¿Cómo considera la capacitación recibida? Y86

- 1) Mala 2) Regular 3) Buena 4) Excelente

P40. ¿Considera usted que es correcta la forma en que el programa otorga los apoyos? Y87

- 1) Si (pase a P42) 2) No (continué en P41) 3) No sabe (pase a P42)

P41. Por favor indique, ¿Qué recomendaría para que los programas mejoren?

Consideración	1)Si / 2)No
Partir de un diagnóstico comunitario	<input type="checkbox"/> Y88
Solicitar un proyecto productivo	<input type="checkbox"/> Y89
Otorgar apoyos en especie	<input type="checkbox"/> Y90
Fusionarse con otros programas	<input type="checkbox"/> Y91
Operar de manera conjunta con otras instituciones	<input type="checkbox"/> Y92
Integrar otros aspectos productivos	<input type="checkbox"/> Y93
Tomar en cuenta la conservación del suelo, agua y vegetación	<input type="checkbox"/> Y94
Incrementar los montos de apoyo	<input type="checkbox"/> Y95
Reducir los trámites administrativos	<input type="checkbox"/> Y96
Mejorar la asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y97
Brindar mayor capacitación	<input type="checkbox"/> Y98
Dar seguimiento y continuidad a los proyectos	<input type="checkbox"/> Y99
Otro _____ A21	<input type="checkbox"/> Y100

P42. ¿Usted pertenece a alguna organización?

Y101

1) Si (continué en P43)

2) No (pase a P45)

P43. ¿Cuál es la organización a la que pertenece? _____

A22

P44. ¿Qué ventajas le ha dado pertenecer a una organización?

Y102

1) Conseguir apoyos de otras instituciones gubernamentales

2) Conseguir créditos

3) Tener empleo mejor remunerado

4) Capacitación para mejorar la producción Agropecuaria o Forestal

5) Otra (especifique) _____ **A23**

V. Características ambientales

P45. ¿Identifica alguno de los siguientes problemas en su comunidad?

Conceptos	Indicar 1 al 3	Tiempo (años)	Motivo
Desecación de cuerpos de agua	<input type="checkbox"/> Y103	<input type="checkbox"/> X27	A24
Contaminación del agua	<input type="checkbox"/> Y104	<input type="checkbox"/> X28	A25
Contaminación del aire	<input type="checkbox"/> Y105	<input type="checkbox"/> X29	A26
Erosión	<input type="checkbox"/> Y106	<input type="checkbox"/> X30	A27
Salinización	<input type="checkbox"/> Y107	<input type="checkbox"/> X31	A28
Deforestación	<input type="checkbox"/> Y108	<input type="checkbox"/> X32	A29
Tala ilegal	<input type="checkbox"/> Y109	<input type="checkbox"/> X33	A30
Falta de relleno sanitario	<input type="checkbox"/> Y110	<input type="checkbox"/> X34	A31
Pérdida de biodiversidad (extracción de flora o fauna)	<input type="checkbox"/> Y111	<input type="checkbox"/> X35	A32

P46. ¿Tiene conocimiento de algún programa o proyecto enfocado al manejo, uso y conservación de los recursos naturales que le resulte de interés?

Programa o proyecto	Institución	Nivel: 1) municipal, 2) estatal, 3) federal	Motivo
A33	A34	<input type="checkbox"/> Y112	A35
A36	A37	<input type="checkbox"/> Y113	A38
A39	A40	<input type="checkbox"/> Y114	A41

P47. De la siguiente lista de instituciones ¿Cuáles piensa que contribuirían a conservar los recursos naturales y a mejorar las actividades productivas en la comunidad?

Institución	1) Conservación	2) Producción	3) No tiene relación
SEDESOL		<input type="checkbox"/> Y115	
SAGARPA		<input type="checkbox"/> Y116	
FIRA		<input type="checkbox"/> Y117	
ASERCA		<input type="checkbox"/> Y118	
CONAGUA		<input type="checkbox"/> Y119	
CDI		<input type="checkbox"/> Y120	
SEDATU		<input type="checkbox"/> Y121	
SEMARNAT		<input type="checkbox"/> Y122	
CONAFOR		<input type="checkbox"/> Y123	
CONAZA		<input type="checkbox"/> Y124	
Otra _____ A42		<input type="checkbox"/> Y125	
Otra _____ A43		<input type="checkbox"/> Y126	

P48. ¿Aprovecha alguno de los siguientes recursos?

Actividad	Indicar 1 al 3
Leña	<input type="checkbox"/> Y127
Plantas de ornato	<input type="checkbox"/> Y128
Plantas medicinales	<input type="checkbox"/> Y129
Plantas comestibles	<input type="checkbox"/> Y130
Fauna silvestre para consumo	<input type="checkbox"/> Y131
Fauna silvestre para comercialización	<input type="checkbox"/> Y132
Fauna de ornato	<input type="checkbox"/> Y133
Hongos	<input type="checkbox"/> Y134
Materiales para construcción	<input type="checkbox"/> Y135

P49. ¿Solicita permiso para su aprovechamiento?

Y136

1) Si, ¿A quién? _____ **A44** 2) No

P50. ¿Qué importancia tienen para usted los recursos forestales?

Y137

1) Ninguno 2) Son recursos para las futuras generaciones 3) Proporciona bienes de uso 4) Servicios ambientales 5) Favorece la biodiversidad

P51. ¿Considera que la extracción que hace de los productos forestales deteriora el bosque?

Y138

1) Si, ¿Por qué? _____ **A45** 2) No

P52. ¿Cuáles son los principales problemas que afectan los recursos forestales de la comunidad?

Actividad	Indicar 1 al 3
Incendios	<input type="checkbox"/> Y139
Plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y140
Saqueo de recursos	<input type="checkbox"/> Y141
Falta de asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y142
Erosión de los suelos	<input type="checkbox"/> Y143
Daño por pastoreo	<input type="checkbox"/> Y144
Desecación de cuerpos de agua	<input type="checkbox"/> Y145

P53. Desde su punto de vista ¿Qué acciones considera necesarias para la conservación de los recursos naturales en la comunidad?

Acciones	Seleccione del 1 al 3, en orden de importancia
Recibir capacitación y educación ambiental	<input type="checkbox"/> Y146
Contar con asistencia técnica permanente	<input type="checkbox"/> Y147
Recibir financiamiento	<input type="checkbox"/> Y148
Realizar jornadas de recolección de basura	<input type="checkbox"/> Y149
Realizar jornadas de reforestaciones	<input type="checkbox"/> Y150
Conformar una patrulla guarda parques	<input type="checkbox"/> Y151
Evitar el cambio de uso de suelo	<input type="checkbox"/> Y152
Evitar la extracción indiscriminada de flora, fauna, leña y otros productos del bosque	<input type="checkbox"/> Y153
Adoptar nuevos sistemas de producción agrícola y pecuaria	<input type="checkbox"/> Y154
Otro _____ A46	<input type="checkbox"/> Y155
Otro _____ A47	<input type="checkbox"/> Y156

P54. ¿Qué actividades considera que sería importantes desarrollar en las áreas forestales de su comunidad?

Actividad	Indicar 1 al 3
Aprovechamiento de recursos maderables	<input type="checkbox"/> Y157
Aprovechamiento de plantas de ornato	<input type="checkbox"/> Y158
Colecta de plantas medicinales	<input type="checkbox"/> Y159
Colecta de Plantas comestibles	<input type="checkbox"/> Y160
Caza de fauna silvestre para consumo	<input type="checkbox"/> Y161
Aprovechamiento de fauna silvestre para comercialización	<input type="checkbox"/> Y162
Ecoturismo	<input type="checkbox"/> Y163
Recreación de los miembros de la familia o comunidad	<input type="checkbox"/> Y164

P55. ¿Cuáles son las principales limitantes que la comunidad enfrenta para desarrollar esas actividades en las áreas forestales de su comunidad?

Limitante	Indicar 1 al 3
Falta de liderazgo	<input type="checkbox"/> Y165
Falta de compromiso de los miembros de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y166
Falta de organización dentro de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y167
Conflictos internos en la comunidad	<input type="checkbox"/> Y168
Problemas para gestionar recursos en el nivel municipal, estatal o federal	<input type="checkbox"/> Y169
Falta de asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y170
Recursos económicos limitados	<input type="checkbox"/> Y171
	<input type="checkbox"/> Y172

P56. Desde su punto de vista ¿Qué relación existe entre las actividades agropecuarias y de conservación forestal?

Limitante	Indicar 1 al 3
Con los residuos de las cosechas se pueden fertilizar las plantaciones	<input type="checkbox"/> Y173
Gracias a las plantaciones hay alimento para el ganado	<input type="checkbox"/> Y174
Se evita la erosión de los suelos	<input type="checkbox"/> Y175
Con la conservación forestal, hay más agua de lluvia para producir	<input type="checkbox"/> Y176
No hay ninguna relación, pero es necesario tener áreas forestales	<input type="checkbox"/> Y177
No hay ninguna relación y sería mejor eliminar las áreas forestales	<input type="checkbox"/> Y178

Observaciones y comentarios finales del encuestado

A48

Observaciones y comentarios del encuestador:

A49

Muchas gracias por su colaboración en este estudio. Recordarle igualmente que toda la información que nos proporcione será tratada de manera agregada, garantizando el total anonimato de las respuestas de los entrevistados. Para cualquier otra aclaración o comentario acerca del estudio realizado mediante este cuestionario, le agradecemos dirija sus comentarios a los responsables de la misma.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



**“CONCURRENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA Y
LA CONAFOR: EL CASO DE SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS,
OAXACA”
ENTREVISTA A BENEFICIARIOS DE SAGARPA**

PRESENTACIÓN

El Colegio de Postgraduados, Institución de Enseñanza e Investigación, está en la búsqueda permanente de maneras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. Para hacerlo, es importante contar con información de las actividades que realiza, sus problemas y necesidades. Gracias por su disposición y por el tiempo otorgado para atender esta entrevista.

Folio del cuestionario

_____ ID1

Fecha y hora de levantamiento:

_____ ID2
Día Mes Año

Encuestador:

_____ ID3

I. Información General

Nombre del entrevistado:

_____ ID4

Colonia

_____ ID5

Comunidad

_____ ID6

Municipio

_____ ID7

II. Características del productor

P57. ¿Qué edad tiene? X36

P58. Género (*anotar sin preguntar*):

Y179

1) Hombre 2) Mujer

P59. ¿Sabe Usted leer y escribir? Y180

1) Sí 2) No

P60. ¿Hasta qué año estudió? (*ej. 1 primer año de primaria*) X37

(0) No fue la escuela; (1-6) Primaria; (7-9) Secundaria; (10 a 12) Bachillerato; (13-17) Universidad; (18) Postgrado

P61. ¿Cuántos miembros son en su familia contándolo(a) a usted?

Mujeres X38 Hombres X39

P62. En su familia ¿se habla alguna lengua indígena? Y181

1) Sí (conteste P7) ¿Cuál lengua? _____ A50 2) No (pase a P8)

P63. ¿Usted habla dicha lengua? Y182

1) Sí 2) No

P64. Por favor indique, en orden de importancia ¿Cuáles son sus tres principales actividades económicas?

Actividad	Importancia
Producción agrícola	<input type="checkbox"/> Y183
Producción pecuaria	<input type="checkbox"/> Y184
Actividad forestal	<input type="checkbox"/> Y185
Comercio	<input type="checkbox"/> Y186
Jornalero	<input type="checkbox"/> Y187
Empleado	<input type="checkbox"/> Y188
Oficio (especifique) _____ A51	<input type="checkbox"/> Y189
Industria	<input type="checkbox"/> Y190
Servicios	<input type="checkbox"/> Y191
Otra (especifique) _____ A52	<input type="checkbox"/> Y192

P65. ¿Cuál es su aportación mensual de ingresos en el hogar, por las actividades que realiza?

\$ X40

P66. En su hogar, ¿Cuántas personas más aportan ingresos? X41

P67. ¿A cuánto asciende la aportación mensual de otros miembros en el hogar? \$ X42

P68. ¿De qué Programa de SAGARPA es usted beneficiario? Y193

1. PROCAMPO (ProAgro) (pasar a sección 3.1) 2. PROGAN (pasar a sección 3.2)

P69. ¿Por cuantos años ha recibido apoyo del programa?

PROCAMPO (años) X43 PROGAN (años) X44

P70. Indique la extensión total de su tierra destinada a los siguientes usos:

Agrícola (ha) . X45 Pecuario (ha) . X46

Forestal (ha) . X47 Otro (ha) . X48

P71. ¿Ha realizado cambio de uso de suelo en áreas forestales para incrementar su unidad de producción?

Y194

- 1) Si, superficie (ha) . X49 2) No

III. Características de la producción y los apoyos

3.1 Beneficiarios de PROCAMPO (ProAgro)

P72. ¿Cuál es el monto anual que recibe de apoyo del PROCAMPO (ProAgro)?

\$ X50

P73. Actualmente ¿Cuál es su superficie empadronada al PROCAMPO (ProAgro)?

X51 ha

P74. Cuando ingresó al programa ¿Cuál era su superficie empadronada?

X52 ha

P75. ¿Cuál es el estrato del PROCAMPO (ProAgro) al que pertenece como productor?

Y195

- 1) Autoconsumo 2) Transición 3) Comercial

P76. ¿Cuál es el régimen hídrico de la tierra por la cual recibe PROCAMPO?

Y196

- 1) Temporal 2) Riego

P77. Por favor indique, en orden de importancia ¿Cuáles son los tres principales cultivos que produce?

Cultivo	Importancia	Ciclo ¹	Rendimiento /ha	Costo de producción/ha	Precio de venta/ha
Maíz	<input type="checkbox"/> Y197	<input type="checkbox"/> Y198	<input type="checkbox"/> X53	\$ <input type="checkbox"/> X54	\$ <input type="checkbox"/> X55
Frijol	<input type="checkbox"/> Y199	<input type="checkbox"/> Y200	<input type="checkbox"/> X56	\$ <input type="checkbox"/> X57	\$ <input type="checkbox"/> X58
Trigo	<input type="checkbox"/> Y201	<input type="checkbox"/> Y202	<input type="checkbox"/> X59	\$ <input type="checkbox"/> X60	\$ <input type="checkbox"/> X61
Cebada	<input type="checkbox"/> Y203	<input type="checkbox"/> Y204	<input type="checkbox"/> X62	\$ <input type="checkbox"/> X63	\$ <input type="checkbox"/> X64
Otro _____	<input type="checkbox"/> Y205	<input type="checkbox"/> Y206	<input type="checkbox"/> X65	\$ <input type="checkbox"/> X66	\$ <input type="checkbox"/> X67
A53					
Otro _____	<input type="checkbox"/> Y207	<input type="checkbox"/> Y208	<input type="checkbox"/> X68	\$ <input type="checkbox"/> X69	\$ <input type="checkbox"/> X70
A54					

¹Anotar: 1) Primavera-Verano, 2) Otoño-Invierno y 3) Perenne

P78. ¿Emplea maquinaria agrícola durante el ciclo de producción? Y209

- 1) Sí, siempre (continúe en P23) 2) Ocasionalmente (continúe en P23) 3) No, nunca (pase a P25)

P79. La _____ maquinaria que usted utiliza es:

Y210

- 1) Propia 2) Rentada 3) De uso comunal 4) Del municipio 5) Otra _____ **A55**

P80. ¿Qué tipo de maquinaria o implementos utiliza?

Maquinaria o implemento	1)Si / 2)No
Tractor	<input type="checkbox"/> Y211
Niveladora	<input type="checkbox"/> Y212
Sembradora	<input type="checkbox"/> Y213
Cosechadora	<input type="checkbox"/> Y214
Empacadora	<input type="checkbox"/> Y215
Desgranadora	<input type="checkbox"/> Y216
Otro _____ A56	<input type="checkbox"/> Y217

P81. En los últimos cinco años, ¿Ha realizado alguna mejora tecnológica en su unidad de producción?

Y218

1) Si (vea el cuadro) 2) No

Innovación	Tiempo (años)	1)Si / 2)No
Mejoramiento genético (semilla mejorada)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X71	<input type="checkbox"/> Y219
Técnicas de fertilización	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X72	<input type="checkbox"/> Y220
Control de plagas o enfermedades	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X73	<input type="checkbox"/> Y221
Técnicas de riego	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X74	<input type="checkbox"/> Y222
Técnicas de Labranza	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X75	<input type="checkbox"/> Y223
Adquisición de maquinaria	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X76	<input type="checkbox"/> Y224
Otro _____ A57	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X77	<input type="checkbox"/> Y225

P82. Por favor indique, ¿Qué actividades realiza durante su producción y cuál es su costo?

Actividad	Realiza: 1)Si / 2)No	Método ²	Costo / ha
Barbecho	<input type="checkbox"/> Y226	<input type="checkbox"/> Y227	\$ <input type="checkbox"/> X78
Rastreo	<input type="checkbox"/> Y228	<input type="checkbox"/> Y229	\$ <input type="checkbox"/> X79
Surqueo	<input type="checkbox"/> Y230	<input type="checkbox"/> Y231	\$ <input type="checkbox"/> X80
Siembra	<input type="checkbox"/> Y232	<input type="checkbox"/> Y233	\$ <input type="checkbox"/> X81
Escarda o aporque	<input type="checkbox"/> Y234	<input type="checkbox"/> Y235	\$ <input type="checkbox"/> X82
Riego	<input type="checkbox"/> Y236	<input type="checkbox"/> Y237	\$ <input type="checkbox"/> X83
Fertilización	<input type="checkbox"/> Y238	<input type="checkbox"/> Y239	\$ <input type="checkbox"/> X84
Deshierbe	<input type="checkbox"/> Y240	<input type="checkbox"/> Y241	\$ <input type="checkbox"/> X85
Control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y242	<input type="checkbox"/> Y243	\$ <input type="checkbox"/> X86
Cosecha (pizca)	<input type="checkbox"/> Y244	<input type="checkbox"/> Y245	\$ <input type="checkbox"/> X87
Zacateo de rastrojo (maíz)	<input type="checkbox"/> Y246	<input type="checkbox"/> Y247	\$ <input type="checkbox"/> X88
Desgranado (maíz y frijol)	<input type="checkbox"/> Y248	<input type="checkbox"/> Y249	\$ <input type="checkbox"/> X89
Desinfección de grano	<input type="checkbox"/> Y250	<input type="checkbox"/> Y251	\$ <input type="checkbox"/> X90
Almacenaje	<input type="checkbox"/> Y252	<input type="checkbox"/> Y253	\$ <input type="checkbox"/> X91
Comercialización	<input type="checkbox"/> Y254	<input type="checkbox"/> Y255	\$ <input type="checkbox"/> X92
Otro(especifique) _____ A58	<input type="checkbox"/> Y256	<input type="checkbox"/> Y257	\$ <input type="checkbox"/> X93

² Anotar: 1) mecanizado y 2) manual

P83. Por favor indique, ¿Cuál es el costo de los siguientes insumos?

Insumo	Costo	Unidad ³
Semilla	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X94	<input type="checkbox"/> Y258
Fertilizante	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X95	<input type="checkbox"/> Y259
Herbicida	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X96	<input type="checkbox"/> Y260
Plaguicida	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X97	<input type="checkbox"/> Y261
Otro _____ A59	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X98	<input type="checkbox"/> Y262

³ Unidades: 1) ha, 2) ton, 3) kg, 4) bulto, 5) litro, 6) bote y 7) otro

P84. Del apoyo recibido, ¿A qué actividades o insumos destina los recursos?

Actividad	1)Si / 2)No	Recurso asignado
Barbecho	<input type="checkbox"/> Y263	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X99
Rastreo	<input type="checkbox"/> Y264	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X100
Surqueo	<input type="checkbox"/> Y265	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X101
Siembra	<input type="checkbox"/> Y266	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X102
Escarda o aporque	<input type="checkbox"/> Y267	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X103
Riego	<input type="checkbox"/> Y268	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X104
Fertilización	<input type="checkbox"/> Y269	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X105
Deshierbe	<input type="checkbox"/> Y270	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X106
Control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y271	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X107
Cosecha (pizca)	<input type="checkbox"/> Y272	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X108
Zacateo de rastrojo (maíz)	<input type="checkbox"/> Y273	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X109
Desgranado (maíz y frijol)	<input type="checkbox"/> Y274	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X110
Desinfección de grano	<input type="checkbox"/> Y275	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X111
Almacenaje	<input type="checkbox"/> Y276	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X112
Comercialización	<input type="checkbox"/> Y277	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X113
Semilla	<input type="checkbox"/> Y278	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X114
Fertilizante	<input type="checkbox"/> Y279	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X115
Herbicida	<input type="checkbox"/> Y280	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X116
Plaguicida	<input type="checkbox"/> Y281	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X117
Otro(especifique) _____ A60	<input type="checkbox"/> Y282	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X118
Otro(especifique) _____ A61	<input type="checkbox"/> Y283	\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> X119

P85. Del recurso que recibe del programa ¿asigna un monto a alguna actividad o necesidad de su hogar?

Y284

1) Sí, ¿A qué? _____ A62 Porcentaje (%) X120

2) Ocasionalmente, ¿A qué? _____ A63 Porcentaje (%) X121

3) No

P86. Por favor indique, en orden de importancia del 1 al 3 ¿Cuáles son los principales problemas que enfrento en los últimos 3 años al cultivar su tierra?

Problemática	Indicar del 1 al 5
Costos altos de los insumos	<input type="checkbox"/> Y285
Condiciones atmosféricas (viento, sequías, inundaciones, etc.)	<input type="checkbox"/> Y286
Disponibilidad de agua	<input type="checkbox"/> Y287
Pérdida de fertilidad de los suelos	<input type="checkbox"/> Y288
Falta de maquinaria	<input type="checkbox"/> Y289
Falta de mano de obra	<input type="checkbox"/> Y290
Disponibilidad de recursos económicos	<input type="checkbox"/> Y291
Problemas de comercialización	<input type="checkbox"/> Y292
Asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y293
Control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y294
Apoyo gubernamental insuficiente	<input type="checkbox"/> Y295
Otro _____ A64	<input type="checkbox"/> Y296
Otro _____ A65	<input type="checkbox"/> Y297

P87. Por favor indique, en orden de importancia del 1 al 3 ¿En qué actividades requiere de asistencia técnica?

Actividad	Indicar del 1 al 5
Labranza y conservación del suelo (preparación del terreno)	<input type="checkbox"/> Y298
Control de malezas	<input type="checkbox"/> Y299
Control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y300
Nutrición vegetal (fertilización)	<input type="checkbox"/> Y301
Manejo de germoplasma (semillas)	<input type="checkbox"/> Y302
Uso de maquinaria	<input type="checkbox"/> Y303
Riego	<input type="checkbox"/> Y304
Transferencia tecnológica	<input type="checkbox"/> Y305
Gestión de recursos	<input type="checkbox"/> Y306
Cosecha	<input type="checkbox"/> Y307
Almacenaje o embalaje	<input type="checkbox"/> Y308
Transformación de los productos	<input type="checkbox"/> Y309
Comercialización	<input type="checkbox"/> Y310
Otro _____ A66	<input type="checkbox"/> Y311
Otro _____ A67	<input type="checkbox"/> Y312

3.2 Beneficiarios de PROGAN productivo

P88. ¿Cuál es el estrato del PROCAMPO (ProAgro) al que pertenece como productor?..... Y313

- 1) Estrato A 2) Estrato B 3) No recuerda

2)

P89. Por favor indique, ¿Qué especies tiene registradas en el programa y cuánto recibe de apoyo?

Especie	Registro (Anotar: 1)Si / 2) No)	Vientres o colmenas en inventario	Vientres o colmenas con que ingresó al programa	Monto total del apoyo
Bovinos de carne y doble propósito	<input type="checkbox"/> Y314	<input type="checkbox"/> X122	<input type="checkbox"/> X123	\$ <input type="checkbox"/> X124
Bovinos pequeña lechería familiar	<input type="checkbox"/> Y315	<input type="checkbox"/> X125	<input type="checkbox"/> X126	\$ <input type="checkbox"/> X127
Ovinos	<input type="checkbox"/> Y316	<input type="checkbox"/> X128	<input type="checkbox"/> X129	\$ <input type="checkbox"/> X130
Caprinos	<input type="checkbox"/> Y317	<input type="checkbox"/> X131	<input type="checkbox"/> X132	\$ <input type="checkbox"/> X133
Apicultura	<input type="checkbox"/> Y318	<input type="checkbox"/> X134	<input type="checkbox"/> X135	\$ <input type="checkbox"/> X136
Conejos	<input type="checkbox"/> Y319	<input type="checkbox"/> X137	<input type="checkbox"/> X138	\$ <input type="checkbox"/> X139

P90. De las siguientes actividades, ¿Cuáles realiza, cuál es su costo y qué cantidad de recurso del programa destina?

Actividad	Indicar: 1)Si / 2)No	Costo total	Recurso asignado (del programa)
Vacunas	<input type="checkbox"/> Y320	\$ <input type="checkbox"/> X140	\$ <input type="checkbox"/> X141
Alimentos	<input type="checkbox"/> Y321	\$ <input type="checkbox"/> X142	\$ <input type="checkbox"/> X143
Protección de la vegetación del predio (revegetación o reforestación)	<input type="checkbox"/> Y322	\$ <input type="checkbox"/> X144	\$ <input type="checkbox"/> X145
Obras o prácticas de conservación de suelo, agua, vegetación	<input type="checkbox"/> Y323	\$ <input type="checkbox"/> X146	\$ <input type="checkbox"/> X147
Identificación de animales con arete o placa	<input type="checkbox"/> Y324	\$ <input type="checkbox"/> X148	\$ <input type="checkbox"/> X149
Suplementación mineral	<input type="checkbox"/> Y325	\$ <input type="checkbox"/> X150	\$ <input type="checkbox"/> X151
Suplementación proteico-energética (abejas)	<input type="checkbox"/> Y326	\$ <input type="checkbox"/> X152	\$ <input type="checkbox"/> X153
Prevención, control, erradicación de brucelosis	<input type="checkbox"/> Y327	\$ <input type="checkbox"/> X154	\$ <input type="checkbox"/> X155
Tratamiento contra varroasis	<input type="checkbox"/> Y328	\$ <input type="checkbox"/> X156	\$ <input type="checkbox"/> X157
Ajuste de carga animal	<input type="checkbox"/> Y329	\$ <input type="checkbox"/> X158	\$ <input type="checkbox"/> X159
Reposición de vientres	<input type="checkbox"/> Y330	\$ <input type="checkbox"/> X160	\$ <input type="checkbox"/> X161
Mejora continua de la calidad sanitaria de la leche	<input type="checkbox"/> Y331	\$ <input type="checkbox"/> X162	\$ <input type="checkbox"/> X163
Manejo adecuado de excretas	<input type="checkbox"/> Y332	\$ <input type="checkbox"/> X164	\$ <input type="checkbox"/> X165

Cambio de paneles de cera estampada	<input type="checkbox"/> Y333	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X166	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X167
Otro(especifique) _____ _____ A68	<input type="checkbox"/> Y334	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X168	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X169
No recuerda el gasto por concepto, pero si el total.	<input type="checkbox"/> Y335	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X170	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X171

P91. Del recurso que recibe del programa ¿asigna un monto a alguna actividad o necesidad de su hogar?

Y336

1) Sí, ¿A qué? _____ A69 Porcentaje (%) X172

2) Ocasionalmente, ¿A qué? _____ A70 Porcentaje (%) X173

3) No

P92. Por favor indique, en orden de importancia del 1 al 3 ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentó en los últimos 3 años con esta actividad?

Problemática	Indicar del 1 al 3
Costos altos de los insumos	<input type="checkbox"/> Y337
Disponibilidad de agua	<input type="checkbox"/> Y338
Disponibilidad de alimento	<input type="checkbox"/> Y339
Pérdida de fertilidad de los suelos	<input type="checkbox"/> Y340
Falta de mano de obra	<input type="checkbox"/> Y341
Disponibilidad de recursos económicos	<input type="checkbox"/> Y342
Problemas de comercialización	<input type="checkbox"/> Y343
Asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y344
Control de enfermedades	<input type="checkbox"/> Y345
Apoyo gubernamental insuficiente	<input type="checkbox"/> Y346
Otro _____ A71	<input type="checkbox"/> Y347
Otro _____ A72	<input type="checkbox"/> Y348

P93. Por favor indique, en orden de importancia del 1 al 3 ¿En qué actividades requiere de asistencia técnica?

Actividad	Indicar del 1 al 3
Manejo de pastizales	<input type="checkbox"/> Y349
Control sanitario	<input type="checkbox"/> Y350
Nutrición (elaboración de dietas)	<input type="checkbox"/> Y351
Manejo reproductivo (empadre, inseminación, destete)	<input type="checkbox"/> Y352
Transferencia tecnológica	<input type="checkbox"/> Y353
Gestión de recursos	<input type="checkbox"/> Y354
Obtención de productos primarios y derivados	<input type="checkbox"/> Y355
Almacenaje o embalaje de productos	<input type="checkbox"/> Y356
Industrialización	<input type="checkbox"/> Y357

P98. ¿Cuántos meses al año tiene ingresos o ahorros derivados de su producción?

X175

P99. Por favor indique, ¿A que destinó su producción agropecuaria?

Cultivo	Destino de la producción en 2015 (Porcentaje)			
	Autoconsumo	Venta	Otros	En caso de otros, especifique
Maíz	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X176	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X177	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X178	_____ A77
Frijol	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X179	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X180	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X181	_____ A78
Trigo	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X182	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X183	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X184	_____ A79
Cebada	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X185	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X186	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X187	_____ A80
Carne	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X188	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X189	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X190	_____ A81
Leche	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X191	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X192	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X193	_____ A82
Miel	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X194	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X195	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X196	_____ A83
Otro _____ _____ A84	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X197	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X198	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X199	_____ A85
Otro _____ _____ A86	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X200	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X201	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X202	_____ A87

P100. En caso de vender su producto, ¿Cuál es el mercado destino de su producción agropecuaria?

Y377

- 1) Local 2) Regional 3) Nacional 4) Internacional

P104. Desde su punto de vista ¿Qué acciones considera necesarias para maximizar su actividad productiva?

Acciones	Seleccione del 1 al 3, en orden de importancia
Recibir capacitación de instituciones de gobierno y universidades	<input type="checkbox"/> Y398
Contar con asesoría técnica permanente	<input type="checkbox"/> Y399
Promover créditos financieros	<input type="checkbox"/> Y400
Incrementar el recurso otorgado por los programas	<input type="checkbox"/> Y401
Promover programas o proyectos de otras dependencias	<input type="checkbox"/> Y402
Organización comunitaria	<input type="checkbox"/> Y403
Crear canales de comercialización	<input type="checkbox"/> Y404
Implementar nuevas tecnologías	<input type="checkbox"/> Y405
Otro _____ A92	<input type="checkbox"/> Y406
Otro _____ A93	<input type="checkbox"/> Y407

P105. ¿Qué espera como resultado final de los apoyos que recibe de la SAGARPA?

Resultados esperados	Seleccione del 1 al 3, en orden de importancia
Mejorar su calidad de vida (nivel de ingresos, vivienda, salud, educación)	<input type="checkbox"/> Y408
Seguir recibiendo dinero del gobierno	<input type="checkbox"/> Y409
Incrementar la cantidad de su producción	<input type="checkbox"/> Y410
Incrementar la calidad de su producción	<input type="checkbox"/> Y411
Aprovechar subproductos y derivados	<input type="checkbox"/> Y412
Industrializar su producción	<input type="checkbox"/> Y413
Generar cadenas de comercialización	<input type="checkbox"/> Y414
Favorecer la experiencia de la comunidad en la ejecución de las actividades apoyadas	<input type="checkbox"/> Y415
Mejorar la organización de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y416
Nada	<input type="checkbox"/> Y417
Otro _____ A94	<input type="checkbox"/> Y418

P106. ¿Considera que usted depende de los apoyos del gobierno para transformar sus capacidades productivas?

Y419

- 1) Si, totalmente 2)Si, parcialmente 3)No 4)No sabe

P107. ¿Por cuantos años más piensa solicitar apoyo de la SAGARPA?

Años

X221

P108. Suponga que puede recibir financiamiento para alguna actividad productiva, ¿Qué actividad consideraría viable realizar en la comunidad?

Actividad	Seleccione del 1 al 3, en orden de importancia
Agricultura intensiva (invernaderos)	<input type="checkbox"/> Y420
Ganadería intensiva (estabulada)	<input type="checkbox"/> Y421
Ecoturismo	<input type="checkbox"/> Y422
Provisión de servicios ambientales	<input type="checkbox"/> Y423
Minería	<input type="checkbox"/> Y424
Industrialización de alimentos	<input type="checkbox"/> Y425
Producción de traspatio	<input type="checkbox"/> Y426
Otro _____ A95	<input type="checkbox"/> Y427
Otro _____ A96	<input type="checkbox"/> Y428

P109. ¿Recibe apoyo de algún otro programa o proyecto para favorecer su actividad productiva?

Y429

1) Sí, ¿Cuál? _____ **A97** 2) No

P110. ¿Qué acciones realiza para maximizar el beneficio del apoyo que recibe de SAGARPA?

Acciones	Seleccione del 1 al 3, en orden de importancia
Suma recursos de diferentes programas	<input type="checkbox"/> Y430
Aporta dinero propio	<input type="checkbox"/> Y431
Hace uso de nuevas tecnologías	<input type="checkbox"/> Y432
Se organiza con otros productores	<input type="checkbox"/> Y433
Solicita capacitación y asistencia técnica por su cuenta	<input type="checkbox"/> Y434
Otro _____ A98	<input type="checkbox"/> Y435

P111. Desde su punto de vista ¿las instituciones que operan programas en la comunidad lo hacen de forma coordinada?

Y436

1) Sí ¿Por qué?

_____ **A99**

2) No ¿Por qué?

_____ **A10**

0

3) No sabe

P112. ¿Considera usted que es correcta la forma en que el programa otorga los apoyos?

Y437

1) Si (pase a P58)

2) No (continúe en P57)

3) No sabe (pase a P58)

P113. Por favor indique, ¿Qué recomendaría para que los programas mejoren?

Consideración	1)Si / 2)No
Partir de un diagnóstico comunitario	<input type="checkbox"/> Y438
Solicitar un proyecto productivo	<input type="checkbox"/> Y439
Otorgar apoyos en especie	<input type="checkbox"/> Y440
Fusionarse con otros programas	<input type="checkbox"/> Y441
Operar de manera conjunta con otras instituciones	<input type="checkbox"/> Y442
Integrar otros aspectos productivos	<input type="checkbox"/> Y443
Tomar en cuenta la conservación del suelo, agua y vegetación	<input type="checkbox"/> Y444
Incrementar los montos de apoyo	<input type="checkbox"/> Y445
Reducir los trámites administrativos	<input type="checkbox"/> Y446
Mejorar la asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y447
Brindar mayor capacitación	<input type="checkbox"/> Y448
Dar seguimiento y continuidad a los proyectos	<input type="checkbox"/> Y449
Otro _____ A101	<input type="checkbox"/> Y450

V. Capacitación y asistencia técnica

P114. ¿Ha recibido capacitación referente a su actividad productiva?

Y451

1) Si (continúe en P59)

2) No (pase a P62)

3) No recuerda (pase a P62)

P115. ¿Cómo considera la capacitación recibida?

Y452

1) Mala

2) Regular

3) Buena

4) Excelente

P116. ¿Recibe asesoría técnica adecuada de manera permanente?

Y453

1) Si (continúe en P61)

2) No (pase a P62)

3) No recuerda (pase a P62)

P117. ¿Cómo considera la capacitación recibida?

Y454

1) Mala

2) Regular

3) Buena

4) Excelente

P118. ¿Usted pertenece a alguna organización?

Y455

1) Si (continúe en P63)

2) No (pase a P65)

P119. ¿Cuál es la organización a la que pertenece? _____ **A102**

P120. ¿Qué ventajas le ha dado pertenecer a una organización? **Y456**

- 1) Conseguir apoyos de otras instituciones gubernamentales
- 2) Conseguir créditos
- 3) Tener empleo mejor remunerado
- 4) Capacitación para mejorar la producción Agropecuaria o Forestal
- 5) Otra (especifique) _____ **A103**

P121. ¿Tiene conocimiento de algún programa o proyecto enfocado a las actividades agropecuarias o de manejo, uso y conservación de los recursos naturales que le resulte de interés o al que usted quiera solicitar apoyo?

Programa o proyecto	Institución	Nivel: 1) municipal, 2) estatal, 3) federal	Motivo
A104	A105	<input type="checkbox"/> Y457	A106
A107	A108	<input type="checkbox"/> Y458	A109
A110	A111	<input type="checkbox"/> Y459	A112

P122. De la siguiente lista de instituciones ¿Cuáles piensa que contribuirían a conservar los recursos naturales y a mejorar las actividades productivas en la comunidad?

Institución	2) Conservación 2) Producción 3) No tiene relación
SEDESOL	<input type="checkbox"/> Y460
SAGARPA	<input type="checkbox"/> Y461
FIRA	<input type="checkbox"/> Y462
ASERCA	<input type="checkbox"/> Y463
CONAGUA	<input type="checkbox"/> Y464
CDI	<input type="checkbox"/> Y465

SEDATU	<input type="checkbox"/> Y466
SEMARNAT	<input type="checkbox"/> Y467
CONAFOR	<input type="checkbox"/> Y468
CONAZA	<input type="checkbox"/> Y469
Otra _____ A113	<input type="checkbox"/> Y470
Otra _____ A114	<input type="checkbox"/> Y471

VI. Características ambientales

P123. ¿Identifica alguno de los siguientes problemas en su comunidad?

Conceptos	Indicar 1 al 3	Tiempo (años)	Motivo
Desecación de cuerpos de agua	<input type="checkbox"/> Y472	<input type="checkbox"/> X222	A115
Contaminación del agua	<input type="checkbox"/> Y473	<input type="checkbox"/> X223	A116
Contaminación del aire	<input type="checkbox"/> Y474	<input type="checkbox"/> X224	A117
Erosión	<input type="checkbox"/> Y475	<input type="checkbox"/> X225	A118
Salinización	<input type="checkbox"/> Y476	<input type="checkbox"/> X226	A119
Deforestación	<input type="checkbox"/> Y477	<input type="checkbox"/> X227	A120
Tala ilegal	<input type="checkbox"/> Y478	<input type="checkbox"/> X228	A121
Falta de relleno sanitario	<input type="checkbox"/> Y479	<input type="checkbox"/> X229	A122
Pérdida de biodiversidad (extracción de flora o fauna)	<input type="checkbox"/> Y480	<input type="checkbox"/> X230	A123

P124. ¿Aprovecha alguno de los siguientes recursos?

Actividad	Indicar 1) Si y 2) No
Leña	<input type="checkbox"/> Y481
Plantas de ornato	<input type="checkbox"/> Y482
Plantas medicinales	<input type="checkbox"/> Y483
Plantas comestibles	<input type="checkbox"/> Y484
Fauna silvestre para consumo	<input type="checkbox"/> Y485
Fauna silvestre para comercialización	<input type="checkbox"/> Y486

Fauna de ornato	<input type="checkbox"/> Y487
Hongos	<input type="checkbox"/> Y488
Materiales para construcción	<input type="checkbox"/> Y489

P125. ¿Solicita permiso para su aprovechamiento?

Y490

1) Si, ¿A quién? _____ A124 2) No

P126. ¿Qué importancia tienen para usted los recursos forestales?

Y491

1) Ninguno 2) Son recursos para las futuras generaciones 3) Proporciona bienes de uso 4) Servicios ambientales 5) Favorece la biodiversidad

P127. ¿Considera que la extracción que hace de los productos forestales deteriora el bosque?... Y492

1) Si, ¿Por qué? _____ A125 2) No

P128. ¿Cuáles son los principales problemas que afectan los recursos forestales de la comunidad?

Actividad	Indicar 1 al 3
Incendios	<input type="checkbox"/> Y493
Plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y494
Saqueo de recursos	<input type="checkbox"/> Y495
Falta de asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y496
Erosión de los suelos	<input type="checkbox"/> Y497
Daño por pastoreo	<input type="checkbox"/> Y498
Desecación de cuerpos de agua	<input type="checkbox"/> Y499

P129. ¿Qué actividades considera que sería importantes desarrollar en las áreas forestales de su comunidad?

Actividad	Indicar 1 al 3
Aprovechamiento de recursos maderables	<input type="checkbox"/> Y500
Aprovechamiento de plantas de ornato	<input type="checkbox"/> Y501
Colecta de plantas medicinales	<input type="checkbox"/> Y502
Colecta de Plantas comestibles	<input type="checkbox"/> Y503
Caza de fauna silvestre para consumo	<input type="checkbox"/> Y504
Aprovechamiento de fauna silvestre para comercialización	<input type="checkbox"/> Y505
Ecoturismo	<input type="checkbox"/> Y506
Recreación de los miembros de la familia o comunidad	<input type="checkbox"/> Y507
Otro _____ A126	<input type="checkbox"/> Y508

P130. ¿Cuáles son las principales limitantes que la comunidad enfrenta para desarrollar esas actividades en las áreas forestales de su comunidad?

Limitante	Indicar 1 al 3

Falta de liderazgo	<input type="checkbox"/> Y509
Falta de compromiso de los miembros de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y510
Falta de organización dentro de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y511
Conflictos internos en la comunidad	<input type="checkbox"/> Y512
Problemas para gestionar recursos en el nivel municipal, estatal o federal	<input type="checkbox"/> Y513
Falta de asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y514
Recursos económicos limitados	<input type="checkbox"/> Y515
Otro _____ A127	<input type="checkbox"/> Y516

P131. Desde su punto de vista ¿Qué relación existe entre las actividades agropecuarias y de conservación forestal?

Limitante	Indicar 1 al 3
Con los residuos de las cosechas se pueden fertilizar las plantaciones	<input type="checkbox"/> Y517
Gracias a las plantaciones hay alimento para el ganado	<input type="checkbox"/> Y518
Se evita la erosión de los suelos	<input type="checkbox"/> Y519
Con la conservación forestal, hay más agua de lluvia para producir	<input type="checkbox"/> Y520
No hay ninguna relación, pero es necesario tener áreas forestales	<input type="checkbox"/> Y521
No hay ninguna relación y sería mejor eliminar las áreas forestales	<input type="checkbox"/> Y522
Otro _____ A128	<input type="checkbox"/> Y523

Observaciones y comentarios finales del encuestado

A129

Observaciones y comentarios del encuestador:

A130

Muchas gracias por su colaboración en este estudio. Recordarle igualmente que toda la información que nos proporcione será tratada de manera agregada, garantizando el total anonimato de las respuestas de los entrevistados. Para cualquier otra aclaración o comentario acerca del estudio realizado mediante este cuestionario, le agradecemos dirija sus comentarios a los responsables de la misma.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



**“CONCURRENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA Y
LA CONAFOR: EL CASO DE SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS,
OAXACA”
ENTREVISTA A INFORMANTES CALIFICADOS**

PRESENTACIÓN

El Colegio de Postgraduados, Institución de Enseñanza e Investigación, está en la búsqueda permanente de maneras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. Para hacerlo, es importante contar con información de las actividades que realiza, sus problemas y necesidades. Gracias por su disposición y por el tiempo otorgado para atender esta entrevista.

Folio del cuestionario

_____ ID1

Fecha y hora de levantamiento:

_____ ID2
Día Mes Año

Encuestador:

_____ ID3

I. Información General

Nombre del entrevistado:

_____ ID4

Colonia

_____ ID5

Comunidad

_____ ID6

Municipio

_____ ID7

II. Características socioeconómicas

P132. ¿Conoce usted la dotación de tierras comunales destinada a los siguientes usos?

Agrícola (ha) _____ X231

Pecuario (ha) _____ X232

Urbano (ha) _____ X233

Forestal (ha) _____ X234

Otro (ha) _____ X235

P133. ¿Cuáles son las principales actividades económicas en la comunidad? Anotar del 1 al 3 en orden de importancia.

Actividad	Productos	Importancia
Agricultura	_____ A131 _____ A132	<input type="checkbox"/> Y524
Ganadería	_____ A133 _____ A134	<input type="checkbox"/> Y525
Actividad forestal	_____ A135 _____ A136	<input type="checkbox"/> Y526
Comercio	_____ A137 _____ A138	<input type="checkbox"/> Y527
Industria	_____ A139 _____ A140	<input type="checkbox"/> Y528
Minería	_____ A141 _____ A142	<input type="checkbox"/> Y529
Turismo	_____ A143 _____ A144	<input type="checkbox"/> Y530

Otro _____ A145	_____	<input type="checkbox"/> Y531
	A146	

	A147	

P134. Considerando los recursos naturales, materiales y humanos en la comunidad ¿Qué actividades productivas considera que puedan ser importantes en la economía local? Anotar del 1 al 3 en orden de importancia.

Actividad	Importancia
Ecoturismo	<input type="checkbox"/> Y532
Agroindustria (transformación de los productos del campo)	<input type="checkbox"/> Y533
Agricultura protegida (invernaderos)	<input type="checkbox"/> Y534
Ganadería intensiva (producción en corrales)	<input type="checkbox"/> Y535
Fabricación de artesanías	<input type="checkbox"/> Y536
Aprovechamiento y recolección de productos del bosque	<input type="checkbox"/> Y537
Acuicultura (producción de peces)	<input type="checkbox"/> Y538
Otro _____ A148	<input type="checkbox"/> Y539
Otro _____ A149	<input type="checkbox"/> Y540

P135. De la siguiente lista de preguntas, conteste Sí o No.

Conceptos	Conteste: 1) Sí y 2) No
¿Existen suficientes fuentes de trabajo en su comunidad?	<input type="checkbox"/> Y541
¿Tienen las mismas oportunidades de trabajo las mujeres y los hombres?	<input type="checkbox"/> Y542
Por el mismo tipo de trabajo, ¿mujeres y hombres perciben el mismo salario?	<input type="checkbox"/> Y543

P136. ¿En la comunidad cuál es el salario promedio mensual? \$ _____ **X236**

P137. ¿En la comunidad cuál es el costo de un jornal?
\$ _____ **X237**

P138. ¿Cómo considera el pago del jornal en su localidad?
 Y544

1) Bajo 2) Justo 3) Alto

P139. ¿En la comunidad cuál sería el pago justo de un jornal?
\$ _____ **X238**

P140. En la comunidad ¿Quién decide sobre los proyectos y programas que se deben solicitar y ejecutar?

Y545

- 1) El ayuntamiento 2) El comisariado de bienes comunales 3) Los comuneros 4) La población en general
5) Extensionistas o asesores técnicos 5) El gobierno estatal 6) El gobierno federal

P141. ¿Cómo calificaría el nivel de participación de la comunidad respecto a la toma de decisiones? **Y546**

- 1) Bajo 2) Medio 3) Alto

P142. Podría indicar ¿cuál es el principal problema que enfrenta la comunidad en los siguientes aspectos?:

1. Social: _____ **A150**
2. Económico: _____
A151
3. Ambiental: _____ **A152**
4. Agrícola: _____
A153
5. Pecuario: _____ **A154**
6. Servicios: _____
A155

III. Características de los apoyos y actividades

P143. En los últimos cinco años, ¿Se ha realizado algún cambio tecnológico en las actividades agropecuarias en _____ la _____ comunidad?

..... **Y547**

- 1) Si (especifique) _____ **A156** 2) No

P144. Por favor indique, en orden de importancia del 1 al 3 ¿Cuáles son los principales problemas que han enfrentado en la comunidad al cultivar su tierra?

Problemática	Indicar del 1 al 3
Costos altos de los insumos	<input type="checkbox"/> Y548
Condiciones atmosféricas (viento, sequías, inundaciones, etc.)	<input type="checkbox"/> Y549
Disponibilidad de agua	<input type="checkbox"/> Y550
Pérdida de fertilidad de los suelos	<input type="checkbox"/> Y551
Falta de maquinaria	<input type="checkbox"/> Y552
Falta de mano de obra	<input type="checkbox"/> Y553

Disponibilidad de recursos económicos	<input type="checkbox"/> Y554
Problemas de comercialización	<input type="checkbox"/> Y555
Asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y556
Control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y557
Apoyo gubernamental insuficiente	<input type="checkbox"/> Y558
Otro _____ A157	<input type="checkbox"/> Y559
Otro _____ A158	<input type="checkbox"/> Y560

P145. En la producción agrícola ¿Cuáles son las principales necesidades de asistencia técnica?

Actividad	Indicar del 1 al 3
Labranza y conservación del suelo (preparación del terreno)	<input type="checkbox"/> Y561
Control de malezas	<input type="checkbox"/> Y562
Control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y563
Nutrición vegetal (fertilización)	<input type="checkbox"/> Y564
Manejo de germoplasma (semillas)	<input type="checkbox"/> Y565
Uso de maquinaria	<input type="checkbox"/> Y566
Riego	<input type="checkbox"/> Y567
Transferencia tecnológica	<input type="checkbox"/> Y568
Gestión de recursos	<input type="checkbox"/> Y569
Cosecha	<input type="checkbox"/> Y570
Almacenaje o embalaje	<input type="checkbox"/> Y571
Transformación de los productos	<input type="checkbox"/> Y572
Comercialización	<input type="checkbox"/> Y573
Otro _____ A159	<input type="checkbox"/> Y574
Otro _____ A160	<input type="checkbox"/> Y575

P146. Por favor indique, en orden de importancia del 1 al 3 ¿Cuáles son los principales problemas que han enfrentado en la comunidad al realizar actividades pecuarias?

Problemática	Indicar del 1 al 3
Costos altos de los insumos	<input type="checkbox"/> Y576
Disponibilidad de agua	<input type="checkbox"/> Y577
Disponibilidad de alimento	<input type="checkbox"/> Y578
Pérdida de fertilidad de los suelos	<input type="checkbox"/> Y579
Falta de mano de obra	<input type="checkbox"/> Y580
Disponibilidad de recursos económicos	<input type="checkbox"/> Y581
Problemas de comercialización	<input type="checkbox"/> Y582
Asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y583
Control de enfermedades	<input type="checkbox"/> Y584
Apoyo gubernamental insuficiente	<input type="checkbox"/> Y585
Otro _____ A161	<input type="checkbox"/> Y586

Otro _____ A162	<input type="checkbox"/> Y587
-----------------	-------------------------------

P147. En las actividades pecuarias ¿Cuáles son las principales necesidades de asistencia técnica?

Actividad	Indicar del 1 al 5
Manejo de pastizales	<input type="checkbox"/> Y588
Control sanitario	<input type="checkbox"/> Y589
Nutrición (elaboración de dietas)	<input type="checkbox"/> Y590
Manejo reproductivo (empadre, inseminación, destete)	<input type="checkbox"/> Y591
Transferencia tecnológica	<input type="checkbox"/> Y592
Gestión de recursos	<input type="checkbox"/> Y593
Obtención de productos primarios y derivados	<input type="checkbox"/> Y594
Almacenaje o embalaje de productos	<input type="checkbox"/> Y595
Industrialización	<input type="checkbox"/> Y596
Comercialización	<input type="checkbox"/> Y597
Otro _____ A163	<input type="checkbox"/> Y598
Otro _____ A164	<input type="checkbox"/> Y599

P148. ¿Quién ha definido la superficie donde se realizan las actividades apoyadas por la CONAFOR?

Y600

- 1) La comunidad en asamblea 2) Los representantes de bienes comunales 3) El técnico y los representantes de bienes comunales 4) El asesor técnico 5) No sabe

P149. ¿Usted está de acuerdo con las áreas que se han destinado para las actividades de reforestación y conservación de suelos? Y601

- 1) Si (Pase a P20) 2) No, ¿por qué? _____ A165 (Pase a P20)

P150. ¿Qué actividades considera que deberían realizarse en las áreas que han sido destinadas a los apoyos de la CONAFOR? Y602

- 1) Agricultura 2) Pastoreo de ganado 3) Ninguna 4) Otra (especifique) _____ A166

P151. Desde su experiencia, ¿A qué se destina el recurso que recibe la comunidad a través de los apoyos de la CONAFOR?

Actividad	Indicar 1 al 3
Pago de jornales (acciones del proyecto)	<input type="checkbox"/> Y603
Construcción de infraestructura	<input type="checkbox"/> Y604
Adquisición de vehículos y maquinaria	<input type="checkbox"/> Y605
Fondo económico para festividades	<input type="checkbox"/> Y606

Garantizan recursos naturales para las futuras generaciones (conservación de la biodiversidad)	<input type="checkbox"/> Y625
Se ha ordenado el territorio (asignación de áreas productivas y de conservación, etc.)	<input type="checkbox"/> Y626
Alguien los ha convencido, ¿Quién? _____ A171	<input type="checkbox"/> Y627
Otro _____ A172	<input type="checkbox"/> Y628
Otro _____ A173	<input type="checkbox"/> Y629

IV. Percepciones y resultados de los programas

P155. ¿Quién gestiona el acceso a los apoyos de gobierno? Y630

- 1) Un promotor municipal o local 3) La persona interesada
 2) Un asesor técnico externo (PSP) 4) Otro (especifique): _____ A174

P156. ¿Qué resultados espera la población de los apoyos de la CONAFOR?

Resultados esperados	Indicar 1 al 3
Disminuir la erosión de los suelos	<input type="checkbox"/> Y631
Recuperar la fertilidad de los suelos	<input type="checkbox"/> Y632
Incrementar la cantidad de agua de lluvia	<input type="checkbox"/> Y633
Incrementar la superficie arbolada	<input type="checkbox"/> Y634
Incrementar la cantidad y calidad de recursos forestales no maderables	<input type="checkbox"/> Y635
Mantener la biodiversidad	<input type="checkbox"/> Y636
Favorecer la experiencia de la comunidad en la ejecución de las actividades apoyadas	<input type="checkbox"/> Y637
Mejorar la actitud de las personas para conservar los recursos forestales	<input type="checkbox"/> Y638
Mejorar la organización de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y639
Otro _____ A175	<input type="checkbox"/> Y640

P157. De acuerdo con su opinión ¿Cuántos años será necesario solicitar apoyos a la CONAFOR para obtener los resultados esperados? X244 Años

158. Desde su punto de vista ¿Quién es responsable de brindar recursos para que los miembros de la comunidad tengan capacitación para conservar y hacer productivas las áreas forestales?
 Y641

- 1) El gobierno federal 2) El gobierno estatal o municipal 3) La comunidad 4) Las organizaciones sociales
 5) Todas las anteriores

P159. ¿Qué resultados espera la población de los apoyos de la SAGARPA?

Resultados esperados	Seleccione del 1 al 3, en orden de importancia
Mejorar su calidad de vida (nivel de ingresos, vivienda, salud, educación)	<input type="checkbox"/> Y642
Seguir recibiendo dinero del gobierno	<input type="checkbox"/> Y643
Incrementar la cantidad de su producción	<input type="checkbox"/> Y644
Incrementar la calidad de su producción	<input type="checkbox"/> Y645
Aprovechar subproductos y derivados	<input type="checkbox"/> Y646
Industrializar su producción	<input type="checkbox"/> Y647
Generar cadenas de comercialización	<input type="checkbox"/> Y648
Favorecer la experiencia de la comunidad en la ejecución de las actividades apoyadas	<input type="checkbox"/> Y649
Mejorar la organización de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y650
Nada	<input type="checkbox"/> Y651
Otro _____ A176	<input type="checkbox"/> Y652

P160. De acuerdo a su opinión ¿Cuántos años más será necesario solicitar apoyos a la SAGARPA para obtener los resultados esperados? Años

X245

P161. ¿Considera que la comunidad depende de los apoyos del gobierno para transformar sus capacidades productivas? Y653

- 1) Sí, totalmente 2) Si, parcialmente 3) No 4) No sabe

Justifique la respuesta

_____ A177

162. Desde su punto de vista ¿las instituciones que operan programas en la comunidad lo hacen de forma coordinada? Y654

- 1) Sí ¿Por qué?

_____ A17

8

- 2) No ¿Por qué?

_____ A179

- 3) No sabe

P163. Por favor indique, ¿Qué consideraciones creé usted que deberían tener los programas que reciben de SAGARPA y CONAFOR para un mejor funcionamiento?

Consideración	Indicar 1 al 3
---------------	----------------

Partir de un diagnóstico comunitario	<input type="checkbox"/> Y655
Solicitar un proyecto productivo	<input type="checkbox"/> Y656
Otorgar apoyos en especie	<input type="checkbox"/> Y657
Fusionarse con otros programas	<input type="checkbox"/> Y658
Operar de manera conjunta con otras instituciones	<input type="checkbox"/> Y659
Integrar otros aspectos productivos	<input type="checkbox"/> Y660
Tomar en cuenta la conservación del suelo, agua y vegetación	<input type="checkbox"/> Y661
Incrementar los montos de apoyo	<input type="checkbox"/> Y662
Reducir los trámites administrativos	<input type="checkbox"/> Y663
Mejorar la asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y664
Brindar mayor capacitación	<input type="checkbox"/> Y665
Dar seguimiento y continuidad a los proyectos	<input type="checkbox"/> Y666
Otro _____ A180	<input type="checkbox"/> Y667
Otro _____ A181	<input type="checkbox"/> Y668

P164. ¿En la comunidad existe alguna organización interesada en el desarrollo de actividades afines a la producción agropecuaria, y/o conservación y aprovechamiento de los recursos naturales comunitarios?

Y669

- 1) Si (continué en P51) 2) No (pase a P47)

P165. ¿Cuál es la organización? _____ A182

P166. ¿Qué beneficios genera a la comunidad dicha organización?

Y670

- 1) Conseguir apoyos de otras instituciones gubernamentales
- 2) Conseguir créditos
- 3) Tener empleo mejor remunerado
- 4) Capacitación para mejorar la producción Agropecuaria o Forestal
- 5) Otra (especifique) _____ A183

P167. En su comunidad o municipio ¿Se ha generado algún instrumento de planeación para el desarrollo municipal?

Y671

- 1) Plan Municipal de Desarrollo
- 2) Ordenamiento Ecológico Territorial
- 3) Programas de manejo de flora o fauna
- 4) Otro _____ A184
- 5) No sabe

P168. De la siguiente lista de instituciones ¿Cuáles piensa que contribuirían a conservar los recursos naturales y a mejorar las actividades agropecuarias en la comunidad?

Institución	3) Conservación 2) Producción 3) No tiene relación
SEDESOL	<input type="checkbox"/> Y672
SAGARPA	<input type="checkbox"/> Y673
FIRA	<input type="checkbox"/> Y674

ASERCA	<input type="checkbox"/> Y675
CONAGUA	<input type="checkbox"/> Y676
CDI	<input type="checkbox"/> Y677
SEDATU	<input type="checkbox"/> Y678
SEMARNAT	<input type="checkbox"/> Y679
CONAFOR	<input type="checkbox"/> Y680
CONAZA	<input type="checkbox"/> Y681
Otra _____ A185	<input type="checkbox"/> Y682
Otra _____ A186	<input type="checkbox"/> Y683

V. Características ambientales

P169. ¿Identifica alguno de los siguientes problemas en su comunidad?

Conceptos	Indicar 1 al 3	Tiempo (años)	Motivo
Desecación de cuerpos de agua	<input type="checkbox"/> Y684	<input type="checkbox"/> X246	A187
Contaminación del agua	<input type="checkbox"/> Y685	<input type="checkbox"/> X247	A188
Contaminación del aire	<input type="checkbox"/> Y686	<input type="checkbox"/> X248	A189
Erosión	<input type="checkbox"/> Y687	<input type="checkbox"/> X249	A190
Salinización	<input type="checkbox"/> Y688	<input type="checkbox"/> X250	A191
Deforestación	<input type="checkbox"/> Y689	<input type="checkbox"/> X251	A192
Tala ilegal	<input type="checkbox"/> Y690	<input type="checkbox"/> X252	A193
Falta de relleno sanitario	<input type="checkbox"/> Y691	<input type="checkbox"/> X253	A194

Conceptos	Indicar 1 al 3	Tiempo (años)	Motivo
Pérdida de biodiversidad (extracción de flora o fauna)	<input type="checkbox"/> Y692	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X254	A195

P170. ¿Tiene conocimiento de algún programa o proyecto enfocado al manejo, uso y conservación de los recursos naturales que le resulte de interés?

Programa o proyecto	Institución	Nivel: 1) municipal, 2) estatal, 3) federal	Motivo
A196	A197	<input type="checkbox"/> Y693	A198
A199	A200	<input type="checkbox"/> Y694	A201
A202	A203	<input type="checkbox"/> Y695	A204

P171. En la comunidad ¿Aprovechan alguno de los siguientes recursos?

Actividad	Indicar 1 al 3
Leña	<input type="checkbox"/> Y696
Plantas de ornato	<input type="checkbox"/> Y697
Plantas medicinales	<input type="checkbox"/> Y698
Plantas comestibles	<input type="checkbox"/> Y699
Fauna silvestre para consumo	<input type="checkbox"/> Y700
Fauna silvestre para comercialización	<input type="checkbox"/> Y701
Fauna de ornato	<input type="checkbox"/> Y702
Hongos	<input type="checkbox"/> Y703
Materiales para construcción	<input type="checkbox"/> Y704

P172. ¿Se solicita permiso para su aprovechamiento?

Y705

1) Si, ¿A quién? _____ **A205** 2) No

P173. ¿Qué importancia considera que tienen para la comunidad los recursos forestales?

Y706

1) Ninguno 2) Son recursos para las futuras generaciones 3) Proporciona bienes de uso 4) Servicios ambientales
5) Favorece la biodiversidad

P174. Desde su perspectiva, ¿Cuáles son los principales problemas que afectan los recursos forestales de la comunidad?

Actividad	Indicar 1 al 3
Incendios	<input type="checkbox"/> Y707
Plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/> Y708
Saqueo de recursos	<input type="checkbox"/> Y709
Falta de asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y710
Erosión de los suelos	<input type="checkbox"/> Y711
Daño por pastoreo	<input type="checkbox"/> Y712
Desecación de cuerpos de agua	<input type="checkbox"/> Y713

P175. ¿Qué actividades considera que sería importantes desarrollar en las áreas forestales de su comunidad?

Actividad	Indicar 1 al 3
Aprovechamiento de recursos maderables	<input type="checkbox"/> Y714
Aprovechamiento de plantas de ornato	<input type="checkbox"/> Y715
Colecta de plantas medicinales	<input type="checkbox"/> Y716
Colecta de Plantas comestibles	<input type="checkbox"/> Y717
Caza de fauna silvestre para consumo	<input type="checkbox"/> Y718
Aprovechamiento de fauna silvestre para comercialización	<input type="checkbox"/> Y719
Ecoturismo	<input type="checkbox"/> Y720
Recreación de los miembros de la familia o comunidad	<input type="checkbox"/> Y721
Otro _____ A206	<input type="checkbox"/> Y722

P176. ¿Cuáles son las principales limitantes que la comunidad enfrenta para desarrollar esas actividades en las áreas forestales de su comunidad?

Limitante	Indicar 1 al 3
Falta de liderazgo	<input type="checkbox"/> Y723
Falta de compromiso de los miembros de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y724
Falta de organización dentro de la comunidad	<input type="checkbox"/> Y725
Conflictos internos en la comunidad	<input type="checkbox"/> Y726
Problemas para gestionar recursos en el nivel municipal, estatal o federal	<input type="checkbox"/> Y727
Falta de asistencia técnica	<input type="checkbox"/> Y728
Recursos económicos limitados	<input type="checkbox"/> Y729
Otro _____ A207	<input type="checkbox"/> Y730

P177. Desde su punto de vista ¿Qué relación existe entre las actividades agropecuarias y de conservación forestal?

Limitante	Indicar 1 al 3
Con los residuos de las cosechas se pueden fertilizar las plantaciones	<input type="checkbox"/> Y731
Gracias a las plantaciones hay alimento para el ganado	<input type="checkbox"/> Y732
Se evita la erosión de los suelos	<input type="checkbox"/> Y733
Con la conservación forestal, hay más agua de lluvia para producir	<input type="checkbox"/> Y734
No hay ninguna relación, pero es necesario tener áreas forestales	<input type="checkbox"/> Y735
No hay ninguna relación y sería mejor eliminar las áreas forestales	<input type="checkbox"/> Y736

Observaciones y comentarios finales del encuestado

Observaciones y comentarios del encuestador:

Muchas gracias por su colaboración en este estudio. Recordarle igualmente que toda la información que nos proporcione será tratada de manera agregada, garantizando el total anonimato de las respuestas de los entrevistados. Para cualquier otra aclaración o comentario acerca del estudio realizado mediante este cuestionario, le agradecemos dirija sus comentarios a los responsables de la misma.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



**“CONCURRENCIA DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA Y
LA CONAFOR: EL CASO DE SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS,
OAXACA”
FICHA INFORMATIVA DE LA COMUNIDAD**

PRESENTACIÓN

El Colegio de Postgraduados, Institución de Enseñanza e Investigación, está en la búsqueda permanente de maneras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país. Para hacerlo, es importante contar con información de las actividades que realiza, sus problemas y necesidades. Gracias por su disposición y por el tiempo otorgado para atender esta entrevista.

Folio del cuestionario

_____ ID1

Fecha y hora de levantamiento:

_____ ID2
Día Mes Año

Encuestador:

_____ ID3

I. Información General

Lista de entrevistados	
Nombre	Cargo
ID1	ID2
ID3	ID4
ID5	ID6
ID7	ID8
ID9	ID10
ID11	ID12
ID13	ID14
ID15	ID16

P14. ¿Conoce la superficie total de áreas comunales beneficiadas por la CONAFOR desde que se recibió el primer apoyo? Y740

1) Si (ha) X304 2) No

P15. ¿En la comunidad se ha realizado cambio de uso de suelo en áreas forestales para aumentar las áreas productivas? Y741

1) Si (ha) X305 2) No

P16. ¿Conoce el monto de apoyo que recibió la comunidad para ejecutar las acciones de reforestación y obras de conservación de suelos en 2015? Y742

1) Si \$ X306 2) No

P17. ¿Conoce la superficie de la comunidad apoyada en la modalidad Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2015? Y743

1) Si (ha) X307 2) No

P18. La comunidad, ¿Qué otros apoyos recibe de CONAFOR?

Apoyo	Antigüedad (años)	Superficie apoyada (ha)
A217	<input checked="" type="checkbox"/> X308	<input checked="" type="checkbox"/> X309
A218	<input checked="" type="checkbox"/> X310	<input checked="" type="checkbox"/> X311
A219	<input checked="" type="checkbox"/> X312	<input checked="" type="checkbox"/> X313
A220	<input checked="" type="checkbox"/> X314	<input checked="" type="checkbox"/> X315

P19. ¿Se tiene algún proyecto en puerta para mejorar las actividades agropecuarias y/o el uso y la conservación de los recursos naturales en la comunidad? Y744

1) Si, (especifique) _____ A221 2) No 3) No sabe

P20. Me puede indicar cuales de los siguientes servicios existen en el municipio.

Establecimiento	1) Si / 2) No	¿Cuántos?
Guardería	<input type="checkbox"/> Y745	<input checked="" type="checkbox"/> X316
Kínder (jardín de niños)	<input type="checkbox"/> Y746	<input checked="" type="checkbox"/> X317
Primaria	<input type="checkbox"/> Y747	<input checked="" type="checkbox"/> X318
Secundaria	<input type="checkbox"/> Y748	<input checked="" type="checkbox"/> X319
Bachillerato o preparatoria	<input type="checkbox"/> Y749	<input checked="" type="checkbox"/> X320
Universidad	<input type="checkbox"/> Y750	<input checked="" type="checkbox"/> X321
Centro de salud	<input type="checkbox"/> Y751	<input checked="" type="checkbox"/> X322
Clínica o consultorio (privados)	<input type="checkbox"/> Y752	<input checked="" type="checkbox"/> X323
Hospital	<input type="checkbox"/> Y753	<input checked="" type="checkbox"/> X324
Tienda de abarrotes	<input type="checkbox"/> Y754	<input checked="" type="checkbox"/> X325
Tienda comunitarias (conasupo/liconsa)	<input type="checkbox"/> Y755	<input checked="" type="checkbox"/> X326

Establecimiento	1) Si / 2) No	¿Cuántos?
Mercado fijo	<input type="checkbox"/> Y756	<input type="checkbox"/> X327
Mercado sobre ruedas o tianguis	<input type="checkbox"/> Y757	<input type="checkbox"/> X328
Farmacia	<input type="checkbox"/> Y758	<input type="checkbox"/> X329
Restaurant	<input type="checkbox"/> Y759	<input type="checkbox"/> X330
Hotel	<input type="checkbox"/> Y760	<input type="checkbox"/> X331
Bancos o cajas de ahorro	<input type="checkbox"/> Y761	<input type="checkbox"/> X332
Internet (ciber/café)	<input type="checkbox"/> Y762	<input type="checkbox"/> X333
Centros recreativos	<input type="checkbox"/> Y763	<input type="checkbox"/> X334
Caseta telefónica	<input type="checkbox"/> Y764	<input type="checkbox"/> X335

P21. Podría estimar el porcentaje de la población en el municipio que cuenta con los siguientes servicios.

Servicio	Porcentaje (%)
Telefonía celular	<input type="checkbox"/> X336
Telefonía doméstica	<input type="checkbox"/> X337
Internet doméstico	<input type="checkbox"/> X338
Televisión abierta	<input type="checkbox"/> X339
Televisión de paga	<input type="checkbox"/> X340
Energía eléctrica	<input type="checkbox"/> X341
Agua potable	<input type="checkbox"/> X342
Drenaje conectado a red pública	<input type="checkbox"/> X343
Recolección de basura	<input type="checkbox"/> X344

P22. ¿En el municipio existe emigración (salida) o inmigración (entrada)? Y765

1) Sí (continúe en P25) 2) No (Pase a P26) 3) No sabe (Pase a P26)

P23. ¿De dónde provienen principalmente los inmigrantes/ a dónde se van principalmente los emigrantes?

Concepto	Otra región del estado (1)	Otro estado de la república (2)	Otro país (3)	Opción
Emigración	(1)	(2)	(3)	<input type="checkbox"/> Y766
Inmigración)	(1)	(2)	(3)	<input type="checkbox"/> Y767

P24. ¿Cuál es el destino principal de la población para realizar actividades de comercio y servicios?

A222

P25. En el municipio ¿Se cuenta con transporte público a este destino u otros importantes?

Y768

- 1) Si, es transporte formal (pase a P26)
- 2) Si, es informal con particulares sin permisos (continúe en P27)
- 3) No, hay transporte formal solo local (continúe en P27)
- 4) No, hay transporte informal solo local (continúe en P27)
- 5) No hay servicio de transporte (continúe en P27)

P26. Si en el municipio existe servicio de transporte formal, indique:

Empresa	Destino	Días de la semana que brinda servicio	Servicios al día	Costo del pasaje
A223	A224	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X345	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X346	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X347
A225	A226	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X348	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X349	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X350
A227	A228	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X351	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X352	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X353
A229	A230	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X354	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X355	\$ <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> X356

P27. ¿Se tiene algún proyecto en puerta para mejorar ampliar o mejorar los servicios en el municipio?

Y769

- 1) Si, (especifique) _____ **A231** 2) No 3) No sabe

P28. ¿Cuál es el nivel de escolaridad promedio en el municipio?

Y770

- 1) Primaria 2) Secundaria 3) Bachillerato 4) Universidad 5) Postgrado

Observaciones y comentarios finales del encuestado

Observaciones y comentarios del encuestador:

Muchas gracias por su colaboración en este estudio. Recordarle igualmente que toda la información que nos proporcione será tratada de manera agregada, garantizando el total anonimato de las respuestas de los entrevistados. Para cualquier otra aclaración o comentario acerca del estudio realizado mediante este cuestionario, le agradecemos dirija sus comentarios a los responsables de la misma.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN